



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°: 05 SESION ORDINARIA

DIA : 21.01.2012



QUINTA SESIÓN ORDINARIA

21.02.2012

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 15:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Srta. Pamela Pérez Cavieres y como Secretaria de Administrativa de Actas la Sra. Sylvia Villegas Tapia.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO

TABLA:

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURAS ACTAS ANTERIORES
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 5.- PATENTE PARA FABRICA DE CERVEZAS NOMBRE DE FANTASIA "MINEROS"
- 7.- PETICIONES
- 8.- CUENTA DE SR. ALCALDE
- 9.- INFORME CONCEJALES

02.- LECTURA Y DISCUSIÓN ACTAS ANTERIORES

Se procede a leer acta N° 2 que es aprobada por unanimidad, quedan pendientes Actas N° 3y N°4

03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

01	SECPLA Informe 18 Providencia 109	Informa adjudicación a Srta. Zahira Torres Urbina por valor de \$166.667.- por Servicio Musical (Solista) actividad fin de año en sector paseo ribereño.
----	---	--

Concejales toman conocimiento de la información.

02	SECPLA Informe 23 Providencia 110	Informa adjudicación a Sociedad Julio Salinas por valor de \$1.070.996.- y Heriberto Armando Opazo Zumarán por valor de \$1.071.000.- por Servicio de amplificación e iluminación para actividad de verano.
----	---	---



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejales toman conocimiento de la información.

03	SECPLA Informe 15 Providencia 106	Informa adjudicación a Sr. Luis Carvajal por valor de \$222.222.-; Sr. Osvaldo Zepeda Araya por \$666.667.-; Sra. Zenaida Morgado Aguirre por \$333.247.- y Sr. Diego Godoy Ossandón por \$622.160.- por concepto de contratación servicios artísticos para actividad rondas de verano.
----	---	---

Concejales toman conocimiento de la información.

04	SECPLA Informe 22 Providencia 111	Informa adjudicación a Sucesión Julio Alberto Salinas Andana por valor de \$952.000.- por servicio de amplificación e iluminación carnaval aniversario fundación de Vallenar.
----	---	---

Concejales toman conocimiento de la información.

05	SECPLA Informe 13 Providencia 104	Informa adjudicación a Sr. Juan Recabarren Molina por valor de \$544.333.- por servicio de amplificación actividad fin de año en el sector paseo ribereño.
----	---	--

Concejales toman conocimiento de la información.

06	SECPLA Informe 14 Providencia 105	Informa adjudicación a nombre de Sr. Gary Pizarro Pastén por valor de \$514.304.- por trofeos y medallas actividad IV Versión Media Maratón 21 kms, y la milla ciudad de Vallenar.
----	---	--

Concejales toman conocimiento de la información.

07	SECPLA Informe 21 Providencia 112	Informa adjudicación servicio de cóctel para ceremonia protocolar aniversario de Vallenar a Sra. Georgina Galleguillos Madariaga por valor de \$399.840.-
----	---	---

Concejales toman conocimiento de la información.

08	Cámara de Diputado Oficio 5456 Providencia 389	Solicita oficiar a Ministro de Vivienda y Urbanismo, Intendente Regional y Encargados de regular la zonificación del borde costero a fin de que envíen a la cámara los antecedentes sobre la zonificación vigente del borde costero y sobre las directrices que está siguiendo el ministerio de Vivienda y urbanismo en relación con el programa regional de ordenamiento territorial llevado en Atacama, especialmente en la costa.
----	--	--

Concejales toman conocimiento de la información.

09	Departamento de Educación Memo 0038 Providencia 148	Solicita audiencia para presentar Rendición de la 2º cuota y cierre programa FAGEM 2011.-
----	---	---

Concejales toman conocimiento de esta petición, informan que tema ya fue resuelto en la sesión N°4.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

10	Departamento de Rentas Providencia 225	Solicita patente de fábrica de maltas y Cervezas a nombre de Sr. Emilio Sánchez Jofré, RUT 12.904.439-K, domiciliado en calle Ramírez N°1596 de la comuna de Vallenar, nombre de fantasía "Mineros". Adjunto antecedentes favorables de Carabineros y opinión del jefe de rentas, junta de vecinos no responde a consulta de parecer para la instalación del local por tanto se da por aprobada.
----	---	---

Concejales toman conocimiento de la petición y con los antecedentes a la vista presentados por el Departamento de Rentas y el Servicio de Salud de Atacama, en que consta informe favorable de la Dirección de obras Municipales, Carabineros de Chile se procede a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°36

Por unanimidad de los presentes y con los antecedentes a la vista presentados por el Departamento de Rentas en que consta informe favorable de la Dirección de obras Municipales, Carabineros de Chile y Servicio de Salud de Atacama se aprueba patente de "Fabrica de Maltas y Cervezas" a nombre del Sr. Emilio Sánchez Jofré, dicho local se encuentra ubicado en calle Ramírez N°1596 nombre de fantasía "Mineros".

11	Departamento de Educación Memo 057 09.02.2012	Solicita aprobación de la solicitud de Anticipo de Subvención Educacional, por un monto de \$61.427.281 (sesenta y un millones, cuatrocientos veintisiete mil doscientos ochenta y un peso), para indemnización de los funcionarios más abajo identificados
----	---	---

Concejales toman conocimiento de esta petición, informan que tema ya fue resuelto en la sesión N°4.

12	Sr. David Silva Fernández	Solicita reconsiderar oposición para apertura de depósito de vinos y licores a su nombre en calle Huesillos N°888 Vista Alegre.
----	------------------------------	---

Concejales acuerdan audiencia para la sesión N°6 que se realizará el día 22.02.2012.-

13	DAJ Informe N°46	Responde a solicitud presentada por Presidenta de la Junta de Vecinos N°1 en relación a aporte para pagar servicios fúnebres de Sra. Patricia Fredes Rojas. Informa Directora DAJ que la única forma de apoyo es a través de la DIDECO dado que ésta cuenta con el presupuesto para enfrentar estos gastos. Además la Junta de Vecinos no se encuentra inscrita como receptor de recursos públicos, se avisó la situación a Presidenta pero a la fecha de este Concejo no solucionó el problema.
----	---------------------	---

Concejales toman conocimiento de la información, documento se derivará a DIDECO

14	DAJ Informe N°45	Responde a solicitud presentada por Sra. Patricia Madariaga en relación a aporte para pagar servicios fúnebres de cónyuge. Directora DAJ informa que la única forma de apoyo es a través de DIDECO dado que esta dirección es la única que cuenta con el presupuesto para enfrentar estos gastos.
----	---------------------	---

Concejales toman conocimiento de la información, documento se derivará a DIDECO.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

04.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

01	Presidenta Junta de Vecinos N°1 Sra. Mirtha Romero Z.	Se informa que documentación fue derivada a DIDECO Dirección que cuenta con los ítems para ir en apoyo de las personas que tienen problemas sociales, por lo que se insta para acercarse y hablar con la directora de esa unidad.
----	--	---

07.- PETICIONES.

1	Junta de Vecinos Perales viejos	Solicita aporte de \$30.000.- (treinta mil pesos para realizar Fiesta Guachaca, dado que tienen que comprar insumos necesarios para esta actividad, actividad a realizarse el 25.02.2012.
---	---------------------------------	---

ACUERDO N°33

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte para la Junta de Vecinos Perales Viejo por la suma de \$30.000.- (treinta mil pesos) para comprar insumos y participar en la Fiesta Guachaca que se realizará el día 25 de Febrero del presente año, actividad insertada en las actividades de verano

2	Junta de Vecinos Hacienda Buena Esperanza	Solicita aporte de \$30.000.- (treinta mil pesos para realizar Fiesta Guachaca, dado que tienen que comprar insumos necesarios para esta actividad, actividad a realizarse el 25.02.2012.
---	---	---

ACUERDO N°34

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte para la Junta de Vecinos Buena Esperanza por la suma de \$30.000.- (treinta mil pesos) para comprar insumos y participar en la Fiesta Guachaca que se realizará el día 25 de Febrero del presente año, actividad insertada en las actividades de verano

3	Junta de Vecinos Hacienda Compañía.	Solicita aporte de \$30.000.- (treinta mil pesos para realizar Fiesta Guachaca, dado que tienen que comprar insumos necesarios para esta actividad, actividad a realizarse el 25.02.2012.
---	-------------------------------------	---

ACUERDO N°35

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte para la Junta de Vecinos Hda. Compañía por la suma de \$30.000.- (treinta mil pesos) para comprar insumos y participar en la Fiesta Guachaca que se realizará el día 25 de Febrero del presente año, actividad insertada en las actividades de verano

08.- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gestión para las piscinas en el Ribereño:

Informa de las gestiones que realizó para que el río pudiera traer agua, después de la reunión que sostuvimos con la gente de Barrick en la sesión del Concejo y con los regantes del valle, que era una situación bien engorrosa sobre todo en tiempo y citar a reunión, porque ustedes pudieron apreciar que Don Efraín Alday que no estaba muy de acuerdo y en una situación media compleja en base a que es el presidente de la junta de vigilancia, contactamos a Fernando González que es el Presidente del canal quebrada Honda, en el cual nos explicó que ellos habían tenido un compromiso con SACYR porque el



09.- INFORME CONCEJALES

CONCEJAL JORGE PINO ALQUINTA:

Viaje a Santiago:

Señala que volvió a ir a Santiago por el tema del agua, allí se acordó que a durante la primera quince de marzo vendrá a ValLENAR la Comisión del Agua de ValLENAR y la Comisión de Medio Ambiente, entonces mañana voy a traer anotado al Concejo lo que yo entiendo que tenemos como municipio que presentarles todo esto, que creemos que se debe hacer una investigación de los pozos, pensamos que no se puede comprar las acciones desde aquí para llevarlas hacia el valle, no puede haber gente vendiendo agua del río, etc., es decir un montón de cosas que ellos deben saber.

Reunión con el Jefe de Gabinete de Transporte, se comprometieron ellos y nosotros también lo hicimos de que entregaríamos la primera semana de marzo las estadísticas para que se instale la segunda planta revisora técnica, para que hiciéramos la licitación, no ampliar la que hay sino otra y ese fue el compromiso verbal que se hizo, los datos estadísticos los tenemos, porque las empresas mineras han subido su parque automotriz, los compromisos que hay, ahora tampoco es necesario que se haga en ValLENAR porque debe ser en toda la provincia.

En relación a la pregunta que formula Concejal Medina si habría posibilidad de que alguna empresa se interesara en levantar una planta aquí donde es necesario hacer una gran inversión, Sr. Alcalde responde que si, dada la gran proyección que tiene la comuna, por tanto lo que haremos es esperar que llegue Director de Tránsito para comenzar con el trámite, además estaría bien que uno o dos concejales ayudaran en ese cometido porque será un trabajo fuerte.

Falta aseo en la ciudad:

"Voy a insistir con el aseo de la ciudad, se aprecia mucha suciedad, propongo que se averigüe la posibilidad de adjudicarnos un proyecto para mantener un equipo permanente para que limpie ya que lo que hoy asea no da abasto para hacerlo, sugiero que se vea con altura de mira, porque viene periodo de campaña y eso será lo primero que nos sacarán en cara".

Responde Sr. Alcalde que ya se ha preocupado del tema, a Sr. Cristian Caimanque y Esteban Pastén salen todos los días a las 06:00 horas todos los días, por lo menos en el sector centro se ha mejorado un poco dado que anteriormente se apreciaban los contenedores de calle Brasil, de calle marañón llenos de basura pero hoy eso ya no es así, es más están sacando multa a aquellas personas que sacan la basura cuando no corresponde lo mismo acontece con los comerciantes.

Respecto de lo que queda al final de la recolección se está contratando a dos personas más para que recojan y dejen limpio lo que va quedando después que pasa el camión.

Ahora para resolver el problema de los contenedores se tendrá que entregar a cada casa un contenedor de cincuenta litros para que lo saquen cuando pase el camión de esta manera no tendrán que sacar la basura cuando ellos deseen.

Concejal Bogdanic señala que el problema lo ocasiona el camión porque no pasa en los horarios que debe hacerlo, se demora mucho en acudir a retirar la basura, es más se están arreglando los árboles, se está haciendo limpieza pero dejan la basura allí en el mismo sitio lo que origina que las personas se molesten porque se va amontonando la basura y nadie la saca y así pasan hasta cuatro días para hacerlo. En relación a los contenedores señala que ha pasado a las 07:30 horas y está a "tute" de basura. Sr. Alcalde responde que lo que ocurre es que precisamente el camión retira la basura y no se demora nada en volverse a llenar.

Concejal Ramos consulta quién compró esos contenedores, porque ese tipo de contenedores no es el adecuado y este mismo contenedor se también se los vendieron a la Higuera, porque ese tipo de contenedores hay que tomarlos y vaciarlos al camión. Sr. Alcalde responde que el camión que extrae la basura de los contenedores tiene el sistema para levantarlos y vaciarlos, el problema es que cuando lo deja vacío éste vuelve lo vuelven a llenar.

Concejal Medina indica que una vez que se comience a trabajar con el Canil ya se despejará un poco este problema porque los perros sueltos son los que generan la suciedad al momento de romper las bolsas de basuras.

Callejón Martínez solicita contenedor:



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

canal que pasa por Chamonate estaba tapado, SACYR de los 500 metros que tenía que despejar solamente despejó 200 y de los otros 300 el canal estaba tapado, ante esa situación que era como el 15 de enero me dijo claramente que no tenían recursos para destapar el canal, le dije que ese trabajo lo podíamos hacer nosotros con la condición de que el agua que en ese momento estaba pasando por el canal de Buena Esperanza y que se unía justamente al canal de Quebrada Honda justamente en Buena Esperanza, ante la aceptación de ellos, contratamos personal, maquinarias pudimos hacer el trabajo y el día 20 de enero el río venía con agua y ustedes podrán haber visto que las pozas se encuentran totalmente llenas. Los recursos se extrajeron de los aportes de la Minera Caserones el aporte total fue aproximadamente de ocho millones y medio, fuera de los beneficios para los bañistas de la comuna también ganaron las personas de Chamonate que quedaron con agua para regar sus predios, en resumen lo importante que salimos airosos de la situación y eso se aprecia con todos aquellos que llegan todos los días a disfrutar del ribereño. El agua seguirá igual durante todo el año”.

Cancha de pasto sintético para los senior:

Los senior se ganaron el proyecto de cancha de pasto sintético, por 80 millones de pesos, proyecto que nosotros motivamos para que ellos participaran, el proyecto lo hicimos nosotros con la diferencia con la Asociación de Fútbol de Vallenar también postuló pero no lo ganó, ellos no quisieron trabajar con nosotros e hicieron el proyecto por otro lado.

Otra cosa, cuando la liga senior nos pidió hacer otra cancha, porque cuando intervenga para poner el pasto sintético la liga quedaría con tres canchas, así que se les está haciendo otra al lado de la empastada, en el fondo tendrían una quinta cancha,.

Mobiliario de los colegios:

Informa que llegaron todos los mobiliarios de los colegios, se cambiaron todos, inclusive los de las oficinas, quedaron gran cantidad de mesas y sillas. Se están recepcionando las cartas que deberán pasar al concejo y el concejo decidir la donación de las sillas y mesas que se han dado de baja, además la idea es quedarnos con algunos stock más menos considerable de ese tipo de mobiliario y los que queden ya se está trabajando con la gente de inventario, después se podrá repartir a las Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos todo lo que ellos pudiesen necesitar.

Concejal Iribarren sugiere guardar un stock y para las Fiestas Patrias contar con el mobiliario para las ramadas y no sacar el de los colegios, porque entregarlos ahora nadie después los prestará, recuerda que años atrás nosotros habíamos propuesto comprar madera en el sur y que los alumnos del Liceo B-8 hicieran mesas y sillas para arrendarla en Fiestas Patrias, esta es ahora la oportunidad de hacerlo, por qué tener que regalarlas o algo parecido.

Sr. Alcalde señala que efectivamente el municipio se quedará con mil sillas, suficiente para cubrir la necesidad de septiembre. La totalidad de los concejales aprueba que el municipio se quede con suficiente mobiliario para arrendar y que no se toquen los mobiliarios de los colegios.

Sr. Morales consulta el valor total de los mobiliarios, se responde que casi 600 millones de pesos.

Sr. Ramos consulta si eso corresponde al recambio normal del mobiliario u obedece al programa de reposición por el tema de la huelga.

Sr. Alcalde responde que el Gobierno estaba mal evaluado por el tema de recursos, en un momento determinado debieron hacer un balance y lo aprobaron. Sr. Iribarren agrega que igual vienen 150 millones por reparación por los daños ocasionados por la huelga. Se responde que efectivamente vienen pero es aparte del gasto de mobiliario del que se está hablando.

Sr. Ramos solicita que el DAEM entregue un informe respecto del tema del gasto que hicieron, de lo que se involucró de las reposiciones que se hicieron ahora.

Concejal Iribarren consulta cuándo comienzan a llegar las platas comprometidas por el Gobierno Regional, por nombrar una, la plaza de la Quinta Valle. En el tema de la plaza de la Quinta Valle, de la pavimentación Jardín Infantil Villa Edén, están los convenios firmados, cuál es el proceso, lo firmo yo, la Intendente y se va a Contraloría, en Contraloría se está demorando mucho porque revisan el proyecto paso a paso, luego de eso oficia a la intendencia la que a su vez nos avisa para comenzar con la licitación.

En relación al canil se estaría entregando la próxima semana.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal señala que se han acercado los vecinos para solicitar que en ese lugar se instale un contenedor, se comprometen a mantenerlo limpio. Concejales y Alcalde responden que pasará lo mismo que con los otros contenedores de la ciudad.

Propaganda del cine

Informa Concejal que los letreros que promocionan las películas que se exhiben en el cine municipal son de mal aspecto, mejores son los que instalan los circos, consulta si no existe alguna manera de exigir que sean cambiados, porque la gente identifica al cine con el municipio y eso da mal aspecto.

CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS:

Patente de Alcoholes impagas:

Concejal consulta cuándo la Directora de DAJ informará respecto de las patentes de Sr. Ibarbe y Sr. Caballero que se encuentran impagas, señala que las razones que estas personas entregaron son suficientes para autorizarlos a pagar dado que el año pasado se dio la autorización a tres personas para que pagaran las patentes fuera de plazo, es más recuerda que habló con Director de Finanzas quién le indicó que harían todo lo posible por ayudar a las personas en la problemática que tenían, por tal razón le extraña que hubiese enviado a DAJ el documento solicitando un pronunciamiento jurídico.

Srta. Pamela Pérez, Directora de DAJ señala que dentro de estos días entregará el pronunciamiento el que el Sr. Alcalde deberá evaluar y tomar una decisión la que obviamente deberá ser respaldada por el Concejo previa lectura de los antecedentes.

Sr. Ramos señala que lo único que sucedió y cree que no debió haber ocurrido es que la carta no ingresó al Concejo. Se responde que la carta fue derivada de la Oficina de Partes de DAF por ser materia de la Oficina de Rentas y obviamente ante esa situación se solicitó pronunciamiento porque no había una sesión del concejo cercano y la fecha se alejaba mucho para pagar las patentes.

Sr. Morales, también tiene la misma opinión que Sr. Ramos la carta debió en primera instancia pasar por el Concejo, consulta si es posible analizar la petición y tomar una decisión en este momento. Sr. Alcalde responde que no es posible hasta que se pronuncie DAJ y lo dejarán pendiente hasta la sesión siguiente.

Sr. Morales expresa que no entiende por qué se tiene que dilatar más la situación. Concejal Medina indica que es necesario darle a conocer a las personas que se están buscando las pautas a seguir con la finalidad de autorizar el pago de las patentes y seguramente esa decisión se puede tomar a nivel de municipio y no tiene que pasar por el concejo.

Sr. Ramos señala que la nota que envió el señor no ingreso a concejo. Se informa que la persona venía para hablar con Sr. Alcalde pero al no encontrarlo lo hizo con el Administrador, quién ese día coordinó con rentas para buscar una medida de ayudar a las personas.

Sr. Iribarren señala que la persona el día que se tenía que pagar la patente se encontraba en una mina, el día 02.01.2012 as las 10:00 horas llegó a pagarla y le dijeron que no podía hacerlo.

Puntos varios:

"Traía el tema de las casetas sanitarias, eso ya fue aclarado en la mañana. El tema del cementerio ya fue tratado también, porque los concejales preguntan hemos estado cuatro años y aún no se saca Cementerio de Educación".

Construcción del nuevo Cementerio:

"Yo voy a insistir con el tema del nuevo cementerio". Sr. Alcalde responde que se está por el momento construyendo nuevos 20 nichos, para salir nuevamente de la urgencia y ya se está licitando para la construcción de 150 nichos, mientras tanto Director de SECPLA con su equipo están elaborando el proyecto para el nuevo cementerio al lado del Parque del Recuerdo".

Concejal Morales señala que ese tema lo traía porque considera que ya está colapsado dado que las organizaciones que han prestado sus nichos por urgencia y a la fecha aún no los han devuelto, eso queda demostrado en una carta que envió a los concejales la cámara de comercio.

Lo que sucede con ese tema, señala Sr. Alcalde, es que el Cementerio esta en Educación y allí no hubo una preocupación de parte del DAEM de echarle una mano al Cementerio, la semana pasada se reunieron con DAEM y se decidió tomar cartas en el asunto por tal motivo se está estudiando el tema legal para trasladarlo a medio ambiente.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Me adelanté con el parque del recuerdo en caso que tengamos urgencia nos traspasará un terreno para sepultar mientras se construye el cementerio nuevo.

Terrenos ocupados de Barbastro:

"Consulto si existe un catastro de todas aquellas personas que están viviendo en aquellos terrenos comprados por Barbastro, con la finalidad de solucionarles el problema, bien lo conversamos nosotros o le cobramos la palabra al funcionario del Consejo de Defensa del Estado que se comprometió a intervenir a conversar con Barbastro".

Sr. Alcalde responde que se debe aprovechar el viaje programado para la última semana de marzo y ven directamente el problema, para pedirle que nos haga un enlace con Barbastro con la finalidad de solucionar esos problemas y pedir unas 10 o 15 hectáreas más para construir viviendas en el sector norte, en relación a los terrenos ocupados la misma sociedad tiene los antecedentes, yo pediré directamente a la gente de SECPLA para que entregue el antecedente.

Contacto con IND:

Informa que hace 15 días que está tratando de comunicarse con IND, cambiaron de oficina y de teléfono y es obligación de aquellos que se cambian informar a todas las reparticiones de sus nuevos teléfonos, solicita que se envíe un correo electrónico solicitando esa información.

CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ

Limpieza del entorno de Cementerio:

"Existe cierta inquietud de los vecinos que viven en el entorno del Cementerio, consideran que alrededor de éste se aprecia mucha basura, ramas, etc., como es parte del cementerio la gente debería de preocuparse dado que también las personas que visitan se quejan de lo mismo.

Proyectos SUBDERE:

En relación a lo que comentaba la persona de SUBDERE respecto de la posibilidad de proyectos en cuanto a lomo de toro y todo eso, ¿está ya en trabajo lo que es el pintado de las calles y respecto del lomo de toro?, eso porque ya me han reclamado en varias oportunidades en Baquedano, Carrera, etc., porque no hay lomos pintados y han ocurrido situaciones complicadas, entonces mi pregunta es ¿cuándo se comienzan a pintar, hay plata o no?

Sr. Alcalde responde que hay proyectos efectivamente la empresa ITROMIT se ha ganado un proyecto por \$326.000.000.- allí viene incluido todo lo que son proyectos viales, esto debiera comenzar dentro de la próxima semana, aunque se debe priorizar por qué lado debieran comenzar

Tema de los Requena y Villanueva:

Aprovechando la presencia de la Abogada quisiera saber qué pasa con ellos, porque se ha considerado construir allí un complejo deportivo y que a ellos se les dará otro terreno en otro lugar para que tenga su maquinaria.

Sr. Alcalde responde que a los Requena junto con Villanueva en el mes de diciembre, solamente vino Villanueva, en el funeral de Sr. Opazo se encontró con Sr. Requena quién le informó que se estaba asesorando con un abogado porque no estaba de acuerdo en entregar el terreno, ante esto la autoridad respondió que se acercara junto con su abogado para que junto a la abogada nuestra vieran el tema y si quería que lo judicializaran, por tanto el acuerdo es que se reunirán la próxima semana para buscar una solución definitiva y si él quiere se tendrán que ir a tribunales.

Campeonato de rayueleros:

Consulta Sr. Medina si vinieron a conversar los rayueleros porque están preocupados dado que en marzo comienzan con los campeonatos. Sr. Alcalde responde que ya se está interviniendo allí, se habilitarán los baños, los luces se pondrán fosforescente porque no hay postes en ese lado.

Máquinas de azar:

Señala que quisiera saber si hay algún resultado respecto de este tema porque lo último que se dijo es que estaba en jurídico. Srta. Pamela Pérez señala que se han cursado 22 multas ya que ellos seguían abriendo, sin perjuicio de ello hay una querrela en el juzgado de garantía por rotura de sello, respecto de lo cual se llegó a un acuerdo reparatorio por lo cual al dueño se le obligó pagar un millón de pesos y ese dinero debe ingresar a la municipalidad mediante diez cuotas mensuales de cien mil pesos, sin perjuicio de eso debió pagar todas las multas atrasadas y respecto de otra clausura que tenía el local que cuando



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

arrendaba la Sra. Polonia Beltrán, el caballero debió pagarlas también, ante eso se debió levantar la clausura pero condicionada a que debía regularizar su trámite de permiso ante Rentas Municipales para poder trabajar de lo contrario se volvería a clausurar, señala que desconoce si rentas autorizó la patente.

Concejales Ramos señala que es bueno que venga Patentes y Jurídico y entregue un informe respecto de su aplicación porque la ordenanza está bien definido cómo esta funcionando, a quién se debiera entregar patente, si los solicitantes han presentado los documentos que acredite si las máquinas son de azar o no, entonces creo que para el mes de marzo sería bueno que vinieran, porque la ordenanza que el concejo aprobó quedó claro cuáles eran de azar y cuales no. Sr. Alcalde está de acuerdo que en el mes de marzo los funcionarios se presenten con esa información.

Concejales Morales señala que entre calle Brasil con Merced se abrió un nuevo mini casino con cualquier cantidad de máquinas y tienen un letrero que promociona los juegos.

Sr. Alcalde sugiere que la gente de inspección y patentes nos vengan a dar un resumen del trabajo que han realizado respecto del tema.

Sr. Ramos, agrega que también frente a la UDA hay una que se amanece y para enganchar a la gente le entregan cigarro y café.

CONCEJAL ROBINSON MORALES VALERA

Solicitud de AFUSAM:

Informa que están solicitando la propuesta presupuestaria de Salud Municipal que se envió desde la Dirección de Salud para ser aprobada por el Concejo Municipal, además necesitan el presupuesto municipal para el año 2012.

Problema con EGIS Municipal:

Hace dos años atrás les planteé un problema que había con la EGIS Municipal, las personas interesadas en viviendas sostuvieron varias reuniones con esta unidad, ocasión en que debieron tener en la libreta de ahorro para la vivienda \$400.000.- pero a la fecha han pasado dos años y no han tenido respuesta de qué va a pasar con esto. Sr. Alcalde consulta qué personas son. Concejales responde que la persona que hace cabeza en eso es la Sra. Viviana Tapia, ofrece entregar número de celular para que la autoridad se contacte con ella, ofrecimiento aceptado por Sr. Alcalde y procede a tomar nota del N°.

Sr. Ramos agrega que las libretas están en poder de la EGIS, a mi entender eso no debiera ser.

Sr. Alcalde responde que puede apreciar en esa acción que lo que se pretende es proteger el dinero, muchas veces a petición de los comité con ello se aseguran que las personas no gasten el dinero ahorrado, se compromete la autoridad ver esa situación en forma personal luego informará al Concejo.

Examen de Altura

"Como Municipio ¿tenemos algún convenio para dar solución a las personas cuando necesitan gestionar examen de altura?"

Sr. Alcalde responde que convenio propiamente tal no había pero si una gestión municipal ante la ACHS para que algunos trabajadores se hicieran el examen, ellos cancelaban una parte y el municipio ponía el 50%, lo que significa que la ACHS hace precio, porque a las empresas les tienen otro valor más elevado.

Problemas con la basura y los camiones recolectores:

"Sigo con el tema de la basura porque la semana pasada pude apreciar que siguen los camiones estacionados frente a la Gruta Santa Teresa en sector Los Alemanes, mañana voy a traer las fotos porque el olor es insoportable sin hablar del mosquerío2.

Sr. Ramos señala que aún siguen estacionando el camión cerca del punto clave.

Sr. Iribarren consulta si han ido para el sector de callejón Martínez, allí existe un basural impresionante, se aprecia gran cantidad de basura.

Concejales Morales indica que donde también se aprecia mucha basura es en la vuelta que existe en Avenida Matta en la esquina del Juzgado de Familia hacia el cerro, es impresionante la cantidad de basura que allí hay y lo que vine a empeorar todo es que es la entrada a la ciudad, ojala puedan enviar una cuadrilla para limpiar ese lugar.

CONCEJAL LUIS BOGDANIC CAMINADA

Carta de cámara de comercio:



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

"ya se analizó la petición de la Cámara de Comercio respecto de la petición de los nichos que se habían prestado, solicito que se responda". Sr. Alcalde señala que se debe verificar si ingresó.

Destrozo de caminos mineros:

Señala que debido a la instalación del tendido eléctrico para la Minera El Morro están destruyendo los caminos, cree que es necesario enviar una carta a Vialidad a través de Medio Ambiente que se preocupe del tema, por ejemplo en el camino hacia el bolsico existe un tráfico feroz y están levantando un campamento para dos mil personas,

Juntas de Vecinos Vista Alegre y El Olivar:

Llegó una carta de ambas juntas de vecinos en que reclaman por los problemas que han tenido, anteriormente existía en el sector una cuartel móvil de Carabineros pero a la fecha eso ya no existe, cuando le llegó la carta acudió a la Comisaría para hablar con el Sr. Patricio Valenzuela, la finalidad fue plantearle el problema, quién le respondió que Carabineros muchas veces actúa por denuncias, ante esta respuesta concejal señala que existe en el sector problemas de droga, robos, etc., Sr. Valenzuela se compromete a reunirse con los vecinos. Ante esta respuesta se concreta invitar a Carabineros y a las Juntas de Vecinos al Concejo.

CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO

Copia del plano regulador:

Concejal recuerda que solicitó verbalmente a Sr. Carlos Montaña copia del plano, quién se comprometió a entregarlo al otro día y a la fecha aún no lo ha concretado.

10.- PENDIENTES

o	TRAMITES PENDIENTES	RESPONSABLE	ORD/FECHA	RESPUESTA
2	Solicita visita a familia de la toma del sector el jilguero, especialmente el caso de Sra. Mónica Santander.	DIDECO Memo N°38	15.06.11	
3	Solicita coordinar reunión con medios de comunicación y organismos que se reúnen en sede de calle Sargento Aldea.	DIDECO Memo 39	15.06.11	
4	Solicita gestionar para solucionar problema de Escuela de Domeyko respecto de escenario.	DAEM Memo 40	15.06.11	
5	Se solicita evaluar valor para la construcción de baño solicitado por Club Adulto Mayor de sector Hacienda Compañía	SECPLA Memo 44	07.07.11	
6	Se solicita nómina, planos e información en qué etapa está el tema de las Casetas Sanitarias	SECPLA Memo 46	21.07.2011	
7	Riego de la Plazoleta en Población Diego Portales	D.M.A.A.O. Memo 47	21.07.2011	
9.-	Solicita información respecto del pago que deben incurrir los vecinos de A-07 por consumo eléctrico,	DOM Memo 49	21.07.2011	
10.-	Solicita informe de los pagos y gastos cometidos que realizan los concejales	DAF Memo 50	22-07-2011	
13	Solicita gestionar con los organismos correspondientes para apoyo de Sr. Juan Espinoza para la edición de libro.	DIDECO Memo 53	04.08.2011	

Sr. Alcalde, siendo las 18:00 horas da por finalizada la sesión habiendo cumplido en los objetivos de este Concejo.


SYLVIA VILLEGAS TAPIA
SECRETARIA ACTA


PAMELA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°: 06 SESION ORDINARIA

DIA : 22.01.2012



SEXTA SESIÓN ORDINARIA

22.02.2012

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 09:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Srta. Pamela Pérez Cavieres y como Secretaria de Administrativa de Actas la Sra. Sylvia Villegas Tapia.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO

TABLA:

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURAS ACTAS ANTERIORES
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 5.- COMODATO DE CRUCE CARRETERO
- 7.- PETICIONES
- 8.- CUENTA DE SR. ALCALDE
- 9.- INFORME CONCEJALES

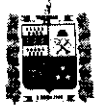
02.- LECTURA Y DISCUSIÓN ACTAS ANTERIORES

Se procede a leer acta N° 3 que es aprobada por unanimidad, queda pendiente Acta N° 4 y N°5.

03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1	Sra. Luisa Tello Escobar Providencia 682	Envía copia simple de la sentencia condenatoria que afecta a Sr. R.O.T.Q. con la finalidad de que el Concejo tome conocimiento de la resolución y tome una decisión respecto del comodato que tiene esta persona a su nombre en el cruce carretero.
---	---	---

Concejales toman conocimiento de la información y analizarán el tema en esta sesión.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

2	Junta de Vecinos El Olivar Providencia 650	Solicita audiencia en Sesión del Concejo para dar a conocer problemas que se han suscitado en el sector.
---	---	--

Concejo toma conocimiento de la petición y una vez analizada se autoriza audiencia para la sesión del mes de marzo una vez que se coordine reunión con Carabineros con la finalidad de que la junta de vecinos indique directamente a la autoridad los problemas que tienen en el sector.

3	Sr. Raúl Torrealba Del Pedregal, Presidente Asociación Chilena de Municipalidades Providencia 633	Reitera la importancia que tendrá para los municipios de Chile la "VI Cumbre Latinoamericana de Ciudades y Autoridades Locales" el próximo 20,21,22 y 23 de Marzo", por lo que invita a participar.
---	---	---

Concejales toman conocimiento de la información.

ACUERDO N°39

Aprueba participación del Concejo en Pleno en el VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Autoridades Locales los días 20.21.22 y 23 de Marzo de 2012. Asistirán los Sres.: Jorge Pino Alquinta, Sergio Iribarren Cárdenas, Luis Bogdanic Caminada, Waldo Ramos Mercado, Raúl Medina Fernández y Robinsón Morales Valera.

La actividad se desarrollará en la ciudad de Santiago.

4	Sr. Jaime Belmar Labbé Secretario Ejecutivo Asociación Chilena de Municipalidades	Reitera la importancia que tendrá para los municipios de Chile la "VI Cumbre Latinoamericana de Ciudades y Autoridades Locales" el próximo 20,21,22 y 23 de Marzo", por lo solicita entregar información a Directivos Municipales para que puedan potenciar los flujos de información, redes de apoyo y vinculación internacional entre su municipio y el resto de los participantes de este encuentro.
---	--	---

Concejales toman conocimiento de la información

5	Junta de Vecinos Villa Vista Alegre, El Olivar, La Rotonda y Junta de Vecinos N°185 Providencia 741	Solicitan audiencia para informar de la problemática que afecta a este sector de la ciudad.
---	--	---

Concejo toma conocimiento de la petición y una vez analizada se autoriza audiencia para la sesión del mes de marzo una vez que se coordine reunión con Carabineros con la finalidad de que la junta de vecinos indique directamente a la autoridad los problemas que tienen en el sector.

6	Departamento de Salud	Solicita aprobación para aplicar la Asignación Transitoria de la Ley 19.378 Art. 45°, además el incremento a Directores de Consultorios y Conductores del área de salud.
---	-----------------------	--

Sr. Alcalde: "Nosotros en el mes de enero dejamos pendiente el tema de Salud y nos ha llegado una carta que trae varios temas remuneraciones en la que señala que solicitan aplicar asignaciones transitorias Ley 19.378 Art. 45° a contar de Enero a Diciembre año 2012 de los siguientes cargos

Director Depto. Salud	Sr. Cristian Díaz Huerta	\$1.197.343.-
Subdirectora Adm.	Srta. Saviette Rubio Garrido	911.108.-
Encargado Personal y Remuneraciones	Sr. Owen Rivera Novoa	641.590.-



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

2.- Se incrementan en \$279.113.- (doscientos setenta y nueve mil, ciento trece pesos) los sueldos de los directores de Consultorios:

Sra. Alejandra Santibáñez Zepeda
Sra. Claudia Silva Cienfuegos

3.- Autoriza el pago de asignación por la suma de \$35.902.- a conductores del Departamento de Salud: Luis Arévalo Aguilera Patricio Trujillo Seriche
Luis Corrotea Campusano Yanny Hernández Guerrero Sergio Pizarro Saavedra
Pedro Corrotea Campusano

Abraham Farfán Tapia o Reemplazo

Concejales Medina: "¿eso es lo que ganan actualmente?"

Sr. Alcalde: "no, eso es lo que están pidiendo recibir por la Ley 45, esto lógicamente lleva a que los sueldos que tenían de las tres personas que salieron de salud son prácticamente 50% menos de remuneraciones, es decir de un cambio a otro son como 400 mil pesos, en el caso de encargado de personal son como doscientos mil pesos, es decir si antes ganaba \$400.000.- hoy ganaría seiscientos mil pesos.

Concejales Ramos: "Sr. Presidente, disculpe, acá dice Asignación Transitoria, por un valor de \$1.197.343.- ese es el valor de la asignación que va a estar más el sueldo que hoy en día están ganando".

Sr. Alcalde: "claro, es decir los sueldos no pasan más allá de los ochocientos mil pesos, la explicación es cómo se hace un sueldo de un funcionario de salud, cómo se hace un sueldo de un profesor, cómo se hace el sueldo de un funcionario municipal, se hace con un sueldo base y luego con asignaciones y ésta asignaciones es la que se tiene que pedir autorización al Concejo, los sueldos base son bajos, lo que se está pidiendo es complemento, por ejemplo en el caso del Director de Salud, con esta complementación llegaría a tener un sueldo de \$1.900.000.-, la directora ganaba como piso \$3.300.000.- y cada tres meses llegaba a \$4.000.000.-".

Concejales Bogdanic: "en algún momento lo permitió la Ley hacerlo. Mi consulta es por qué a ellos y no a los de menos sueldos".

Sr. Alcalde: "Lo que sucede que a todos se les ha hecho parte de esta asignación, todo ya ha pasado por el Concejo, los choferes tienen asignación, los directores de los consultorios".

Concejales Morales: "es decir el sueldo de Sr. Cristian Díaz en total de haberes tiene un millón doscientos".

Concejales Ramos: "A mi me hubiese gustado que como más abajo aparece los conductores hubiese aparecido su sueldo total".

Concejales Iribarren: "Jorge, acuérdate cuando al Sr. Mario Silva lo pasamos para allá, también le equiparamos un sueldo más o menos equitativo, y eso lo aprobamos nosotros, yo creo que eso está bien".

Concejales Bogdanic: "Mira si lo comparamos con el sueldo mínimo o de los que ganas menos, es diez veces más".

Sr. Alcalde: "si ustedes se van al segundo párrafo de lo que es sueldo, está la cantidad de habitantes que se atiende, de las personas inscritas en los distintos consultorios, si comparamos por ejemplo que en el consultorio Baquedano que tiene 8570 personas inscritas, la directora de esa CESFAM tiene un sueldo de \$1.830.000.-

Concejales Morales: "para mi este tema produce menoscabo, dado que en Alto de Carmen los sueldos son superiores, este tema lo hablé con el Alcalde le señalé que había que tomar en consideración la cantidad de personas inscritas, además tenemos un ejemplo directo la Directora de Consultorio Baquedano tiene una responsabilidad menor y alcanza un sueldo de \$1.830.000.-, por tanto entendería injusto que un Director de Salud obtenga un sueldo menor a una directora de establecimiento de salud, por tanto ese es te tema, y señalo que tuve una larga conversación con el Alcalde y hay que nivel el precio de mercado".

Concejales Pino: "Aquí otro jefe de los consultorios ganan mucho menos porque son muy jóvenes".

Sr. Alcalde: "pero si también la posición que hemos conversado es que la gran cantidad de habitantes por población como es en Baquedano son más de 5.000.000 personas que se atienden en los consultorios, entonces la idea es tener también un complemento por este mismo artículo 45, por ejemplo la directora de Consultorio Estación, que en este momento gana \$1.046.000.- poder subirle a \$1.396.000.- y la directora de Rafael Torreblanca poder subirle a \$1.303.000.- ese sería el aumento a menos que en este momento en el Concejo se realice una ponderación les suba parejo".



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejales Morales: "Mira yo deseo recalcar lo que planteaba Raúl recién, que cuando se les arregla su sueldo debiera haber un compromiso mayor, que hay metas que cumplir, que el Director debe ser el primero en llegar y el último en irse, solucionar los problemas que se originen al inicio de la jornada laboral, si faltase un médico resolver en forma inmediata el problema, derivar más horas, citarlos para el día sábado, si faltara medicamento, todo genera un método de gestión y es la persona que debe resolver el problema de forma inmediata.

Concejales Medina: "sin menoscabar la profesión de la persona porque también es un profesional, obviamente tiene que haber un compromiso y metas a cumplir, porque ¿qué pasa?, se le va a aumentar el sueldo como corresponde a su calidad como profesional, encargada de una unidad, departamento y remuneraciones tiene que haber un trabajo como tal, por ejemplo deben resolver problemas de consultorios, por tanto hay que exigirles resultados, el otro día una persona acudió a Consultorio Baquedano y no fue atendida porque se había extraviado su ficha, ante esa situación llamé solicitando que me atendiera la encargada del establecimiento y no se encontraba, ante eso me derivaron a una doctora y le señalé que era necesario que atendiera a la persona que estampó la denuncia por tanto solicito que la vayan a buscar, el consultorio tiene chofer y hay personal, la persona adulto mayor debe ser atendida, no es posible que el Estado esté preocupado del Adulto Mayor y aquí no se atiende, ante esto la doctora informó que de inmediato mandaría por la persona a su domicilio para ser atendida, considero que esas cosas no pueden suceder".

Sr. Alcalde: "Mira Raúl, estoy totalmente de acuerdo contigo, ahora, si hacemos un análisis un o dos años atrás, los dos CESFAM tanto Joan Crawford y Estación han bajado los reclamos de la gente, se han contratado médicos, yo he sido un crítico en estos establecimientos y cada vez que me he reunido con ellos les insisto y concejal Morales quién visita los CESFAM también en la atención, si que nos falta, en eso estamos totalmente de acuerdo, es más el CESFAM de Joan Crawford ante los requerimientos del Ministerio cumplió 100% con las metas, fue el único de la Región que cumplió totalmente la meta.

Estoy de acuerdo que cualquier día nos dejemos caer como Concejo, no importa que sea uno solo, pero llegar 10 para las ocho de la mañana, observar lo que ocurre, hablar con las personas, enseguida solicitar hablar con la director (a) del Establecimiento de Salud.

En el tema de los conductores hasta el año pasado tenían una asignación y el año pasado se la quitaron, por tanto lo que se solicita es reestablecer la asignación por \$35.000.- para cada uno de ellos; en resumen es lo que piden.

En los tres primeros cargos de arriba que tienen a su haber el total de \$1.900.000.- Director Cristian Díaz H., Srta. Saviette Rubio G. \$1.500.000.- y Owen Rivera \$1.300.000.-, considerando que el director anterior ganaba \$3.300.000.- y hasta \$4.000.000.- cuando venía la asignación cada tres meses, el que está reemplazando Owen ganaba \$2.200.000.- y el cargo que tenía Paula Garrote era de \$1.700.000.- esos sueldos fueron autorizados por la administración anterior.

En resumen los sueldos que tienen nuestros directores son los más bajos".

Concejales Morales: Cuando hubo este arreglo de sueldos de los funcionarios de departamento de salud, ¿no pasó por el concejo?.

Concejales Bogdanic indica que el Alcalde puede decir solo, la Ley lo faculta para hacerlo.

Concejales Ramos: "esos sueldos vienen del Concejo pasado, revisen las actas.

Sr. Alcalde: "en el año 1998 también hubo aumento para estas personas".

Concejales Morales: "los mejores sueldos no fueron así, negociaban cada vez que hubo elección".

Concejales Medina: "bueno esto va a suceder cuando se aplique el artículo 121".

Sr. Alcalde: "cuando se detectó cuando las funcionarias de los consultorios tenían un 10% menos de sueldo, cuando yo le pregunto a don Hugo Astorga como Jefe de Finanzas del Municipio, ¿por qué los sueldos tan altos en salud?, me responde "Sr. Alcalde yo siempre lo pedí pero nunca me dejaron meter en salud".

Concejales Morales: "nosotros funcionarios en el año 2006 2007 sabíamos.

Concejales Ramos: "¿por qué la Asociación de Funcionarios nunca dijo nada?. Responde Sr. Alcalde porque eran del equipo de ellos. Agrega Concejal Morales porque eran manejados".

Insiste Concejal Ramos, ¿por qué la Asociación no informó eso e hizo el reclamo dónde corresponde y de manera directa, siempre están enviando cartas a los concejales".

Sr. Alcalde: Tal como lo expone Sr. Ramos la asociación no lo habla directamente conmigo sino que les envía cartas a ustedes haciendo los planteamientos, en mi poder tengo cinco cartas del gremio, que yo no las había recibido sin embargo ustedes sí las tienen.

Sr. Pino indica que los dirigentes tienen miedo a sus jefes.

Sr. Alcalde: "imagínense que los funcionarios municipales están en un 25% más bajo que los empleados públicos, por eso que estoy decepcionado con los dirigentes de los empleados municipales a nivel



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

nacional, nos pusieron el pie encima cuando estábamos tratando el tema con el gobierno y lo tomaron ellos y por sus intereses hicieron lo que hicieron.

Concejales Ramos: "yo deseo hacer una observación, en el tema de los dos consultorios el de Estación y Crawford tienen 13.000 inscritos hay diferencia y tienen un sueldo algo similar hay diferencia en el tema de incremento.

Sr. Alcalde: "lo que pasa que Estación tiene 13.900.- y Crawford 14.000.- da la impresión que por tal razón se envió esa sugerencia, pero nosotros podemos ponderar la suma de esos dos y si lo dividimos por dos la suma total y parejo es de 279.000.- "

Concejales Morales: "acá no está incluido la asignación de responsabilidad de los Directores, el sueldo es una cosa, además ellos tienen una x cantidad de plata, por tanto sería bueno saber cuánto percibe además el Sr. Director por bono de responsabilidad.

Concejales Bogdanic: "reclamaban algunos funcionarios que por qué a ellos pagar un bono de responsabilidad cuando muchas veces ni siquiera lo hacen, en las emergencias no están en la pega.

Ese es otro tema, el bono era para los encargados de programas, eso es lo que nosotros aprobamos, lo que entrega el Gobierno".

Concejales Medina: "esos \$35.000.- que se les entrega a los conductores, ¿cuánto gana un chofer allí?".

Sr. Alcalde: "\$300.000.-

Concejales Pino: "estoy de acuerdo con Morales, el director del Consultorio debe llegar de los primeros, si no hay médicos resolver el problema de inmediato".

Sr. Alcalde: "precisamente ese es el objetivo, ya lo hemos conversado en reuniones y están asumiendo más responsabilidades, es más lo puedo decir que el de Torreblanca y Estación han funcionado mucho mejor, en otros consultorios tenemos más problemas, hay relaciones interpersonales entre el propio personal, es allí donde debemos trabajar más".

Concejales Iribarren: "no es por nada pero, por lo que yo he visto a Sr. Díaz, esta situación le preocupa ya le he pasado dos casos y los ha resuelto, se nota que está poniendo "más mano dura", eso está funcionando".

Concejales Medina: "por qué no tenemos una reunión como Concejo con los consultorios que están complicados en base a las atenciones porque a nosotros nos llegan las quejas". Sr. Alcalde responde que: Hagamos que vengan todos los directores de los consultorios para que nos expliquen cómo están trabajando ahora".

Sr. Alcalde: "bueno votemos para aprobar la petición de salud. Ante la insistencia de Sr. Morales en relación a los sueldos de los funcionarios, la autoridad responde que los sueldos y el 30% ya están establecidos por ley, lo único que se está pidiendo y como hay mucha diferencia entre los directores del CESFAM Estación y Crawford con respecto a la Directora de Baquedano, es subir un poco más, en la diferencia de sueldo que hay y una de per cápita.

Concejales Medina: "yo voto con la condición que se vea reflejado en los resultados y en la buena atención hacia la gente.

Concejales Ramos: "yo voto a favor por ahora, considerando de que se va promediar acá (directores Estación y Crawford), lo segundo estaríamos un poco dentro de lo que son los sueldos de mercado, independiente que no me gusten las personas, pero voy a ver por el tema de las responsabilidades del cargo, no por las personas.

ACUERDO N°37

Por unanimidad de los presentes se aprueba:

1.- La aplicación de Asignación Transitoria ley 19.378 Art. 45° a contar del mes de Enero a Diciembre del año 2012 a los siguientes cargos de la Dirección de Salud Municipal:

Director Depto. Salud	Sr. Cristian Díaz Huerta	\$1.197.343.-
Subdirectora Adm.	Srta. Saviette Rubio Garrido	911.108.-
Encargado Personal y Remuneraciones	Sr. Owen Rivera Novoa	641.590.-



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

2.- Se incrementan en \$279.113.- (doscientos setenta y nueve mil, ciento trece pesos) los sueldos de los directores de Consultorios:

Sra. Alejandra Santibañez Zepeda
Sra. Claudia Silva Cienfuegos

3.- Autoriza el pago de asignación por la suma de \$35.902.- a conductores del Departamento de Salud: Luis Arévalo Aguilera Patricio Trujillo Seriche

Luis Corrotea Campusano Yanny Hernández Guerrero Sergio Pizarro Saavedra
Pedro Corrotea Campusano

Abraham Farfán Tapia o Reemplazo.

Concejales Waldo Ramos Mercado, señala que aprueba el aumento a los cargos señalados en el punto N°1 pero no está de acuerdo con las personas que ocupan esos cargos. Sugiere en el punto N°2 que se incremente los sueldos solamente de las dos directoras de Consultorios que en la actualidad tienen menor ingreso en relación a otros directores, solicita que su opinión se anote en observación del acuerdo.

7	DIDECO Providencia 262	Solicita respuesta a petición de estudiante para cambio de requisitos de postulación a Beca año 2012.-
---	---------------------------	--

Concejales toman conocimiento de la información. Concejales Iribarren señala que lo que el estudiante está solicitando es que se autorice por esta vez que se le permita renovar la beca dada la situación que aconteció durante el año 2011 con el tema de la educación.

Sr. Alcalde señala que en la excepción está solicitando que se deje de lado por esta vez el tema de la nota, es decir el promedio que se requiere para renovar la Beca Gustavo Cereceda, agrega que es entendible el tema que plantea el estudiante.

Concejales Pino “Si no lo hacemos y cualquier movimiento del gobierno que éste, cualquier alumno de éstos que nosotros protegemos, imagínese que hubiese sido dirigente, ¿le vamos a decir que no? Yo pienso que por haber estado ocho meses de paro y por esta vez se debe acceder.

Concejales Bogdanic señala que eso está pero que se podría poner más puntaje a la vulnerabilidad.

Sr. Alcalde señala que “el cambio sería, que para no darle Beca es que su situación socioeconómica hubiese cambiado, por tanto por esta vez no tomar la variante de nota, por este año.

Concejales Ramos: “sugiero que como este reglamento tiene varios años, por qué no aprovechamos de analizarlo nuevamente, insertamos un punto en que diga que el Concejo tendrá atribuciones para poder en forma excepcional para tomar una decisión al respecto”.

Sr. Alcalde solicita que para la próxima sesión se invite a la Directora de DIDECO para que a través del data exponga al Concejo el Reglamento para la Beca Gustavo Cereceda.

Se compromete la autoridad a entregar el Reglamento para que los Concejales lo estudien antes de la sesión. (Antes del término de la reunión la DIDECO entrega el antecedente acordado).

04.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay.

05.-COMODATO DE CRUCE CARRETERO

“Vamos a analizar el tema de la denuncia sobre la situación de Sr. Turres y considerando los antecedentes que maneja la Dirección de Asesoría Jurídica dejaré a Directora de DAJ para que de a conocer la situación”.

Srta. Pamela Pérez C.: “de acuerdo a la situación que afecta a Sr. Turres, la denunciante acompañó fotocopia de la sentencia dictada por tribunales (procede a leer documento en su totalidad indicando que la sentencia es la siguiente: “se condena a Sr. R. O. T. Q, por ser el autor del delito de abuso sexual de menor de 14 años en grado de consumado y se le condena a sufrir la pena de 541 días de presidio menor



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

en su grado medio a la pena accesoria prevista en el artículo 30 del código penal, esto es la suspensión de cargo u oficio público durante el tiempo de la condena, y a la pena accesoria prevista en el artículo 372 del mismo cuerpo de ley...), en resumen el acusado ya no puede seguir viviendo en el mismo lugar, porque no puede acercarse a la víctima, el se encuentra en un lugar muy cercano. Lo que sucede que el Sr. Fue condenado a presidio menor en su grado mínimo por la pena, tiene dos atenuantes una es su irreprochable conducta anterior, nunca antes había incurrido en delitos, además otra atenuantes es la colaboración sustancial, por eso se le bajó la pena y el tiene derecho a las salidas alternativas que tiene la Ley, 18.2016 que en este caso el caballero tiene una remisión de la pena cumpliendo ciertos requisitos, solamente en atención a que tiene a estas dos atenuantes, tendrá que cumplir la sentencia pero no dentro de la cárcel sino que tendrá que ir a firmar y estar en contacto con la CRS”.

Sr. Alcalde: “¿qué queda por hacer en el caso de nosotros?, el no puede seguir en ese sector.

Concejales Iribarren: “Srta. Pamela, lo que nos corresponde ahora a nosotros es ver la forma de caducar el comodato”.

Srta. Pérez: “lo que según tengo entendido respecto de ese comodato, no está vigente, tampoco está vigente la personalidad jurídica de la organización solicitante, ese comodato no fue entregado a Sr. Turres, sino que a una agrupación ecológica, para determinados fines, entre ellos existen fines educacionales y de acuerdo a la sentencia dictada esta persona no puede ejercer ningún tipo de actividad educacional.

Una vez analizado todos los puntos se decide que a través de la Dirección de Asesoría Jurídica se informe a Sr. Turres debe desalojar la propiedad dado que no fue entregada la propiedad como particular, que la sentencia señala que no puede vivir cerca de la víctima y que no puede ejercer ningún tipo de actividad educacional.

07.- PETICIONES

1	Junta de Vecinos Unión Providencia 727	Solicita aporte para pagar consumo de agua potable que asciende a la suma de \$243.200.- dado que desconocidos sustrajeron el medidor de agua. Solicitan que el Concejo aporte en premios para realizar una rifa y reunir lo necesario para cancelar la deuda.
---	---	---

ACUERDO N°40

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte de \$50.000.- (cincuenta mil pesos) para la Junta de Vecinos Unión, con la finalidad de comprar insumos y realizar actividades para cancelar la suma de \$243.200.- por consumo de agua potable, por la sustracción del medidor por parte de desconocidos.

2	Consejo Vecinal del Barrio Domeyko Providencia 707	Informa que hace tres años el municipio a apoyado a la radio comunitaria cancelando el consumo eléctrico, con la nueva dependencia pensamos que eso se mantendría pero eso no ha ocurrido por tanto solicitan continuar pagando el consumo que genera la estación radial ubicada en calle Pacul s/n.
---	--	--

ACUERDO N°41

Por unanimidad de los presentes acuerda que la municipalidad cancele el consumo de energía eléctrica de la Radioemisora de la localidad de Domeyko a contar del mes de febrero año 2012, el compromiso tendrá una duración hasta que la autoridad o el concejo decida dar término



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

3	Junta de Vecinos N°7 Rafael Torreblanca	Solicita aporte para pagar plaquetas a hija de socio la menor Ángela Soto Morales, RUT 22.532.180-9 de cuatro años.
---	--	---

ACUERDO N°38

. Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte para la Junta de Vecinos N°7 por la suma de \$200.000.- (doscientos mil pesos) aporte que irá a incrementar el dinero que han reunido para cancelar pago de plaquetas para menor de cuatro años Ángela Soto Morales RUT 22.532.180-9 hija de socio de esa Junta de Vecinos.

Menor debe viajar el día 26 de febrero a la ciudad de Santiago para someterse a una compleja intervención quirúrgica en el Hospital Roberto del Río.

08.- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

Presentación de Sr. David Silva Hernández:

Señor Alcalde señala que debido a su petición de participar de una sesión del concejo se ha tomado la decisión de que ingrese Sr. David Silva Hernández, quién desea exponer situación que le afecta en relación al rechazo para abrir Depósito de Vinos y Licores en Población Vista Alegre.

Sr. Silva: "informa a ustedes que recibí una carta a través del Correo en la cual responden que no tengo autorización para abrir el depósito de vinos y licores en el sector donde había pensado hacerlo, las razones fueron que a junta de vecinos se oponía dado los problemas de drogadicción y violencia intrafamiliar, etc.

El día 12 de enero escribí nuevamente otra carta solicitando que ustedes reconsideraran la decisión dado que llevo dos años con este tema no es de ayer ni antes de ayer, a raíz de esto yo tuve que tomar créditos, estoy sobre endeudado, cuando hice las consultas pertinentes si podía o no colocar la botillería en ese sector, me dijeron que no había problema, que no era vinculante me lo dijo la persona de patente, carabineros y la Junta de Vecinos, seguí con el proceso cumpliendo con todo lo que exige la Ley de Alcoholes, cuando ya tenía todo cumplido y me faltaba el último plazo, el de Carabineros quien me dijo que podía poner mi local porque contaba con lo que ellos exigían, pero resulta que llegó acá y resulta que no puedo hacerlo, me complica porque llevo años trabajando en una faena minera, el sacrificio para mi familia, tengo un hijo de 18 años, poca veces lo veo con turno 20 por 10, yo vi en este negocio poder quedarme en Vallenar estar en mi zona con mi familia, ver crecer a mi hija, porque ya con el tema de la faena estoy con "por favor ayúdenme" y las relaciones de familia, hija, esposa, por eso quería darle vuelta al tema donde yo invertía harto tiempo y antes hice todas las consultas para construir este local, comprar materiales, modificar mi casa, pagar permiso, etc., todo esto requiere costo y lamentablemente en ello se fue todo mis ahorros, pero si alguien me dice hace dos años atrás que no podía hacer este negocio no lo habría comenzado, inclusive hablé con la junta de vecinos, había adquirido un compromiso con ellos, si me veían en algo anormal que me denunciaran, pero solo deseo que ellos me den la oportunidad de trabajar, nosotros vemos que en las poblaciones hay dos o tres locales en puntos centrales.

En resumen es un negocio que pretendo sea familiar que mi esposa en horario normal lo pueda atender y cuando esté yo hacerlo directamente, una vez afirmándome y pagando mis deudas deseo establecerme definitivamente con este negocio. (Ante una consulta del Sr. Alcalde si había vuelto hablar con la junta de vecinos), no, no he vuelto a conversar con ellos".

Sr. Alcalde: "hay requisitos que debiera cumplir, que esos son obligatorios, además se pide la opinión de Carabineros, Junta de Vecinos y por último se presenta la petición ante el Concejo Municipal quién analiza la documentación presentado y desde allí toma una decisión; para el Concejo es muy importante la opinión de la Junta de Vecinos, porque eso lo vemos en todas partes, cada vez que se abre un local que implique venta y consumo de bebidas alcohólicas es vinculante.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

La junta de vecinos se oponía a la instalación de su local, pero no que usted vendiera drogas sino lo que suscita para conseguir el dinero para la compra del alcohol y las implicancias posteriores, ahora bien, es necesario que usted hable nuevamente con la organización para plantear lo que nos ha presentado en el concejo, porque ellos cumplen un rol importante.

Concejal Medina señala que. "a nadie se le puede coartar la libertad de trabajo, pero también comparto lo que indica Sr. Alcalde respecto a que la junta de vecinos cumple un rol importante dentro de su entorno, por tanto soy partidario que usted se reúna con ellos y que exista un consenso, por tanto lo que dice la autoridad es importante es decir si yo funciono y la junta de vecinos la acepta y fiscaliza que el local funcione como corresponde y si no cumple, poner una cláusula para cerrar en definitiva el local, porque si el concejo toma una decisión los vecinos se enojaran con el Concejo".

Sr. Silva: "lo extraño de todo esto es que mi junta de vecinos se juntó con la otra junta de vecino del otro sector y en conjunto se han opuesto a la abertura de mi local, cuando desde la calle Los Huesillos hacia arriba está un local de mercaderías y venta de bebidas alcohólicas su nombre al parecer es "JETS", de allí que no entiendo el tema, porque la junta de vecinos de un sector interviene en las decisiones de otra junta de vecinos.

Sr. Alcalde: "Mire la solución es que usted converse con la junta de vecinos de su sector y si ellos le expresan la decisión de venir a conversar con nosotros no tenemos ningún problema en recibirlos, aunque no es necesario venir al concejo puede ser en cualquier momento. La idea es no querer coartar una libertad de trabajo, pero si usted expone lo que está haciendo y ellos lo entiende perfectamente nosotros modificaremos nuestra decisión".

Concejal Iribarren: "la junta de vecinos generaliza que en el sector existe mucha drogadicción y alcoholismo y eso que ellos generalizan ocurre en todo Vallenar, es precisamente lo que estábamos conversando en la mañana".

Concejal Morales: "una cosa es lo que diga el Departamento de Patentes y otra es la opinión de las juntas de vecinos", (Concejal Iribarren señala que la decisión final la toma el Concejo. Sr. Alcalde responde que efectivamente eso es así pero siempre el Concejo ha sido respetuoso con la opinión de la junta de vecinos).

Sr. Alcalde: "en resumen debe usted acercarse para exponer lo que nos ha comentado a nosotros a los dirigentes de la junta de vecinos de su sector, tratar de revertir la situación".

Concejal Bogdanic: "deben cumplir varias cosas y entre ellas, cumplir con horarios, ser responsables, si él ve que hay algún problema le pueden cerrar".

Concejal Pino: "al margen de eso Sr. Alcalde por qué no llama usted a la presidenta y hablamos todos juntos, porque eso lo decidimos nosotros"

Sr. Alcalde: "Primero debe él hablar con los dirigentes y estamos dispuestos a recibirlos el próximo martes y allí resolvemos la patente de depósitos, pero la gestión nace del propio solicitante".

Sr. Silva: "agradezco antes que nada la deferencia de haberme aceptado intervenir en esta sesión, me comprometo para hablar con la directiva de la junta de vecinos porque lo que yo pretendo es hacer un negocio legal y no saltarme ninguna regla, ahora bien, yo les he dicho a la junta de vecinos que si tenemos vecinos que venden drogas hay que denunciar, no hacer vista gorda, la idea es tratar trabajar y salir de este "hoyo" en el cual estoy".

Proyecto JUNJI:

Informo que me llamaron la semana pasada de la JUNJI y me informaron que estaba aprobado el proyecto del Jardín Infantil de Vista Alegre, proyecto de similares características del de Villa Edén, el que quedará situado al lado de la multicancha que se inauguró en Vista Alegre.

Concejal Medina consulta por el proyecto de Juan López, Sr. Alcalde responde que está listo y en espera del convenio con el Gobierno con la pasado por Contraloría y a eso viajo hoy para apurar ese tema.

Entrega del Canil:

Informa que la próxima semana ya estaría entregado el Canil.

Cancha Villa Concepción:

"Además también la semana próxima se entregará la cancha de Villa concepción".



Escalinata Yungay:

"Hace 10 días aproximadamente se comenzó con el trabajo de la escalinata Yungay así que ese trabajo está puntualmente avanzando, el que empieza por la vereda cerca del CAO hacia la escalinata la que termina con mirador, plazoleta y juegos infantiles".

Máquinas de ejercicio:

Se instalaron en dos sectores de Rafael Torreblanca, que estaba pendiente, uno en la subida frente al pool y en la plazoleta Camilo Henríquez.

Plazoleta frente al Retén de Carabineros:

Todo este sector está pendiente para una pronta inauguración.

Actividades de veranos:

"Dentro de las actividades de verano nos queda pendiente la Fiesta Guachaca, que se realizará este próximo día sábado actividad a desarrollarse en la Hacienda Buena Esperanza y el día domingo se termina con la Fiesta de la Challa.

En lo personal he quedado muy contento con lo se ha hecho, porque han sido bastantes la gente ha estado muy conforme, lo que permite que estemos muy contentos todos dado que siempre en todas las actividades realizados siempre estuve presente el Concejo entregando apoyo permanente a estas actividades en forma pública, anoche, se mostró por megavisión nos deja muy bien posesionados en la comuna, se notó preocupación en el trabajo entregado por los funcionarios municipales, por lo tanto agradece la entregada y felicita a todos ellos".

Concejal Iribarren consulta por el costo de las actividades, Concejal Bogdanic consulta si hubo aportes extras.

Sr. Alcalde responde que se recibió de aporte la suma de \$46.000.000.- (cuarenta y seis millones de pesos), se compromete a entregar en detalle los gastos una vez que se terminen todas las actividades.

Concejal Medina solicita que se le entregue en detalle todos los gastos para ser transparentes dado que la comunidad consulta el tema.

09.- INFORME CONCEJALES

CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO

Poda de árboles:

Consulta concejal por la poda de árboles ¿cómo va?. Responde presidente que muy bien, que se ha pedido a la empresa de áreas verdes otro camión más, que es más rápido y esta semana podríamos terminar la mayoría del trabajo que estaba pendiente.

Concejal insiste que desea dar a conocer una situación que acontece en el ingreso norte de la ciudad específicamente en Avenida Matta con calle Merced, allí existe una enredadera que se ha comenzado a entrelazar con los cables eléctricos y cables eléctricos de otra casa y eso es peligroso porque terminarán los cables con el peso de caer.

Contenedor para edificios de calle Valparaíso:

Edificio frente a SODIMAC se hizo pedazo un contenedor plástico y los vecinos solicitan que lo repongan ellos lo manejan en el interior de los edificios y los sacan cuando pasa el camión de la basura, solicita que se agilice el tema.}

Problemas con camiones en SODIMAC

Hace dos días atrás camión Sodimac chocó un poste eléctrico y casi cae o cayó sobre una casa, es necesario readecuar el horario de ingreso de esos vehículos y lo segundo como hay mucho vehículo por allí, por lo que se están estacionando en ese sector, siendo ésta una cuadra ciega y como no pueden salir por ese lugar proceder a darse la vuelta en el lugar o caso contrario salen en reversa, lo que origina que se producen tacos, por lo que considera que es necesario instalar allí una señalética que indique el no ingreso de vehículos particulares .



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde agrega que lo que debiéramos hacer es entregar un terreno a SODIMAC para que tengan su bodega fuera del centro; considerando que "al turco" se le permite el ingreso de los camiones después de las 22:00 horas.

Concejales Ramos indica que no solo es problema del ingreso de los vehículos sino que los camiones a altas horas de la noche comienzan a poner en marcha los motores lo que ocasiona ruido para los residentes, sin mencionar que los choferes orinan en la calle.

Srta. Pérez responde que el horario a través de la ordenanza está regulado. Ante esta respuesta Sr. Alcalde le solicita que envíe la Ordenanza a SODIMAC para que tomen conocimiento de la información.

Concejales Iribarren agrega que durante todo el año pasado estuvo molestando a Sr. Jorge Torres T., respecto del problema que se origina en calle Serrano con Brasil con los camiones que se encuentran descargando en UNIMARC., se atraviesan allí, los alumnos por ese motivo llegan atrasados.

Casa en Juan Verdaguer con Arturo Prat:

Hace dos noches atrás intentaron quemar esa propiedad, Sr. Presidente si eso se quema va a tomar varios puntos"

Consulta Sr. Alcalde a Srta. Pamela Pérez, en términos legales, porque allí no aparecen los dueños. Sr. Bogdanic señala que es necesario botar todo eso, que el municipio asuma el trabajo pero después a quién le cobra. Concejales Ramos expresa extrañeza ante ese comentario porque es un terreno muy grande y tiene dueño.

Concejales Iribarren, responde que la dueña es una persona de Santiago; además recuerdo que en esos tiempos asistí a un tema de urbanismo, hace como 15 años atrás, recuerdo que se habló de expropiar o algo así, ahora hay terrenos con problemas como es el de calle Brasil al cerro, Erasmo Escala con Prat.

Concejales Ramos: "considero que se debe hacer lo mismo que se hizo en calle marañón con J.J. Vallejos". Sr. Alcalde señala que es necesario que hacer ese trabajo pero en la noche, hacerlo en el día es imposible dado que se está hablando del centro de la ciudad, por tanto le entrego a usted Pamela la misión de ubicar al dueño o en caso contrario al no hacer habido proceder con el trabajo por parte del municipio".

Concejales Ramos indica que es necesario hacer luego una acción porque de quemarse el daño para los vecinos del sector será muy grande, lo otro hay riesgo que caiga un muro sobre una persona, la cantidad de roedores que seguramente debe haber en ese lugar".

Concejales Pino: "Mire Sr. Alcalde yo acusaba a Santana porque propuse que expropiáramos dónde está el Liceo San Francisco, eso estaba tirado y según la ley nosotros podíamos tirar un proyecto y de repente llegaron los abogados vendiendo "altiro" y Santana compró un pedazo allí, por eso que los acusaba en la radio, porque yo pregunté en Santiago me dijeron que cuando eso está botado y perjudica puede actuar el municipio.

Baño público en Plaza de Armas:

Se robaron el paso mano del baño de ese recinto quedando muy peligroso porque es acero inoxidable y tiene filo lo que significa un peligro para las personas, solicito que se envíe a alguien para repararlo.

Solicita ver factibilidad de levanta la reja existente de manera que no ingresen cuando esté cerrado.

CONCEJAL LUIS BOGDANIC CAMINADA

Disco Pare Talca con Ochandía:

Solicita que se vuelva a instalar el disco para que se ubicaba en calle Talca con Ochandía, sugiere que lo instalen al frente según los mismo vecinos de allí es que la gente de la misma casa lo saca, aunque nadie se arriesga denunciarlo.

Poda de árboles:

Expresa malestar por el mal trabajo que se está haciendo en la poda misma, ya a corregido varias veces el trabajo de la persona que está haciendo el trabajo, no tiene criterio masivo porque a la larga lo liquida o bien lo deja condicionado a que el otro año el mismo árbol tenga más ramas más crecimiento. Indica que lo ha asesorado en tres oportunidades pero el hombre vuelve con el mismo mal trabajo.

Cuando le hacen la posa a los árboles no lo hacen como corresponde.



Vereda en Isabel Riquelme de Población Hermanos Carrera

Concejal Bogdanic informa que hay un pasaje en población Carrera, Isabel Riquelme hay un caballero que indica que siempre le habían ofrecido instalar la vereda fuera de su casa y hasta la fecha aún no se ha concretado.

CONCEJAL ROBINSON MORALES VALERA

Lomo de toro en calle Cía.:

Informa que los vecinos están solicitando un lomo de toro entre el paradero 4 al 6, todo por el gran exceso de velocidad que se da en ese sector y no solamente en este sector sino que en Vista Alegre, José Miguel Carrera, por tanto considero que es necesario postular a aquellos recursos de los cuales se habló ayer.

Sr. Alcalde informa que vienen lomos de toro incluidos en los proyectos viales, de no ser efectivos se postulará un proyecto exclusivamente para la construcción de lomos de toro.

Sr. Morales señala que es importante hacerlo porque con eso se limita a las carreras de vehículos en las calles o accidentes por este motivo.

Estacionamiento de los camiones extractores de basura:

Consulta si se concretó la visita a los lugares donde frecuentemente se estacionan los camiones extractores de basura, compromiso adquirido el día de ayer por Sr. Alcalde.

Plazoleta en Ventanas.

Todas las tardes se juntan un grupo de adultos mayores, cada vez que paso se quejan del descuido de la plazoleta, por tal razón necesitan hablar con la autoridad. Sr. Alcalde se compromete acudir el día de mañana a visitar a estas personas.

CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ

Descuido de la Plazoleta de áreas verdes en población Carrera:

Informa que el pasto en esa población se encuentra amarillo, no solamente allí, sino que en todos los sectores de la población. Concejal Morales responde que cuando pasa eso es cuando se riega el pasto en las tardes, para solucionar el problema debieran regar el pasto en las mañanas o en las noches. Sr. Alcalde se compromete ver el tema directamente.

Estadio Marañón:

Indica que hace unos días atrás pasó con algunas personas por el lugar quienes señalaron el descuido total que existe por ese recinto, sólo respondí que estábamos en conversaciones con la Asociación de Básquetbol.

Sr. Alcalde solicita que se envíe una carta porque ya hemos tenido bastantes conversaciones y no una vez sino varias, la última vez vino Patricio Ardiles pero no llegamos a nada, por tanto hay que enviar una carta oficial y que nos de la respuesta por escrito.

Concejal Iribarren, "recuerden que yo dije acá y se propuso a Higiene Ambiental, hacer un informe a Sanidad y se lo quitamos, por último hay muchas maneras para quitarlo.

Consulta a la Directora de DAJ qué sucede con aquél recinto que se entregó a la Asociación y nunca ha hecho nada en el lugar, tiene un descuido total. Consulta quién se lo pasó a la Asociación de Básquetbol, se responde que lo hicieron unos particulares y el representante legal es aquel que está al frente de la Asociación.

Ahora consulté a Sanidad en Copiapó, indican que lo cerrar y allí se procede.

Se debe analizar si la Asociación está vigente, ubicar a los clubes asociados y citarlos aquí.

Concejal Medina señala que conversó con los antiguos dueños quienes traspasaron y los responsables ahora son los de la Asociación y pueden hacer lo que estimen conveniente con el terreno, también hablé con Patricio Ardiles, quién indica que están llanos a entregarlo pero requieren una carta de parte del municipio que indique cuales serán sus responsabilidades firmado por la autoridad.

Concejal Iribarren solicita que se pida a Secretaría Municipal si está vigente la Directiva de la Asociación de Básquetbol.

Concejal Ramos "yo voy a decir por última vez lo que planteo cuando se iba a realizar el Campeonato de básquetbol, si nosotros continuamos dándole todas las facilidades para que para que esta gente funcione nunca lo van a entregar, jamás lo harán, la única forma de que ellos se preocupen del tema quitarles todo apoyo, una decisión que tiene que salir como acuerdo en que se señale que el



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

concejo no apoyará ninguna actividad más de la Asociación, porque tienen un lugar, un espacio que se puede ocupar, tener un nuevo estadio para la comunidad y ni siquiera son capaces de entregarlo al municipio para presentar un proyecto sin que pierda su calidad de pertenencia, mientras no hagamos eso olvídense que lograremos algo.

Sr. Alcalde dicta documento con copia a la Asociación y a todos los afiliados. Sr. Ramos solicita que se envíe documento señalando que es un acuerdo del concejo municipal.

Destacar participación de los funcionarios municipales:

Destacar de todas las actividades que se realizaron en el verano, especialmente aquellos que participaron del Campeonato de Baby Fútbol, de las actividades en todos los sectores de la comunidad.

CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS:

Ventiladores y sillas para la Oficina de los Concejales:

Solicita concretar ofrecimiento de ventiladores de las oficinas de los concejales, es tremendo el calor que allí se siente, además esa oficina no tiene ventana para que circule el aire.

Internado: Pendiente el tema, desea que se realice una reunión para analizar en profundidad el tema.

ENAMI: No cumplimiento de un comodato que existe con esa empresa, solicita que la Directora DAJ estudie el caso y comunique al concejo; coordine la información con Sr. Administrador que está en conocimiento del tema.

CONCEJAL JORGE PINO ALQUINTA:

Pago consumo agua potable:

Consulta si el concejo puede ayudar en este tema de un particular, se responde que no es posible dado que el concejo no puede hacer nada, pero si es un caso extremo realizar algunas gestiones a través de la DIDECO.

Caso funcionario de DAEM, Sr. Campillay:

Informa que esta persona se encontraba con licencia médica hace un año y medio y al parecer fue despedido, consulta ¿qué hacer, lo mando hablar con usted?, Sr. Alcalde indica que si que se compromete a atenderlo.

Peticiones a la comisión que viene de Santiago:

"Informo que traigo algunos temas que deseo darles a conocer a ustedes y que serán presentados a la comisión que sesionará aquí en la provincia" (procede a entregar una nota al Sr. Presidente del Concejo, cada Concejal y a la Secretaria de Actas). Procede a leer el documento y consulta si están de acuerdo con eso.

Sr. Alcalde indica que respecto al tema del agua salinizada debiera ser impuesta para las mineras, agrega que también debiera ser para las grandes plantaciones incluyendo además la empresa Agrosuper.

Concejal Ramos: "creo que es importante Sr. Presidente, que como municipio se lidere el tema de los pequeños accionistas que tienen pequeñas acciones de agua, porque ellos hoy en día le están pasando sus acciones a otros, porqué no pasarles las acciones al municipio, para que el municipio sea el representante de todas estas acciones, hay que buscarlos a todos".

Por eso que la Sra. Anacona tiene que hacer todo ese trabajo, ella sabe lo que tiene que hacer.

Sr. Pino solicita que se controle a los Servicios Públicos porque están vendiendo el agua a las empresas.

Se ordenó la paralización de las actividades de la empresa El Morro en Antofagasta por el asunto del relave presentado por los diaguítas, ahora se está en espera del pronunciamiento de la Corte Suprema.

Solicitar beneficiarios y costo del entubamiento de los canales.

Concejal Ramos señala que todas las cuencas del país están con problemas, por tanto están viendo la posibilidad de traspasar acciones de cuenca a cuenca y otra llevar agua de unos sectores a otros sectores, el que expuso el tema es un asesor de varias juntas de vigilancias



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Internado para alumnos de Alto del Carmen:

Informa que lo llamaron desde Alto de Carmen porque están tratando el tema del internado de aquellos alumnos que vienen a estudiar aquí y no tienen dónde quedarse, le respondió que el municipio tenía problema de recursos para mantener el internado, podría contar con edificio pero los recursos eran los complicados.

Sr. Alcalde responde que los alumnos antiguos siguen, pero no es responsabilidad del municipio recibir alumnos nuevos, es más la alcaldesa no ya llamado para nada.

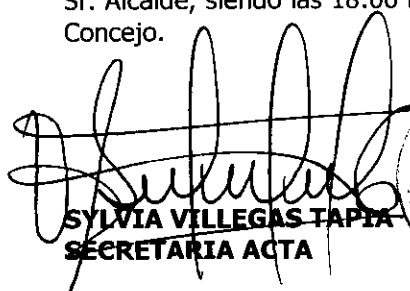
Problema de rendición del Concejal:

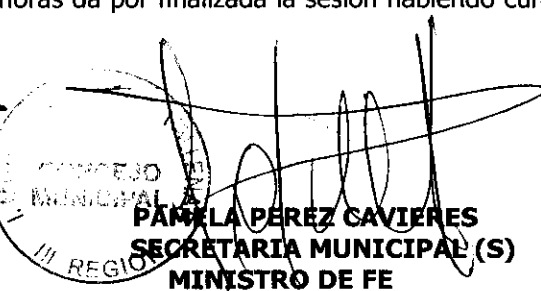
Señala que requiere a la brevedad una solución a su problema. Recuerda que el año pasado firmo con el Contralor un documento autorizando los descuentos, pero sigo con el problema que no puede salir. Sr. Alcalde sugiere preguntarle a la Secretaria Municipal en qué se tradujo esa firma con el Contralor, si es así ver la forma de pagar esos doscientos mil pesos, ahora si es un tema que va más allá, vamos a Copiapó en conjunto con Sr. Hugo Astorga y dejamos claro el tema allí.


10.- PENDIENTES

o	TRAMITES PENDIENTES	RESPONSABLE	ORD/FECHA	RESPUESTA
2	Solicita visita a familia de la toma del sector el jilguero, especialmente el caso de Sra. Mónica Santander.	DIDECO Memo N°38	15.06.11	
3	Solicita coordinar reunión con medios de comunicación y organismos que se reúnen en sede de calle Sargento Aldea.	DIDECO Memo 39	15.06.11	
4	Solicita gestionar para solucionar problema de Escuela de Domeyko respecto de escenario.	DAEM Memo 40	15.06.11	
5	Se solicita evaluar valor para la construcción de baño solicitado por Club Adulto Mayor de sector Hacienda Compañía	SECPLA Memo 44	07.07.11	
6	Se solicita nómina, planos e información en qué etapa está el tema de las Casetas Sanitarias	SECPLA Memo 46	21.07.2011	
7	Riego de la Plazoleta en Población Diego Portales	D.M.A.A.O. Memo 47	21.07.2011	
9.-	Solicita información respecto del pago que deben incurrir los vecinos de A-07 por consumo eléctrico,	DOM Memo 49	21.07.2011	
10.-	Solicita informe de los pagos y gastos cometidos que realizan los concejales	DAF Memo 50	22-07-2011	
13	Solicita gestionar con los organismos correspondientes para apoyo de Sr. Juan Espinoza para la edición de libro.	DIDECO Memo 53	04.08.2011	

Sr. Alcalde, siendo las 18:00 horas da por finalizada la sesión habiendo cumplido en los objetivos de este Concejo.


SYLVIA VILLEGAS TAPIA
SECRETARIA ACTA


PAMELA PÉREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°: 07 SESION ORDINARIA

DIA : 06.03.2012



SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA

06.03.2012

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 09:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros y como Secretaria de Administrativa de Actas la Sra. Sylvia Villegas Tapia.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO

Invitado: Sr. Hugo Iriarte O. Jefe Departamento de Fiscalización y Cobranza.

TABLA:

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURAS ACTAS ANTERIORES
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 5.- FISCALIZACION DE COMERCIO DE MAQUINAS DE JUEGOS Y AZAR.
- 7.- PETICIONES
- 8.- CUENTA DE SR. ALCALDE
- 9.- INFORME CONCEJALES

02.- LECTURA Y DISCUSIÓN ACTAS ANTERIORES

Acta N°4 aprobada, queda pendiente Acta N°5 para que los Concejales lean el acta y se analizará en próxima sesión.

03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1	SECPLA Providencia N°285 Informe N° Fecha:24.02.2012	Informa adjudicación de propuesta por concepto de Insumos Esterilización a varios oferentes:	
		Rubén Castagneto A.	56.763.-
		Jaime Celume Cia. Ltda.	102.816.-
		Madegom S.A.	902.496.-
		Algodonera Estrella del Sur	1.426.810.-
		Especialista en Esterilización y envase Chile Ltda.	6.198.781.-
		Juan Mora Muñoz	1.935.416.-
		Soc. Import Export y Distrib. de Artículos.	2.513.280.-
		Comercial CLPR Ltda.	571.152.-
Intermed S.A.	149.940.-		



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

		Dipromed S.A.	490.744.-
		Socofar S.A.	1.794.187.-

Concejales toman conocimiento de la información.

2	SECPLA Providencia N°279 Informe N°046 Fecha:24.02.2012	Informa adjudicación por concepto de Show Artístico actividad Día de los Enamorados a Mundo Cultura Producciones Ltda., por valor de \$2.400.000.-. Alojamiento y Alimentación Artista día de los enamorados, a Hoteles Atacama por valor de \$641.966.-
---	--	---

Concejales toman conocimiento de la información.

3	SECPLA Providencia N°280 Informe N°045 Fecha:21.02.2012	Informa adjudicación por concepto de:		
		Adquisición de pinospara proyecto de habitabilidad	Soc. Comercializadora Las Palmeras	\$2.737.412.-
		Materiales para reparación viviendas programas de habitabilidad	Ferretería Lonza y Cía. Ltda.	891.008.-
		Adquisición materiales para reparación viviendas programa de habitabilidad.	SODIMAC	334.840.-
		Adquisición material para reparación viviendas programa habitabilidad.	Soc, Comercializadora Las Palmeras	11.453.745.-

Concejales toman conocimiento de la información.

4	SECPLA Providencia N°281 Informe N°044 Fecha:24.02.2012	Informa adjudicación por:		
		Servicio Amplificación e iluminación eligiendo una reina	Heriberto Opazo Zumarán	952.000.-
		Servicio artístico actividad eligiendo una reina.	Juan Brizuela F.	555.556.-
		Servicio Audiovisuales actividad eligiendo una reina	Alejandro Salinas N.	333.333.-
		Servicio de traslado de localidades rurales a actividad eligiendo una reina	Victor Lutz B.	280.000.-

Concejales toman conocimiento de la información.

5	SECPLA Providencia N°282 Informe N°043 Fecha:24.02.2012	Informa adjudicación de:		
		Adquisición tintas y cabezales para ploter de SECPLA	Comercial Los Incas Ltda.	1.662.870.-
		Construc. Tabique y mamparas SECPLA	Mauricio Osorio Díaz	2.989.031.-



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

		Adquisición sillas universitarias OTEC.	Jorge Osorio y Cía. Ltda.	605.115.-
		Adquisición materiales de aseso stock bodega municipal.	Librería Seguel Ltda.	1.172.143.-

Concejales toman conocimiento de la información.

6	SECPLA Providencia N°283 Informe N°042 Fecha:24.02.2012.-	Informa adjudicación por valor de \$48.573.785.- por concepto de construcción sede social Villa Pablo Neruda a Constructora Santa Sofía de los Ángeles Ltda.
---	--	--

Concejales toman conocimiento de la información.

7	SECPLA Providencia N°323 Informe N°050 Fecha:01.03.2012	Informa adjudicación por concepto de Festival ValLENAR Canta a:																								
		<table border="1"> <tr> <td>Servicio a Agrupación Musical</td> <td>Zenaida Morgado Aguirre</td> <td>600.000.-</td> </tr> <tr> <td>Servicio Orquesta</td> <td>Kenny Rabanal R.</td> <td>1.111.111.-</td> </tr> <tr> <td>Servicio Alimentación</td> <td>Georgina Galleguillos M.</td> <td>500.000.-</td> </tr> <tr> <td>Confección y Fabricación Trofeos</td> <td>Burgos y Cía. Ltda.</td> <td>420.879.-</td> </tr> <tr> <td>Servicio Traslado localidades rurales</td> <td>Luis Álvarez Rojas</td> <td>400.000.-</td> </tr> <tr> <td>Adquisición Galvanos</td> <td>Enzo Páez Veas</td> <td>900.000.-</td> </tr> <tr> <td>Servicio Alimentación</td> <td>Hoteles Atacama Ltda.</td> <td>1.958.655.-</td> </tr> <tr> <td>Servicio audiovisual circuito cerrado TV</td> <td>Alejandro Salinas Naim</td> <td>1.000.000.-</td> </tr> </table>	Servicio a Agrupación Musical	Zenaida Morgado Aguirre	600.000.-	Servicio Orquesta	Kenny Rabanal R.	1.111.111.-	Servicio Alimentación	Georgina Galleguillos M.	500.000.-	Confección y Fabricación Trofeos	Burgos y Cía. Ltda.	420.879.-	Servicio Traslado localidades rurales	Luis Álvarez Rojas	400.000.-	Adquisición Galvanos	Enzo Páez Veas	900.000.-	Servicio Alimentación	Hoteles Atacama Ltda.	1.958.655.-	Servicio audiovisual circuito cerrado TV	Alejandro Salinas Naim	1.000.000.-
Servicio a Agrupación Musical	Zenaida Morgado Aguirre	600.000.-																								
Servicio Orquesta	Kenny Rabanal R.	1.111.111.-																								
Servicio Alimentación	Georgina Galleguillos M.	500.000.-																								
Confección y Fabricación Trofeos	Burgos y Cía. Ltda.	420.879.-																								
Servicio Traslado localidades rurales	Luis Álvarez Rojas	400.000.-																								
Adquisición Galvanos	Enzo Páez Veas	900.000.-																								
Servicio Alimentación	Hoteles Atacama Ltda.	1.958.655.-																								
Servicio audiovisual circuito cerrado TV	Alejandro Salinas Naim	1.000.000.-																								

Concejales toman conocimiento de la información.

8	SECPLA Providencia N°324 Informe N°049 Fecha:01.03.2012	Informa adjudicación por concepto de:									
		<table border="1"> <tr> <td>Adquisición trofeos y medallas</td> <td>Gary Pizarro Pastén</td> <td>206.278.-</td> </tr> <tr> <td>Adquisición atrapa perros para D.M.A.A.O</td> <td>Organización Social Médica Ltda.</td> <td>306.782.-</td> </tr> <tr> <td>Adquisición insumos alimenticios programa autoconsumo</td> <td>Comercial Andrés Otero Uribe EIRL</td> <td>129.551.-</td> </tr> </table>	Adquisición trofeos y medallas	Gary Pizarro Pastén	206.278.-	Adquisición atrapa perros para D.M.A.A.O	Organización Social Médica Ltda.	306.782.-	Adquisición insumos alimenticios programa autoconsumo	Comercial Andrés Otero Uribe EIRL	129.551.-
Adquisición trofeos y medallas	Gary Pizarro Pastén	206.278.-									
Adquisición atrapa perros para D.M.A.A.O	Organización Social Médica Ltda.	306.782.-									
Adquisición insumos alimenticios programa autoconsumo	Comercial Andrés Otero Uribe EIRL	129.551.-									

Concejales toman conocimiento de la información.

9	SECPLA Providencia N°322 Informe N°051 Fecha:01.03.2012	Informa adjudicación de:																
		<table border="1"> <tr> <td>Mantenimiento equipo Integrado Psicotécnico</td> <td>ATS Gabinete</td> <td>Petronovic y Cia. Ltda.</td> <td>4.855.200.-</td> </tr> <tr> <td>Servicio amplificación e iluminación para festival canta</td> <td></td> <td>Freddy Díaz Muñoz</td> <td>17.777.778.-</td> </tr> <tr> <td>Servicio de camión limpiafosos varios sectores ValLENAR</td> <td></td> <td>Andrés Briceño D.</td> <td>178.500.-</td> </tr> <tr> <td>Confección formularios continuos para permisos de circulación</td> <td></td> <td>Impresos Siglo XXI Ltda.</td> <td>345.100.-</td> </tr> </table>	Mantenimiento equipo Integrado Psicotécnico	ATS Gabinete	Petronovic y Cia. Ltda.	4.855.200.-	Servicio amplificación e iluminación para festival canta		Freddy Díaz Muñoz	17.777.778.-	Servicio de camión limpiafosos varios sectores ValLENAR		Andrés Briceño D.	178.500.-	Confección formularios continuos para permisos de circulación		Impresos Siglo XXI Ltda.	345.100.-
Mantenimiento equipo Integrado Psicotécnico	ATS Gabinete	Petronovic y Cia. Ltda.	4.855.200.-															
Servicio amplificación e iluminación para festival canta		Freddy Díaz Muñoz	17.777.778.-															
Servicio de camión limpiafosos varios sectores ValLENAR		Andrés Briceño D.	178.500.-															
Confección formularios continuos para permisos de circulación		Impresos Siglo XXI Ltda.	345.100.-															



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

	Servicio Artístico Actividad	Zenaida Morgado	380.000.-
	Fiesta Guachaca	Aquirre	
	Servicio Amplificación e iluminación Fiesta Guachaca	Alejandro Salinas N.	499.800.-
	Servicio Traslado para localidades rurales Fiesta Guachaca	Eliseo Quiñones Rivera	400.000.-

Concejales toman conocimiento de la información. Concejal Medina consulta quién es Freddy Díaz, Sr. alcalde informa que es la persona que prestó servicios de amplificación, iluminación, escenario, todo fue licitado a través del Portal, considera que fue barato porque todo el sistema de producción, la calidad de los implementos, fuera de eso tienen que traer dos equipos electrógenos, pantalla LED. El segundo oferente se presentó con la cantidad de \$22.000.000.-

Informa que de los \$17.777.778.- fue con IVA incluido, de esa cantidad se debe rebajar los once millones que aportó el Banco Santander.

Concejal Medina informa que es necesario que se clarifique este tema porque hay muchas personas que piensan que se está gastando mucha plata en eventos artísticos y faltan recursos para el pintado de calle y esas cosas.

Concejal Pino indica faltan bolsas de alimentos. Sr. Alcalde responde que a nadie le falta alimento, pero dado el comentario anoten lo que les voy a dictar para que no se les olvide:

Banco Santander	\$11.000.000.-	Más IVA.
Guacolda	\$10.000.000.-	Más IVA
Compañía Acero del Pacífico CAP	\$10.000.000.-	Más IVA.
Empresa Minera Caserones	10.000.000.-	Más IVA
Empresa Minera El Morro	5.000.000.-	Más IVA
TOTAL	\$46.000.000.-	Más IVA

Concejal Medina solicita que de lo que está dando cuenta la autoridad ahora debería hacerla pública a la comunidad,.

Sr. alcalde señala que hay que separar las cosas una cosa es el Festival de la Canción, Salud, Educación, temas sociales, temas de las calles, este tema tiene que dar para todo, tiene que dar para el día a día, para la entretención de la comunidad, lógicamente nosotros como municipio no tenemos plata para eso, pero si podemos tener gestión y en eso se basa la administración porque no podemos quedar con los brazos cruzados y decir que no tenemos plata es decir nosotros acá no estamos sacando plata que tenemos presupuestada y esas cosas ustedes las deben tener clara, hay ciertos recursos que están dentro del presupuesto y que ha sido aprobada por el concejo para las distintas actividades durante el año, esas cosas ustedes téngala clara, lo mismo que con el problema del agua, nosotros como municipio no podíamos hacer la inversión porque es un canal privado y qué hice yo, busqué recursos por fuera, allí está el río se ve maravilloso con el agua,

10	SECPLA	Adquisición de indumentaria para personal sección estadística y ficha social adjudicada a Garmendia por valor de \$110.400.-
----	--------	--

Concejales toman conocimiento de la información.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

11	SECPLA	Adquisición de ..., con logo municipal para barrido de calle, a platiomnios \$1.218.000.-
----	--------	---

Concejales toman conocimiento de la información.

12	Club Deportivo de Automovilismo Team Clandestino	Están solicita se les autorice para retomar sus actividades en el sector Árbol de Marañón con la finalidad de comenzar a confeccionar el calendario y poder contar con las medidas de seguridad que se necesita.
----	--	--

Concejal Medina señala hace un tiempo atrás el club envió toda el informe técnico en el mes de octubre del año pasado y no se le ha dado respuesta.

Sr. Alcalde :“lo que sucede allí es que nosotros debemos tener este tema muy claro en vista de lo que pasó con el accidente del Sr. Aguilar el año pasado, no sé si nosotros tenemos que entregar autorización o no, porque de hacerlo somos los responsables de lo que pueda ocurrir allí, hay que ver el tema con la abogada porque creo que quién tiene que entregar el permiso es el Ministerio del Transporte, recuerden que se dijo que el municipio era responsable en parte por el accidente”.

Concejal Iribarren: “la realidad es que no está autorizado el municipio para autorizar eso, lo que si nosotros tenemos que ver el terreno, pero para que funcione un velódromo o cualquier actividad de este tipo debe ser otra entidad”.

Concejal Ramos: “Presidente, la exigencia desde el punto de vista de la seguridad, la estaba haciendo Carabineros y ellos pidieron un informe técnico, que fue lo que dijo Raúl que se había enviado en el mes de octubre, también tengo entendido de que del accidente mismo del punto de vista de la indagatoria que se hizo en su momento no hubieron culpables dentro de lo que fue la organización y tampoco de los choferes que corrían en el circuito, había ocurrido una negligencia de parte de la persona que lamentablemente falleció, él era el comisario de la prueba no estaba en el lugar en que correspondía, encima de la tarina, él bajó y se puso dónde ocurrió el accidente, por tanto no hubo negligencia, pero debido al informe debieron trabajar para mejorar varios alcances que le hizo Carabineros tales como colocar neumáticos en las curvas, alejar a la gente un poco más de la pista; por lo tanto comparto la postura del Presidente, porque nosotros no debemos entregar permiso pero sí creo que es bueno de una vez por todas que el Concejo Municipal se pronuncie respecto del Comodato porque a través de ellos sé que están en conversación con Carabineros, tienen los reglamentos, hicieron el informe técnico por el tema de seguridad, es decir tienen prácticamente todo lo que les han pedido, es decir tienen todo armado, solamente lo que les falta es el comodato del terreno, por lo que creo que es necesario que el Concejo se pronuncie de una vez por todas, se les entregará el terreno sí o no”.

Concejal Medina: “el problema en primera instancia era si el terreno era de Barbastro o Municipal”.

Sr. Alcalde: “yo creo que ahora ellos están tomando el tema con seriedad de Carabineros, de la Asociación, de la Federación que a ellos lo rigen, creo que no tendríamos ningún problema en entregar el terreno en Comodato, es un terreno que por lo alejado por el momento no vamos a intervenir, no afecta al Barrio Industrial, es un espacio en que estas personas han invertido, han buscado recursos, es más hemos sostenido conversaciones con Minera Caserones quienes han señalado que les están solicitando un aporte con el aval del municipio para que mejoren la pista y todo su entorno por tanto creo que el comodato es viable, veamos los metros que necesitan y oficialmente que lo soliciten, mientras tanto veremos con SECPLA los metros cuadrados y con la abogada haremos un comodato, previa recepción de la petición en forma oficial, de aquí a la próxima semana tendrán respuesta”.

Concejal Ramos: “Señor Presidente, lo que sucede es que ya había un comodato que se venció lo que hay que hacer ahora es aprobar la extensión del comodato”.

Concejal Morales: “es necesario antes saber los metros que ellos necesitan y que están comprendidos en el Comodato anterior, pero a través de qué los concejales nuevos pueden tomar conocimiento de ese antecedente”. Sr. Alcalde responde que una vez con toda la información se solicitará a la Abogada de DAJ que haga una presentación al Concejo del tema.



04.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay

05. FISCALIZACION DE COMERCIO DE MAQUINAS DE JUEGOS Y AZAR.

Sr. Alcalde comienza informando que: "en el municipio se formará un área de trabajo que es exclusivamente fiscalización por todas las situaciones que se han vivido, lo que significa que se va a fiscalizar todo lo que es pago de patentes, comercio, ambulantes, todo lo que exista en el centro, pago de propiedades, derechos, tránsito, es decir, todo incluyendo partes y fiscalización de tránsito la que se desprende de la Dirección de Tránsito, todo esto a cargo de Sr. Hugo Iriarte, con la finalidad que todo el equipo se empiece a unificar como corresponde, por tal razón el funcionario a cargo tiene una gran responsabilidad.

Ahora, explica la autoridad, fue citado para que exponga lo que está ocurriendo con el comercio de máquinas de juegos y azar.

Sr. Hugo Iriarte: "voy a hacer una reseña histórica de lo que tiene que ver con juego de azar, el año pasado en el mes de junio se aprobó una ordenanza en la cual regula todo lo que es explotación de maquinas de juego t tragamonedas, se inició una marcha blanca de 6 meses y a partir del mes de enero se comenzó con la fiscalización masiva en estos locales, aquí traje unos datos estadísticos del o que se ha efectuado en enero y febrero, tenemos un catastro total de maquinas autorizadas de 431 y número de locales trabajando con patente y permisos 63, allí indico en el primer cuadro por sector, si ustedes se dan cuenta la mayor cantidad está centrado en el sector centro en Vallenar, después sigue Rafael Torreblanca, Carrera y General Baquedano.

Sr. Alcalde: "perdón, ¿estas son las que ya estaban no es que se hubiesen instalado nuevas?

Sr. Iriarte: "es lo que tenemos en este rato empadronado, con pago de patentes, mas adelante voy a explicar que existen algunos que no están dentro de este grupo y que no están autorizadas.

Concejal Medina: "¿esas son de las máquinas de destrezas?.

Sr. Iriarte, indica que. "estoy hablando de máquinas de juegos en general, en cuanto a las infracciones en el mes de enero se cursó 31 infracciones a aquellos locales que no tenían autorización, durante los 6 meses de marcha blanca, las personas no se preocuparon de solucionar el problema de patentes, por tal motivo al terminarse la marcha blanca se comenzó con las 31 infracciones y en febrero automáticamente se redujo a 6, porque se preocuparon de resolver su situación, además de ello se infraccionó por no respetar el horario de funcionamiento, dos fueron en enero y se elevó a 8 en febrero, por exceder a la cantidad de máquinas de acuerdo a la normativa son 15 el tope, tenemos dos infracciones en enero y en febrero uno.

Por sectores de acuerdo a las infracciones se han cursado entre enero y febrero 16, distribuidas en enero 4 y febrero 12.

En Rafael Torreblanca tenemos 9 infracciones y la mayor cantidad si ustedes se dan cuenta en febrero se cursaron la mayor cantidad de notificaciones a raíz del control de la ordenanza.

Las personas que más han transgredido la ordenanza teniendo autorización y patente, deseo recalcar eso, en este momento y que están empadronadas: Manuel Gerardo Cuello, con dos infracciones, Manuel Hidalgo Campillay, tres infracciones, Luis Zepeda Vega, me quiero detener en esta persona porque tiene 4 infracciones y con posibilidad de 5, el local corresponde al que se encuentra ubicado en calle Serrano N°981, específicamente frente a la sucursal del Banco del Estado, esta persona ha sido uno de los contribuyentes más complicados, me ha tocado en más de una oportunidad tratar con él, es una persona que no respeta ninguna normativa, trabaja fuera de los horarios, está hasta las dos de la mañana.

Concejal Pino ante estos antecedentes consulta ¿por qué no se cierra?.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Iriarte responde que: "efectivamente eso es lo que les iba a proponer. Ahora bien, en relación al local de los Sres. Gutiérrez que venían del Sur que tenían 50 máquinas a ellos se les cursaron 22 infracciones, en relación a los valores por infracción es de \$100.000.- y si es reincidente es el doble".

Cherrie Ossandón que tiene dos locales en población Baquedano se les ha infraccionado 4 veces,

Sr. Iriarte explica que: "al tomar conocimiento que hoy vendría al Concejo programé una fiscalización anoche, salí a recorrer por todo ValLENAR y me di cuenta que la gente está respetando el funcionamiento y eso se debe por el valor de las multas, porque las multas son bastantes elevadas, pero quedan siempre tres o cuatro puntos negros, uno el Señor Zepeda que sigue trabajando tiene 30 máquinas, tiene todas las transgresiones habidas y por haber, en la ordenanza, si bien conmigo no ha tenido grandes roces pero si con los inspectores, la propuesta pasa que él de acuerdo a la normativa ya tiene cuatro infracciones y debiera ser clausurado a lo mejor temporalmente para no ser tan drástica la determinación, nos permite de acuerdo a las herramientas que nos entrega la ordenanza es clausurar por 15 días, el motivo central es que la persona trabaja el local hasta las dos o tres de la mañana, el problema es que como se mantienen encerrados se desconoce qué es lo que está ocurriendo dentro, puede que exista consumo de alcohol y otro tipo de actividades ilícitas".

Sr. Alcalde responde que se debe cerrar y avisar a Carabineros que está clausurado para que haga la fiscalización correspondiente, la totalidad de los concejales aprueban esta acción respecto de la clausura del local.

Otro punto importante es que hoy estoy sacando una nota dirigida al Alcalde con copia a los concejales solicitando que se oficie a Carabineros y hacer partícipe a Carabineros de este trabajo, es muy importante porque hay sectores poblacionales al menos y voy a dar puntos, en Villa Edén hay mucho clandestino, nosotros no tenemos acceso al ingreso de los domicilios y tenemos verdaderos casinos clandestinos donde hay 15 a 30 máquinas con consumo de alcohol en su interior, entonces no es un tema menor. De acuerdo a conversaciones con Carabineros señalaron que no tenían mucho conocimiento del tema y eso queda de manifiesto porque muchos suboficiales se han acercado para consultar.

Sr. Alcalde señala que eso se debe a que éstos se han ido cambiando y obviamente los nuevos no tienen conocimiento de la situación.

Concejal Morales expresa extrañeza del "por qué en el informe que entrega Sr. Iriarte no aparece el local que se encuentra ubicado en calle Brasil esquina Serrano, específicamente el que está frente a Supermercado Baraqui".

Precisamente no aparece porque actualmente tiene sus papeles en regla, no hay ninguna infracción posterior a la regularización de la patente cierra temprano y tiene el número de máquinas permitidas.

Sr. Iriarte señala que no es una cuestión menor, al haber cursado alrededor de 51 infracciones solamente en esta área, sumando además las 4 que se cursaron ayer, dos personas en Torreblanca y 2 en Carrera, ninguna en el centro porque no pudimos ingresar a los locales porque estaban cerrados con llave.

Respecto del local ubicado frente a la UDA, ese es local pertenece a Sr. Manuel Hidalgo Alvayay que tiene 3 infracciones y está al filo de la clausura, esta persona tiene dos locales uno al lado del VIPI y el otro frente a la UDA éste tiene dos infracciones el otro tiene 1 infracción.

Consultan los concejales respecto del local frente a Escuela N°59, responde Sr. Iriarte que ese local cuenta con los permisos correspondientes, funciona en el horario que corresponde, con éste no hay problemas hasta la fecha.

El Problema que se había hecho un catastro de alrededor de mil máquinas que estaban en ValLENAR, considerando las clandestinas, ustedes podrán comprobar que aquí tengo empadronada 431 solamente por tanto queda más de un 55% que está en el aire desconociendo dónde están ubicadas en este momento.

Se informa que existe un clandestino en calle Prat esquina Maule, el funcionario responde que ayer lo detectaron.



Hay un tema que voy a plantear acá y obviamente no voy a dar nombres, me atrevo a decir existen intereses creados en cuanto al tema de las máquinas y en los cuales a lo mejor si uno rebusca y rebusca, encontramos a funcionarios municipales ligados al tema de las máquinas, lo que me complica es que se filtre información cuando yo hago un operativo o fiscalización, tal como ocurrió anoche en calle Prat, me llamó mucho la atención que estaban todos los locales cerrados, cosa que comúnmente no ocurre porque yo sé que las personas trabajan en horarios nocturnos, por cuanto eso me hace pensar que se filtra información.

Sr. Alcalde responde que "lo que tiene que hacer en ese caso, es tomar la decisión de no informar a nadie, si tu deseas salir de noche ocúpate otro chofer que no sea la gente con la que estás constantemente, que seas tú y dos personas más que salgan, cuando necesites el chofer me llamas y yo te envío el chofer, el que desconocerá el cometido que debe realizar.

Sr. Iriarte indica que la preocupación nace porque "yo debo presentar un programa de horas extraordinarias indicando día y hora de lo que voy a realizar, por tal razón deseo pedir un poco de criterio en esta situación, porque para el departamento de fiscalización deja de fiscalizar desde el momento que pierde la sorpresa se filtra la información, no me servirá de nada el programa de fiscalización, solicito enviar a la Dirección de Finanzas los días que voy a salir pero los puntos a fiscalizar no. Concejales se oponen que eso sea así, porque tal como lo indica el funcionario debe haber un secreto en todo sentido respecto del trabajo que va a realizar y todos consideran que en este caso se debe tomar otras medidas.

Sr. Alcalde responde que ese tema solamente será manejado entre el funcionario y la autoridad, quiénes serán los únicos que tendrán la información de cuándo saldrá Fiscalización a realizar su trabajo.

Sr. Iriarte agrega que: "me gustaría comprometerlos un poco, porque para mí ha sido bien complicado con todos estos años de fiscalización llevo 13 años fiscalizando, generalmente de alguna u otra manera me involucrado en todas las áreas independientemente de este nuevo proyecto UFI Unidad Fiscalizadora se va a tener más cantidad de gente contaremos con más recursos tal vez dos vehículos, cosa que yo vengo peleando hace mucho tiempo, pero aún así me complicó mucho durante estos años el tema del personal, siempre con las mismas personas, lo importante para el tema de la fiscalización es que los funcionarios no estén más de 10 años fiscalizando por un tema de vicio, de transparencia, yo he conversado con otras municipalidades quiénes visionarios de estos van rotando el personal, porque siendo ValLENAR una ciudad chica el personal ya es conocido, deja de ser fructífera la fiscalización, por el tema de la fiscalización "mira yo te voy a avisar si salgo", es un tema complicado, es más si recuerda la autoridad cuando asumió como Alcalde lo primero que solicité fue que me trasladaran de ese departamento precisamente porque llevaba más de diez años y consideraba que era de emigrar.

En relación a los plazos y teniendo el personal listo, considero que ya deberíamos poner en marcha el tema de la fiscalización.

Concejal Ramos: "dentro del concepto de la ordenanza y de lo que he escuchado las infracciones han sido por la cantidad de máquinas, horario de funcionamiento, sin patentes, etc., pero qué hay en el tema más importante de todo esto y que está inserto dentro de la ordenanza, qué hay respecto de las máquinas mismas y aprovecho de pedir ya que hay 63 locales los nombres de los locales, de los dueños y direcciones. (Sr. Alcalde solicita que se entregue una copia a cada uno de los concejales.),

En resumen para mí lo más importante es el tipo de máquinas. No me quise meter allí porque es un área que no me corresponde, solamente mi responsabilidad es fiscalización los permisos, horarios y cantidad de máquinas, pero lo que es el tema de la otorgación de la patente, si son máquinas de azar o destreza, colocación de códigos y sellos a las máquinas yo no tengo ninguna injerencia eso le corresponde al Departamento de Patentes".

Concejal Ramos: ante la inquietud que se presentó en la sesión anterior respecto de cómo se estaban entregando los permisos y si estaban ajustados a la ordenanza, ahora si los permisos se están entregando si están ajustados a la ordenanza, hay que tener claro qué documento se deben exigir para acreditar si son de destrezas de juegos o azar,".



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Yo me atrevo a decir , según conocimiento, que don Víctor Humeres recibe los peritajes, ahora qué tan legal sea este peritaje, creo que por allí va el tema, ahora bien, han pasado por mis manos algunos peritajes y son bastante profesionales pero también debo reconocer que hay peritajes que no son tan fidedignos, quedó un poco abierto el abanico de acuerdo al conocimiento de la abogada en el sentido que se exige una certificación de un profesional, Carabineros, PDI o de un organismo pertinente, lo que deja abierto el abanico para que se presenten certificados poco fidedignos.

En relación a una consulta respecto de la dependencia de Fiscalización de Sr. Humeres , Sr. Iriarte indica que desea aclarar este punto dado que siempre lo han relacionado con esa unidad pero el departamento de rentas es uno que se subdivide en Patentes y Fiscalización dos unidades autónomas entre sí, ambas dependientes de la Dirección de Finanzas

Concejal Ramos volviendo al tema de las máquinas indica "cuando voy al centro paso por esos lugares y puedo apreciar que esas máquinas en su mayoría son de azar. En este tema hay que tener un poco de criterio,

Concejal Morales: "volviendo al tema de las máquinas había que aprobar una ordenanza para regular y prevenir la proliferación de este tipo de locales, parece que la solución no ha sido muy eficiente porque uno ve como la gente sigue en las noches descargando las máquinas, me pregunto qué pasa si esto era para regular, no para masificar esto".

Responde Sr. Iriarte "yo creo que una u otra manera aplicando esta ordenanza estamos incentivando el clandestinaje, de acuerdo al catastro que tengo alrededor de 25 puntos de la comuna se juega en casas particulares, estoy hablando a gran escala con 8 a 9 máquinas, ¿cómo regular esto?-

Sr. Alcalde responde que ese trabajo lo debe desarrollar Carabineros, este tema no es fácil, tampoco lo fue cuando vinieron al concejo dueños de máquinas acá al Concejo a "patalear" por lo que se estaba haciendo,; una persona en Rafael Torreblanca reclamaba por el horario, ante esto yo como autoridad no puedo hacer nada existe una ordenanza y esa se cumple: en relación al informe que entregó Sr. Iriarte yo soy de la idea que desde hoy se cierra la regularización y los permisos, estuvieron todos informados, tuvieron seis meses para regularizar, por tanto nos quedaríamos con los 63 locales y las 431 máquinas.

Concejal Iribarren agrega que tal como decía el Concejal Morales hoy es necesario que nos reunamos con las autoridades de Carabineros para tratar el tema.

Concejal Bogdanic respecto de las máquinas a los comerciantes en este rubro le convienen las máquinas que dejan ganancias y grandes ganancias.

Concejal Morales señala que al aprobar la ordenanza y solicitar un certificado que avalara la calidad de las máquina fue con el fin de que les resultara difícil conseguirlos.

En resumen Sr. Alcalde señala que se debe invitar a Sr. Víctor Humeres para que informe sobre el respecto.

Secretaría Municipal señala que al parecer no es posible que el concejo prohíba el comercio de las máquinas de azar o cualquier otro tipo de actividades. Concejal Iribarren responde que eso no es así porque las patentes de alcoholes también están reguladas y el concejo puede crear una ordenanza al respecto limitando este tipo de permisos.

Concejal Ramos indica que no se deben preocupar del tema porque cuando veamos el tipo de certificación con los cuales se les otorgó el permiso se podrá limitar.

Secretaría Municipal sugiere que tal vez se puedan reunir en un Concejo taller de trabajo con la finalidad que en conjunto con la Abogada y todos los involucrados en el tema se analice para que no se cometa un error al disponer un acuerdo que luego no se podrá cumplir porque van a decir que está la ley de libre comercio y esto es una patente comercial que no está regulada por una ley específica como la ley de alcoholes.

7.- PETICIONES

1	Gladimiro Rodriguez	Solicita que se estudie y se cancele un bono por retiro
---	---------------------	---



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

	Tapia Asistente de la Educación	voluntario al personal asistente de la educación que se va a acoger a retiro este año
--	---------------------------------------	--

Concejales Pino consulta qué se puede hacer en este caso. Sr. Alcalde responde que se tiene que ver si eso corresponde. Pero ¿cómo le damos al Jefe Provincial?, agrega Sr. Pino. Recuerden que a contar de allí, vino Contraloría quién de alguna forma "nos pegó en las manos", responde Sr. Alcalde.

Concejales solicitan derivar documentación a DAJ para emitir informe y se deja pendiente la decisión hasta la sesión el día martes 13.03.2012.

2	Asociación de Funcionarios Municipales	Solicitan aporte de \$10.000.000.- (diez millones de pesos) pagadero en tres cuotas durante el año 2012, con la finalidad de destinarlos para beneficios de los socios.
---	--	---

ACUERDO N°44

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte anual de \$10.000.000.- (diez millones de pesos) a la Asociación de Funcionarios Municipales el que será pagado en tres cuotas durante el año 2012, los recursos serán destinados a beneficio de los socios de esta organización.

08.- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pago a Profesores Jubilados:

Sr. Alcalde informa que ya se les canceló a los profesores que jubilaron, está todo al día, expresa extrañeza que este municipio hace tres años que se viene pagando de acuerdo a la nueva ley a los profesores y en Copiapó no lo han hecho.

Empresa PY construirá 150 departamentos:

Informa que el día jueves viene la Empresa constructora PY a finiquitar convenio para la construcción de 150 departamentos para las personas que se inscribieron en la EGIS Municipal, todos a través de los subsidios básicos que entrega el Estado, se construirá al lado de las canchas del Algarrobo, cerca de Santa Beatriz.

Concejales Pino informa que cuando estuvo el Alcalde anterior le sugirió que hablara con la gente de la reforma Agraria y comprara los terrenos que son de bienes comunes, los que están cerca de la cancha Torino, el que tiene una extensión de más menos 8 a 9 hectáreas, allí quedaría una linda población, recuerda que él quiso comprar pero le dijeron que no lo hiciera porque algunas personas que bajaban de la población Rafael Torreblanca le podrían robar, ante esa situación decidió no adquirir esos terrenos, pero cree que allí de ser posible que el municipio compre se podría construir una linda población para aquellas personas que necesitan casa, para gestionar esa posible compra se debe hablar con Sr. Germán Muñoz que es la persona representante de los dueños.

Inauguración del año Escolar:

Informa que el día 12 de marzo a las 10:00 horas se procederá con la inauguración del año escolar, en esta oportunidad se realizará en la Escuela N°69 Arturo Pérez Canto de población Baquedano, invita a los concejales a participar del evento.

Apoyo a Dichato:



Informa que cuando ocurrió el terremoto en la zona sur, la ASMUCH, en la ONEMI, llamó para que los municipios de la zona norte ayudaran, se hizo contacto con Tomé a través de su Alcalde quién solicitó apoyo en agua, mercadería, leche y pañales, ante esta situación se reunieron los Alcaldes de la región de Atacama, lo que generó que se pusieran de acuerdo y entre todos aportar la suma de diez millones y medio de pesos para adquirir productos e ir en ayuda de los que necesitaban en ese momento, todos los municipios pagaron su cuota pero cuando fue don Hugo Astorga donde la Alcaldesa de Caldera ésta asesorada por su abogado decidió consultar a Contraloría respecto a si estaba bien cancelar esa deuda, Contraloría le respondió que no lo hiciera, es más Contraloría hace llegar un documento en que señala que ese convenio no corre, lo que de forma inmediata la autoridad no cumplió con su compromiso, desconociendo un acuerdo tomado por el Concejo de esa comuna, generando un gran malestar por la actitud porque desconoció el acuerdo, especialmente cuando el tema se habló en una reunión del ARMA estaban todos claros. El objeto de informar de esta situación es porque será abordado este tema en la próxima reunión del ARMA.

Concejal Ramos indica que fue cuando el municipio debió cancelar los diez y medio millones de pesos.

Alcalde responde que efectivamente fue así, se compró a través del Municipio de Vallenar a la empresa PRISA, inclusive la propia ASCHM buscó la empresa, en ese momento se puso en contacto con los otros alcaldes informándoles de la situación, se acordó realizar la compra y por la premura se hizo de esa manera, y en forma posterior a la compra se firmó el convenio el que establecía el aporte de cada municipio, no entiende que le pasó a la Alcaldesa de Caldera porque lamentablemente nosotros debimos de asumir lo que no devolvió ella. Dejo claro que la Contraloría no objetó la compra de las mercaderías.

Concejal Iribarren señala que es necesario hacer presente el malestar por la actitud de ella, no es posible que desconociera un acuerdo tomado con responsabilidad.

Concejal Morales no entiende si otros municipios respondieron por qué ella lo desconoce.

Celebración de Día de la Mujer:

Informa que el día 8 se realizará una actividad para celebrar el día de la mujer a las 20:00 horas, en el centro Comunitario.

Concejales consulta por la posibilidad que el municipio los apoye con materiales para la confección de tarjetas. Sr. Alcalde indica que verá si es posible los materiales o mandar a imprimir unas 200 tarjetas por cada concejal.

Fiesta Cruz de Mayo:

Informa que este año se tendrá problemas con la actividad de Cruz de Mayo, dado que por el tema del tendido eléctrico no será posible instalarlo donde siempre se hacía.

09.- INFORME CONCEJALES

CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO

Paseo Ribereño:

La construcción de las piscina que se construyeron en el lecho del río fue bastante bueno, pero lo que ocurre es que entre piscina se ha creado micro basurales, se puede apreciar pañales, bolsas plásticas, etc., el pasto que adornaba el lecho está desapareciendo, hay sectores donde no hay pastos, lo que se puede apreciar que falta mantención, no se que ve el sistema de regadío esté funcionando, el daño se aprecia entre Avenida Matta y Quinta Valle, no hay tarros para la basura, señala que pasó en la tarde y pudo apreciar gran cantidad de bolsas de basuras que las personas que habían ido a recrearse allí dejaron botados sus desperdicios, además las escasez de luminarias oscurece el sector, lo que genera una boca de lobo para quién transite por el lugar.

Sr. Alcalde se compromete a ir hoy a terreno para verificar lo que se está planteando.



Veredas en Mal estado

"Sr. Presidente entre calle Ramírez, Merced hasta Valparaíso, las veredas están en muy mal estado, sobretodo las que están en el edificio de calle Valparaíso".

Pago de sobretiempo a personal:

"se ha acercado para hablar conmigo una persona que indica que el municipio no le paga las horas de sobretiempo, trabaja doce horas como guardia en el edificio".

Sr. Alcalde responde que seguramente están trabajando con el mismo sistema del hospital que trabajan doce horas, pero se compromete a verlo directamente con Carlos Cubillos la persona que tiene a cargo a estas personas.

Entrega de ropa de trabajo a trabajadores de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato:

Informa que aún los funcionarios de esa dirección no han recibido su ropa de trabajo. Concejal Morales explica que si bien se los entregan muy atrasados en la temporada en otros no se les entrega. Sr. Alcalde indica que si se les entregó algo atrasado pero se hizo y ayer se leyó en correspondencia recibida que se había licitado el uniforme para el personal.

CONCEJAL LUIS BOGDANIC CAMINADA

Agua para vecinos del Donkey:

Informa que una señora de ese sector no tiene agua, anteriormente le dejaba un chofer que subía con agua para el Morro pero le prohibieron hacerlo, tiene conocimiento que la entrega de agua se hace solamente hasta la sede de la junta de vecinos, desde allí tienen que ir a buscar el agua, ella tiene que trasladarla a 1.300 kilómetros, ante esta situación solicita que el camión ingrese un poco más y le vaya a dejar agua a la majada.

Concejal se compromete a buscar los antecedentes de la persona para tratar de gestionar alguna posibilidad de apoyo en lo que solicita.

Subsidios para construir en terrenos propios:

"Con las construcciones con las casas que tiene terreno propio, que los constructores no querían construir, mi consulta es si se están inscribiendo nuevamente o eso terminó. Sr Alcalde responde que ese subsidio aún existe pero que el gobierno está estudiando incrementar el subsidio porque con esos valores y la exigencia nadie está construyendo, el año pasado cuando estuvimos en Casa Piedra se hizo una sesión de esa embargadora y yo no se cómo se ha zanjado si el gobierno subió ese subsidio.

Es decir se puede a través de la EGIS inscribir para que entreguen un formulario en que señale que puede demoler la propiedad. Consulta Concejal Bogdanic.

Sr. Alcalde indica que lo primero que tiene que hacer es solicitar un certificado de inhabilitación, ellos lo tienen que ir a verificar y con el certificado lo podemos ver directamente.

CONCEJAL ROBINSON MORALES VALERA

Sindicato de Trabajadores Independiente de Pozo Seco:

Informa que a través de una carta están solicitando el apoyo en una prefabricada para instalar una oficina, ya que tienen computadores y material de oficina embalados, además están solicitando nivelación de estudios, tienen una necesidad imperiosa hay 29 inscritos, 27 para estudios básicos y 2 para estudios medios en el sector, lo otro es el tema de salud, hay gente que no tiene los accesos para hacerse ver, de repente un tema de radiografías para ver el tema de la silicosis y de allí que me comprometí que en algún momento se coordinara un operativo de salud para ese sector, para ello me acerqué para hablar con Director de Salud para que de alguna forma pudiese coordinar este ofrecimiento.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

El otro petitorio del sindicato es que se capacite en maquinaria pesada a 4 o 5 personas en el manejo de retroexcavadora porque les llegara una y no tienen la experiencia y mientras no la tengan no les llegara este aporte.

Otro aporte solicitado son 15 tambores plásticos para sus socios.

Concejal Ramos señala que "allí en esta petición se puede hacer un trabajo en conjunto de manera que cuenten un tambor para el agua potable, sería bueno considerar que el municipio aporte el 50% del valor y el otro sea aporte de ellos".

Concejal Morales prosigue: "otro tema que los tiene realmente preocupados como ya se viene el tema de la doble vía y la preocupación tiene que ver con los accesos, ya todo tenemos la experiencia con la doble vía norte, lamentablemente el diseño lo hacen en Santiago sin considerar que existen en el sector accesos que les permiten a los mineros tener acceso a su fuente laboral, ante ello solicitan gestionar ante MOP para que se visto el tema antes que comiencen con el trabajo de la doble vía.

Sr. Alcalde explica que se reunió con las personas del sector y le hicieron ver todo lo que está comentando Sr. Concejal en primer lugar la pieza prefabricada que están solicitando se está gestionando a través de la Empresa Minera El Morro, el tema de la capacitación de maquinaria pesada ya está hablado es posible acceder a la petición y en el tema de la doble vía se está gestionando una reunión con MOP y toda la gente del sector, con la finalidad de ver cómo pasa la doble vía, en el tema de salud considera que es importante que se coordine un operativo de salud.

Concejal Ramos señala que el tema de la doble vía no ha sido presentado aún al Concejo, sería bueno que vengan, dado que anteriormente si vinieron para presentar el proyecto de la doble vía Copiapó Vallenar, porque si ya está licitado es porque el proyecto está listo.

Concejal Bogdanic: "explica que para la solicitud de los cursos de nivelación el Ministerio de Minería tiene una ampliación de curso relacionado con seguridad minera, complementación de experto explosivos en la minería, regularizar la educación, drogadicción y alcoholismo, todos estos programas serán ejecutados en este semestre"

Concejal Iribarren señala que el tema de la nivelación de estudios es preocupante porque hasta para hacer hoyos están pidiendo 4º medio, hasta para sacar la licencia de conducir piden ese nivel, por lo que ha generado que gran cantidad de personas están solicitando regular sus estudios, en el programa de Chile Califica se demoran un año, porque hay que estudiar, dar pruebas por ejemplo el CEIA toma los exámenes que le entrega la Provincial, pero lo que hay que hacer son las facilidades y ese es un resorte del Ministerio de Educación.

Concejal Waldo Ramos: "recuerdo que tiempo atrás el municipio hacía nivelación de estudios a través del Programa Chile Califica, pero ahora tengo entendido que un funcionario de DAEM formó una inspirada consultora particular que está tomando lo mismo que hacía el Municipio o DAEM".

Concejal Pino consulta qué funcionario es. Se responde que la persona aludida es Gustavo Araos, ante este dato se informó el día de ayer al Alcalde.

Concejal Ramos: "solicita que retorne nuevamente el programa al DAEM, además quisiera saber qué hizo para mantener el programa en el DAEM, por este es un programa que se tiene que presentar en un concurso y si DAEM no postuló obviamente no podía obtener este beneficio. Concejal Iribarren responde que se está trabajando en nivelación de estudios, Sr. Ramos solicita que para la próxima sesión entregue información de cuántas personas están nivelando a través del DAEM.

Sr. Alcalde extrañado ante esta información solicita al presidente de la comisión de educación que entregue la información de cuántos cupos el DAEM postuló o si alguien se hizo el leso y no quiso postular porque aquí hay intereses creados.

Rayados de murallas en casas particulares:

Hay quejas de los vecinos que con mucho esfuerzo han logrado pintar sus casas pero al otro día se encuentran con que están rayadas, consulta si existe algún decreto u ordenanza que



regule este tipo de faltas, (responde que existe una ordenanza) , ahora si existe hay que informar a la comunidad que existe esta herramienta y si el que anda realizando estos desmanes es un menor de edad los padres deben cancelar, pero antes se debe hacer la denuncia correspondiente, es más, en la sede de la polvorera no hay un espacio limpio, todo está rayado y su aspecto llega a dar vergüenza por tal motivo estoy coordinando con DIDECO para pintar”.

Transportes Villablanca:

“Me llamó la Srta. Yaneth Rojas de los transportes Villablanca, y desea venir al concejo para exponer una situación según ella irregular, es más entregó carpeta a Sr. Alcalde, ella molesta me comento “sabe qué la licitación al final de transporte para estudiantes que se la adjudica una persona y ahora la persona que adjudicó me subcontrató”, ante esta información expreso mi preocupación que quién licitó no cumplía con lo que exigía la postulación a licitación, por lo que me parece media extraña estas cosas que se dan con el tema de las licitaciones porque este tipo se la adjudica y luego procede con las subcontrataciones, proponga reunirnos con Sra. Jacqueline Alorza y usted, o bien viene ella al Concejo a exponer el tema. Sr. Alcalde señala que es mejor buscar la respuesta a lo planteado, primera hay que leer las bases para tener claro qué consultar.

CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ

Proyecto para Carrera:

Expresa que ojala este año se contemple la Avenida hacia Carrera por ambas partes, porque la gente igual está preocupada, no hay barandas y sobre todo suben adultos mayores.

Tema de la Basura:

“ayer o antes de ayer en la mañana yo bajé al centro y no vi a la persona que hace el aseo en calle Brasil, estaba todo sucio, me topé con un camión chiquito que andaba sacando la basura rezagada que queda después que pasa el camión extractor o que sacan la basura después que el camión pasa”

Sr. Alcalde responde que se coordinó con COSERMAR para que contara con este nuevo camión para que vaya limpiando detrás del paso del camión, es decir recogiendo todo lo que quedaba al paso del camión.

Concejal consulta por qué no hacerlo en la noche y no en la mañana, se responde que la gente saca la basura en la mañana.

Casa Rodante en Plaza de Armas:

En relación a este tema la gente reclama porque aún estén instalados allí, pero ahora en la noche se instala una casa rodante donde los dueños de los juegos duermen, justamente la gente está molesta porque ahora están trayendo esa casa y la instalan en plena Plaza.

Sr. Alcalde señala que los juegos son bonitos y le dan vida a la plaza, pero el tema de la casa rodante es otro muy diferente, solicitará que se fiscalice lo que se está diciendo en este momento.

CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS:

Audiencia a Sra. María Rivera de Imperial Bajo:

Sr. Concejal señala que rara vez solicita audiencia para personas cuando no han solicitado intervenir en el concejo pero esta vez cree que es necesario que exponga Sra. María un problema que tiene en su localidad, dado que según ella la han tramitado en varias Direcciones Municipales y no le han dado solución.

Sr. Alcalde señala que lo llamaron por ese tema y le informó que esa situación ya estaba considerada en un proyecto de alumbrado público.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Ramos expresa su preocupación ante esta situación porque a pesar de no tener problemas para escucharla, existe un reglamento y solicita que los concejales lo lean y que lo tengan claro.

Sr. Iribarren indica que el Concejo es público. Ante esta observación Sr. Alcalde confirma que es así, pero solamente pueden ingresar a escuchar el Concejo pero no pueden intervenir.

Concejal Ramos señala que "el reglamento indica que cualquier vecino tendrá la posibilidad de venir al concejo y éste deberá darle un espacio de 5 minutos, lo otro es que el concejo tendrá la potestad de aceptar o no su ingreso. Deseo que lean el reglamento para que tengan claro, y lo puedo corroborar la Secretaria Municipal respecto del funcionamiento del Concejo, porque hay temas que son de exclusiva responsabilidad del Alcalde, para mi que vengan o no vengan me da lo mismo, pero el tema debe preocupar al Alcalde dado que como son temas que el tiene que resolver suena como si al venir al concejo vinieran acusar y eso no me parece que sea lo correcto.

Sr. Alcalde señala que "a veces ustedes me llaman por situaciones puntales como ésta y le damos la solución de inmediato, entonces nosotros como Concejo tenemos bastantes temas que tratar semana a semana y al final vamos a seguir alargando las sesiones, para ustedes tal vez dirán que podemos estar reunidos todo el día, pero yo no lo puedo hacer porque las materias que tengo que hacer y la responsabilidades tampoco puedo estar todo el día en una sesión, entonces durante la semana se pueden ir entregando estos temas que no es necesario tratarlos acá, ahora si hay un tema que se debe tomar una decisión de Concejo, por ejemplo el tema de las patentes de alcoholes, tal como ocurrió en sesión anterior en que los solicitantes debían venir a defender su postura porque el concejo debía tomar una decisión, pero cuando son temas así, se deben tratar antes del concejo y en conjunto resolver el problema, pero tal como lo indica Sr. Medina pudiese ocurrir que los concejales consideren que un o dos casos son importantes y van a comenzar con el ingreso de las personas a la sesión y va a ocurrir que va a llegar un momento en que no se podrá parar el asunto y la intervención de una que es de 5 minutos podría convertirse en una hora, pero ahora que está acá la vamos a recibir.

En relación al proyecto de alumbrado público se ha demorado pero está considerada en el mismo la extensión del alumbrado público, los recursos destinados son mil quinientos millones de pesos".

Informa que en este momento hay dos familias que tienen problemas con el tendido eléctrico hacia sus casas, solicita gestión con la finalidad de que el empalme llegue hasta su casa porque según ella, le dijeron que solamente Emelatt la instalará donde corresponde es decir fuera de su terreno, dado que de hacerlo tendría que atravesar terrenos privados y los dueños no están de acuerdo.

Sra. Rivera solicita además apoyo para cambiar los postes de madera que ellos compraron hace años cuando se hizo por primera vez la instalación, dado que están apollillados y los recursos de su familia y de la otra afectada no podría jamás solventar esos gastos.

Sr. Alcalde se comprometió a enviar a eléctricos municipales para que evalúen en terreno la situación.

Patentes comerciales impagas:

Informa que buscará antecedentes respecto de las dos personas que no pagaron la patente a tiempo y se hizo "un escándalo" para autorizarlos a cancelar. El comentario nace desde un comentario vertido en el concejo respecto de que se notificó a un negocio que no había pagado la patente, después de casi dos meses de terminado el proceso para hacerlo. Ante esta observación Sr. Alcalde indica que es diferente la patente de alcoholes a la de comercio de mercaderías, gelatería, tiendas, etc., por ejemplo si alguno de los presentes desea poner un negocio lo puede hacer cumpliendo con los requisitos básicos y la autorización no pasa por el Concejo, la de botillería si, porque la clasificación es diferente si la persona no paga la patente la pierde, la de almacén no, pero para clarificar la situación solicita que Concejal se acerque a la abogada para consultar el tema.

Planta de Revisión Técnica para la Provincia del Huasco:



Insiste Sr. concejal respecto de las gestiones para instalar una nueva planta de revisión técnica.

Sr. Alcalde: "mira la Semana pasada vino el Seremi y se ha portado muy bien con nosotros, Sr. Alberto Barrionuevo, extraordinario y ellos tienen un catastro automotriz de ValLENAR y la Provincia, Director de tránsito también tiene otro, ellos se van a reunir para hacer el estudio completo, cuando nosotros tengamos el estudio completo recién tenemos que ir al Ministerio de Transporte.

Concejal Iribarren: " al margen del parque automotriz están las mineras, lo que se justifica que instalación, sin importar en qué comuna esté pero dentro de la Provincia".

Internado de alumnos Enseñanza Media:

Este tema es un tema complejo, quedamos con Jefe DAEM analizar la situación, del local no, pero del internado no eliminarlo 100% , ni tampoco cobijarlos en las residencias estudiantiles, yo creo que podemos habilitar en el edificio donde trabaja Sr. Parra, en el antiguo internado, yo creo que para 20 o 30 niños. Sr. Alcalde responde que allí está funcionando el taller de repujado de Enzo Páez, funciona la deporte, en este momento no tenemos problemas porque dimos más cupos, los alumnos que tenían problemas y que eran del interior quedaron en el internado la idea desde un principio era que los alumnos del año pasado quedaran en el internado, pero no los alumnos nuevos, pero en vista de los problemas que se han presentado y por los niños del interior se abrió los cupos inclusive para alumnos de Incahuasi, quedando fuera dos hermanos que por su comportamiento no fue posible ingresarlos pero fueron ubicados en residencias familiares, el internado se encuentra en la Casa del Deportista.

Lo otro son alumnos de Alto del Carmen y el Municipio de allí no se ha preocupado del tema, nosotros como comuna nos hemos preocupado de los alumnos que se van a La Serena a estudiar, ahora bien, para los alumnos de enseñanza media le tenemos locomoción diaria nos hemos preocupado del tema, los alumnos del internado los mínimos son nuestros todos los otros son alumnos del interior del Valle.

Lo que debió hacer la alcaldesa es plantearle el problema a Barrick para solucionar el problema de los alumnos agrega Concejal Iribarren.

Concejal Medina : "Lo ideal es que cada Alcalde de su comuna luche por resolver este tipo de problemas".

Sr. Alcalde, pensando en lo que se gasta en el internado nuestro por qué no tomar ese recurso que se invierte allí y destinarlo para agrandar el internado de La Serena para acoger más alumnos o entregarlos en más Becas, porque el costo mensual son más de dos millones mensual, dinero que serviría para 40 becas de \$50.000 para cada alumno.

Concejal Pino consulta si ya habló con la Alcaldesa de Alto del Carmen. Sr. Alcalde responde que ella no se ha acercado al parecer interés no tiene, ni siquiera un llamado, antes el concejal Gudelio se contactó con Lorena para solicitar solución al internado. Concejal Iribarren recuerda que la concejal agradeció al Concejo en pleno por la gestión realizada (pero ella no hizo nada)".

En el ARMA voy a pedir formalmente, ya que nos tramitan para todo, que la Asociación Chilena nos de cuenta detallada de los ingresos y egresos. Concejal Ramos responde que entregan un libro cada año.

Fijar fecha para Sesión:

Se acuerda reunión para el día viernes 09.03.2012 y la próxima para el día martes 13.03.2012.

CONCEJAL JORGE PINO ALQUINTA:

Problema por escases de agua potable:



Informa que al interior de Buena Esperanza camino hacia El Colmo las personas de ese sector están bebiendo agua del canal, para buscar una solución solicita que se instale en el sector una Copa para el agua. Sr. alcalde solicita que concejal se contacte con DIDECO para ver en terreno la situación.

Coordinar presentación de la Universidad del Norte:

Concejal solicita a la Sra. Secretaria Municipal que coordine la presencia de las personas que hicieron el estudio del agua de la Universidad del Norte cuando venga la Comisión Nacional de Investigación de Áridos y Recursos Hídricos, además solicita a los demás concejales que se debe completar el listado de lo que se presentará a esta comisión.

Carta a Director DAEM:

Señor concejal señala que trae el documento que se enviará al Jefe DAEM respecto de la decisión que se tomó en la sesión anterior para dar a conocer algunos problemas, procede a leerla.

Sr. Alcalde consulta en qué momento se acordó enviar el documento. Se responde que en la sesión anterior cuando dejó de presidente al Concejal Pino.

Sr. Alcalde insiste por qué no se le informó anteriormente, por un lado en el documento existe la queja de despido injustificado y por otro lado piden sacar a personas, por qué no existió la confianza para decirle eso inmediatamente por qué llegar a esto.

Concejal Morales expresa que hay que separar las cosas uno es el tema de los despidos y otro el mal trato de la Jefe de Personal.

Sr. Alcalde consulta qué despido, se indica que uno de los casos es la Asistente Social Viviana....., Ante este antecedente Sr. Alcalde señala que antes de acusar deben primero recopilar antecedentes porque esta persona estuvo en varias partes trabajando y sería bueno que se acercaran donde las auxiliares del Internado para que les cuenten como era su proceder, pasó por varias partes y siempre tuvo el mismo resultado.

Ahora, bien nunca se ha despedido a personas porque caen mal, por persecución, por fea o por bonita, a nadie, siempre ha habido justificación. Solicita que recuerden cuántas veces ustedes han solicitado que despida a funcionarios”.

Concejal Ramos:”Sr. Presidente, yo creo que hay que profundizar un poquito más con respecto de quién ha pedido a usted que despida a personas, me llama la atención quién de los concejales ha pedido que despida a personas. Responde que el caso de Cesar Quezada, que fue lo que el concejo solicitó que lo despidieran, esa decisión y petición del concejo fue a la primera, le dio varias oportunidades pero concejales insistían en despedirlo al final accedió y fue alejado de sus labores y esa decisión a lo mejor nos estaría costando 12 millones de pesos. Sr. Pino responde que eso se solicitó porque el funcionario hacía lesa a las personas.

En relación a los despidos Sr. Alcalde señala: “cuando las jefaturas que trabajan directamente, y se queja, se les da la oportunidad de cambiarlos de lugar de trabajo, para darle la oportunidad, pero si insisten e insisten en su mal proceder no queda otra que tomar una decisión”.

Sr. Pino:”Alcalde nosotros hicimos la carta para que el jefe de DAEM nos diga el motivo del por qué la funcionaria asistente social fue despedida, también otro caso con la profesora Jefa de la Unidad Técnica de la Escuela de Hermanos Carrera”. Sr. Alcalde consulta si sabe porque fue despedida. Señala que ella los acusa de haber ingresado a su oficina, descerrajaron la chapa. Sr. Alcalde responde que si desean saber realmente lo que pasó citará a la Directiva del Centro de Padres y al Director para que les cuente qué pasó con la funcionaria.

Concejal Ramos: “mire alcalde aquí hay dos cosas, una cosa es el tema que plantea Jorge porque lo conversaron con él, ahora bien, si tu tienes contacto con las funcionarias involucradas díles que hagan llegar por escrito sus descargos y lo otro es lo que tiene que ver con una funcionaria”.

Sr. Alcalde: “aquí hay otro tema de fondo, yo desconocía esa carta, además si ustedes lo conversaron por qué no lo dijeron, en ningún minuto hablaron de la carta. Concejales



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

responden que todo está en el acta anterior. Continúa Sr. Alcalde: "yo me desaparezo una hora del concejo y toman acuerdo a espaldas mías".

Concejal Morales: "no deseo que se tome ese concepto de que lo hicimos a espaldas suya, fue en esa situación en que usted junto con el Concejal Ramos debieron ausentarse un momento, continuó la sesión con Sr. Pino como Presidente, estando con la presencia de Jefe DAEM salió el tema, no tiene nada que ver lo que usted dice que se hizo a su espalda, porque si ustedes no se hubiesen ausentado el tema seguramente habría salido igual".

Sr. Alcalde: "si se planteó, se puso la queja, hay que tomar medidas preventivas, hay que ver qué pasa yo también tengo planificación allí, se los voy a decir cuando tenga los hechos concretos porque tengo una decisión y la estoy madurando hace como dos meses atrás, de hacer algunos cambios.

Siempre he tenido una relación directa con ustedes, pero después sale una carta, sinceramente si se le entrega antecedentes al jefe de DAEM, pero después sale una carta como acuerdo del Concejo, oye yo también soy parte del Concejo, ahora pedir que se remueva un funcionario, antes hay que ir viendo que se está haciendo para mejorar las cosas, sinceramente me molesta esa carta.

Concejal Jorge Pino: "cómo que va a salir? Si la traigo ahora para que la analicemos todos, esa carta aún no se envía.

Concejal Ramos: "es que el envío de la carta ya está aprobada para mandársela al jefe de DAEM lo que faltaba era la redacción, yo de dije que la enviara antes de la sesión"

Concejal Iribarren: "no podía salir antes porque se debía aprobar el acta, ¿por qué se está oponiendo al envío de ésta?"

Concejal Ramos: "los acuerdos que se toman en el Concejo, el acta es la conversación de lo que se conversa, pero los acuerdos quedan estampados, además yo leí el acta y me quedó el tema clarito, porque perfectamente lo que se debió haber hecho es que la secretaría tenía que haber hecho el trámite, la redacción". Ante este comentario se responde que los concejales se reunirían y en conjunto se encargarían de elaborar el documento porque eran los que tenían la información.

Concejal Morales: " aquí hay dos situaciones distintas, una es la queja de funcionarios por mal trato, cuando estuvo en Salud la gente se quejó de lo mismo, ahora está en Educación y pasa lo mismo".

Alcalde: "¿maltrato? O es un tema que no le agrada a la gente, son dos cosas diferentes, sé que no es simpática, que tiene una forma de decir las cosas muy directa porque cuando estaba la Lucía igual llegaban quejas, pero después conversábamos con la gente y explicaban que no era maltrato sino que es muy franca en decir las cosas"

Concejal Iribarren: "pero si tu comparas la parte profesional en cuanto a conocimiento, puede ser cualquier funcionario, porque ella no viene de un estamento de educación".

Sr. Alcalde. "Pero eso no significa que la gente de educación sabe eso, imagínate que cuando llegamos cómo funcionaba la SEP, puse un ingeniero comercial que no tenía idea de educación y mira como ha funcionado, ahora en la parte administrativo no es necesario que estén profesores, los profesores deben estar en el aula".

Concejal Iribarren: "pero yo como profesor quiero que me traten bien". Claro porque nadie tiene derecho a tratar mal", responde Sr. Alcalde.

Concejal Pino: "Precisamente eso, por eso que se lo dijimos al jefe de DAEM".

Concejal Iribarren: "nosotros lo que estamos haciendo es protegiéndote a ti, no entiendo por qué te molesta".

Sr. Alcalde: "Lo que sucede es que no es la forma, el fondo lo tengo claro, si todavía no podemos olvidar que hay directores que aún tratan mal a los funcionarios y tu lo sabes mejor que nadie, me gustaría que también fueran firmes y que eso se fiscalizara, es más tú como presidente de la comisión de educación te acerques a algún colegio para hablar con los funcionarios".

Concejal Iribarren: "Bueno con la nueva ley se faculta al alcalde frente a denuncias como ésta pueden cambiar director, pero hasta el año pasado en el estatuto no se podía tocar a



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

un profesor menos a un director, me preguntaron en qué nos favorecía el estatuto yo les dije que en la estabilidad porque podrían despedirlos, pero tenemos dentro del Gremio (como Jorge siempre lo dice), profesores que da una pena que sigan estando allí, la cantidad de licencia, de los 25 minutos de clases 10 conversan, 10 en pasar lista y hacen 5 minutos de clases, hasta allí estaban protegidos por el Estatuto Docente pero hoy cambia la cosa, toda esa gente está y por eso estamos como estamos en la educación. Ahora bien, nosotros somos 6 concejales que le estamos diciendo el actuar de la dama (nadie le está diciendo que la despida sino que la traslade)".

Sr. Alcalde: "no me parece que se envíe una carta de Concejo de remover una funcionaria, lo que nosotros tenemos que hacer presente al Jefe de DAEM, y ustedes lo hicieron presente, ahora él tiene que buscar una forma para que esta dama cambie su proceder, la queja es que a los concejales les han llegado muchas críticas por el trato al personal y rogaríamos a usted como jefe de DAEM pudiese estar más cerca de la situación que pasa, porque al final el jefe de DAEM es el jefe directo.

Cuando estuvimos hablando del proyecto de la SECPLA ustedes me miran a mí, si los funcionarios no hacen los proyectos yo soy el responsable, pero yo no les puedo decir que la gente no me hace caso, entonces yo estoy pintado, si las personas de Relaciones Públicas no le hace caso a Sra. Nancy Farfán, ella tendrá que buscar la manera para que la gente le haga caso, ella es la jefa".

Concejal Morales: "a lo que plantea Sergio con el bay paseo no tomar en cuenta al jefe de DAEM sino que lo pasan a llevar y se entienden directamente con usted".

Concejal Medina: "ese día se trataron varios temas de directores, extraescolar, bajo % de las actividades del extraescolar, por qué el ministerio no aplicaba las medidas que tenía para aplicar, licencias médicas, etc., y se llegó a este tema del maltrato de la Srta. Elisa Pizarro, lo tocamos porque era un tema que estaba siendo muy reiterativo el maltrato y los funcionarios se han acercado a Jorge y Sergio como comisión de la Educación, Concejal Morales también ha recibido reparos de ciertas funcionarios o funcionarias, por tanto yo dije que a esto había que darle un corte definitivo, el Concejo le dio al Jefe DAEM todas las atribuciones para que procediera para ordenar este tema, bajo la herramienta que obviamente él tiene que ocupar para mejorar el tema, es eso, en el entendido educativo de lo que es la situación nuestra y en todos los que trabajan en el sistema de educación. Además el tema lo toqué yo porque hace bastante tiempo que se viene dando cuenta de la situación y no se ha hecho nada, por tanto se acordó enviar una carta del Concejo, carta que se iba a dar a conocer ahora estando usted presente, luego debe enviarse a Jefe DAEM para que tome conocimientos y carta en el asunto para que le diga a la funcionaria que esto está pasando, bueno lo arreglamos de alguna manera o no, bueno si no se pudo arreglar y tampoco echar atrás el contrato, se debe remover del cargo sin menoscabo de su situación. Sr. Alcalde no se olvide que nosotros tal como usted fue elegido por la comunidad tenemos que preocuparnos del tema.

Sr. Alcalde: Pero independiente de cómo sea la persona también es una funcionaria, no significa tampoco que el tema no se toque por eso digo que el fondo está bien, pero yo digo la forma, porque tengan presente que si sale esa carta se va a expandir por todos lados, es allí donde debemos nosotros tener cuidado como concejo, quién ahora tiene la responsabilidad presentada la queja de solucionar el tema es el Jefe de DAEM.

Alcalde: "me comprometo a tener una reunión con el Jefe DAEM y el Presidente de la Comisión de Educación concejal Iribarren y que nos diga cuáles son esos bay paseos y te encargas tú de traerlos al concejo. Petición aceptada por Sr. Iribarren.

Concejal Iribarren indica que el Jefe de DAEM no ha dicho eso, Sr. Alcalde agrega."pero si tu lo dijiste". Responde concejal que no coloque palabras en su boca que no ha dicho, en ningún momento he mencionado eso yo, lo que se ve de afuera no es necesario que yo lo diga".

Concejal Ramos: "sin haber estado yo ese día en la sesión cuando se trató el tema, a lo mejor tal como lo dijo usted hace un momento sin estar de acuerdo con la forma pero si el fondo y que lamentablemente por no poner nosotros un poquito de atención que las cosas se



hagan como corresponde se comienza a echar a perder un poco lo bueno de los pocos acuerdos donde hay coincidencia entre los 6 concejales, dejándolo a usted de lado, yo me voy a sumar a las expresiones de los concejales desde el punto de vista de mi apreciación y de la información que yo manejo respecto a la Srta. Jefa de Personal DAEM y también alcalde, se lo digo con toda honestidad de la apreciación de lo que se ve de afuera, respecto a lo mejor la sobre atribuciones que tienen o que se han auto adjudicado algunos funcionarios del DAEM, uno lo ve de esa manera, no sé internamente, cómo usted estará manejando o relacionándose con el jefe de DAEM y demás funcionarios pero desde lo que ve de afuera hay una coincidencia entre los 6 concejales. Por ejemplo (esto no es secreto para nadie), el tema del famoso liceo bicentenario, es un tema que también está tratado en acta, eso es el ejemplo de cómo se ve de afuera lo que está sucediendo, el bay paseo el Jefe de DAEM el personal de confianza que tiene usted en educación no se involucró en directamente en el tema es lo que se ve de afuera reitero, el tema no lo he conversado con don Raúl pero uno se forma esa idea de que hay otro liderazgo y que está a la par con el Jefe DAEM, eso es lo que de repente produce escozor en la gente, produce observaciones y dudas de parte de los concejales también, es lo que puedo aportar el tema, usted es el responsable y sabrá como corregir el tema”.

Sr. Alcalde “Yo un poco en ese contexto, cuando comienza a salir el tema del liceo bicentenario el Jefa DAEM estuvo con licencia y después salió de vacaciones, por eso debí dejar a cargo a otra persona, pero esa persona no se metió en el tema de recursos humanos, capacitación ni finanzas ni nada, este tema siempre lo veo con la estructura que tengo yo, yo tengo que ver todo lo que pasa en el municipio y en el tema de educación existen muchas áreas de educación que están dispersas y uno no puede estar en todas, Raúl no podía hacer la pega del Liceo Bicentenario, por eso que dejamos a dos personas a cargo de este tema, porque Raúl no es sólo Bicentenario, es SEP, Finanzas, Capacitación, personal, etc.”

Concejal Morales: “estoy de acuerdo con Waldo respecto de que hay muchas personas que se toman atribuciones que en el cargo no les corresponde, por ejemplo lo mismo sucede en Departamento de Salud, porque nadie tiene idea de quién es el que manda si es Cristian Díaz o Sabiette Rubio, eso ocurre porque llega ella dando órdenes y atrás Cristian Díaz también haciendo lo mismo, tenemos claro que quién manda allí es Sr. Díaz y desde allí hacia abajo.

Sr. Alcalde sugiere que así como se reunirá con Educación, también ofrece hacerlo con Sr. Morales y la persona aludida en esta intervención. Más director de salud con la finalidad que concejal repita lo informado ahora delante de ellos, ofrecimiento aceptado por el Concejal.

Concejal Medina respecto del tema opina que: “yo digo que esto se respete porque fue un acuerdo de concejo, además el acta fue aprobada, lo que se puede hacer es una postdata en que señale que de acuerdo a conversaciones sostenidas con el Alcalde que se tomará cartas en el asunto y que se reunirán con la Comisión de Educación para buscarle una solución al problema que se viene suscitando, (Concejal Waldo Ramos desea formar parte de la comisión que se reunirá para ver el tema).

Concejal Iribarren señala que según dice la Ley si se toma un acuerdo con el Presidente (S) ese acuerdo tiene la misma validez que si fuese tomado estando el presidente titular.

Concejal Ramos: “cuando uno toma un acuerdo se puede tomar dos caminos, lo rechaza o lo reafirma,

En resumen Sr. Alcalde solicita al Concejo que lo esperen dos semanas para solucionar el problema y respecto de las atribuciones del Sr. Peralta se analizará cuando se reúna la comisión con él.

Construcciones de Parcelas de Agrado en su sector:



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

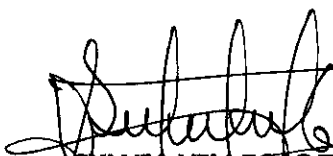
Informa que se están construyendo casas en el sector con la finalidad de a futuro venderlas como parcelas de agrado, se pregunta cómo lo harán con el tema del agua porque cuando le instalaron que tremendos tubos, la Empresa Aguas Chañar hicieron el trabajo.

Sr. Ramos responde: "Los comités de Agua Rural si quieren traspasan las agua, sino los manejan ellos". Yo creo que ya lo traspasaron porque es Aguas Chañar quién boletea, responde Sr. Pino. Debe ser así porque no hicieron ninguna inversión y lo único que hacen es boletear, son sinvergüenzas porque andan por todos lados quitándole las cosas a la gente, responde concejal Ramos.

10.- PENDIENTES

0	TRAMITES PENDIENTES	RESPONSABLE	ORD/FECHA	RESPUESTA
2	Solicita visita a familia de la toma del sector el jilguero, especialmente el caso de Sra. Mónica Santander.	DIDECO Memo N°38	15.06.11	
3	Solicita coordinar reunión con medios de comunicación y organismos que se reúnen en sede de calle Sargento Aldea.	DIDECO Memo 39	15.06.11	
4	Solicita gestionar para solucionar problema de Escuela de Domeyko respecto de escenario.	DAEM Memo 40	15.06.11	
5	Se solicita evaluar valor para la construcción de baño solicitado por Club Adulto Mayor de sector Hacienda Compañía	SECPLA Memo 44	07.07.11	
6	Se solicita nómina, planos e información en qué etapa está el tema de las Casetas Sanitarias	SECPLA Memo 46	21.07.2011	
7	Riego de la Plazoleta en Población Diego Portales	D.M.A.A.O. Memo 47	21.07.2011	
9.-	Solicita información respecto del pago que deben incurrir los vecinos de A-07 por consumo eléctrico,	DOM Memo 49	21.07.2011	
10.-	Solicita informe de los pagos y gastos cometidos que realizan los concejales	DAF Memo 50	22-07-2011	
13	Solicita gestionar con los organismos correspondientes para apoyo de Sr. Juan Espinoza para la edición de libro.	DIDECO Memo 53	04.08.2011	

Sr. Alcalde, siendo las 13:45 horas da por finalizada la sesión habiendo cumplido en los objetivos de este Concejo.


SYLVIA VILLEGAS TAPIA
SECRETARIA ACTA




NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°: 08 SESION ORDINARIA

DIA : 09.03.2012



OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

09.03.2012

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 09:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros y como Secretaria de Administrativa de Actas la Sra. Sylvia Villegas Tapia.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO

TABLA:

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURAS ACTAS ANTERIORES
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 5.- PETICIONES
- 6.- CUENTA DE SR. ALCALDE
- 7.- INFORME CONCEJALES

02.- LECTURA Y DISCUSIÓN ACTAS ANTERIORES

Acta N°6 pendiente hasta próxima sesión

03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-		Solicita subvención para el año 2012
-----	--	--------------------------------------

Se acuerda analizar el tema de la subvención en la próxima sesión o en una sesión extraordinaria.

04.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

1.-	Club Deportivo Teams Clandestino	Responde a solicitud de comodato de terreno para aeródromo.
-----	-------------------------------------	--

2.-	Asociación de Básquetbol	Solicita respuesta a petición de Estadio Marañón.
-----	--------------------------	---

Concejales Medina indica que a lo mejor es necesario volver a llamarlos para tratar el tema, porque ellos han señalado que debe haber un documento firmado en que el municipio se compromete en ciertos puntos.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejales Ramos responde que llevan 8 años tratando de llegar a un acuerdo y no hay respuesta por parte de ellos.

Sr. Alcalde sugiere que se espere la respuesta.

05. PETICIONES

1	Deportivo y Recreativo Unión Camarones Providencia 1152	Solicita aporte para realizar actividad y destacar los mejores promedios de los socios estudiantes, con la finalidad de incentivar a los jóvenes.
---	---	---

ACUERDO N°45

Por unanimidad de los presentes se acuerda aporte para el Club Deportivo y Recreativo Unión Camarones, por la suma de \$50.000.-, con la finalidad de realizar ceremonia en la cual se destacarán los socios estudiantes con mejores promedios.
Actividad que se realizará en la Sede del Club.

2		
---	--	--

08.- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bueno como siempre ustedes me exigen cuenta a mi, y traen incidente, tal como la Comisión que estaba a cargo del tema de Omar Turres, ¿cuál es el resultado que tienen?,

Concejales Bogdanic indica que sostuvo una conversación con Investigaciones y con el Jefe de Carabineros, ambos me informaron que eso estaba en un proceso y que la condena ya salió y con eso queda claro que él no puede seguir viviendo allí.

Quién más de los presentes estaba en la comisión que investigaría el tema de Omar Turres. Se responde que Concejales Morales.

Concejales Pino informa que aún sigue viviendo allí, es más estuvo participando en un acto público.

Sr. Alcalde: "bueno, ahora me corresponde tirarles las orejas, tal como alguna vez ustedes lo hacen conmigo, porque cuando forman comisiones deben ser responsables lo digo, porque hoy fui insultado por la mamá de la niña que tuvo problemas con Turres, el otro día vino yo tenía citada a seis personas y en algún momento mi secretaria me informa que afuera había una persona que necesitaba urgente hablar conmigo por el problema que se había suscitado en el cruce, solicito que le diga que vuelva mañana porque no podía atenderla y me quedaban 15 minutos para atender a dos personas más y salir a una actividad, sale Camila y comienzo a sentir gritos salgo y le pregunto qué le pasa y la señora enojada grita que el abusador sexual aún está en terreno municipal y ustedes no han hecho nada a pesar de haber una orden judicial que dice que él no debe estar allí, etc, con esto les quiero decir que muchas veces ustedes piden participar de ciertos temas y forman comisión que no cumplen su objetivo, el tema ahora es reunirse con la abogada, conversar con él, decirle que como concejo no podemos hacer nada, el comodato se caduca inmediatamente, por tanto le daremos entre cinco a diez días para que salga, se va donde la familia de la víctima se informa que la decisión del concejo en pleno, incluyendo Concejales y Alcalde, es caducar inmediatamente el comodato.

Explicar a Turres que no es una persecución de parte del concejo sino que no podemos hacernos los lesos con lo que está en sentencia.

Concejales Iribarren indica que de acuerdo a lo que leyó la Abogada el otro día Turres no debe estar a menos de 200 metros de la víctima, entonces la responsabilidad de ese hecho no es del municipio sino que de tribunales, quién debe velar por el cumplimiento de la sentencia, ahora bien si no lo está cumpliendo debe ser detenido como cualquier persona que quebranta la ley.

Sr. Alcalde indica que es primordial que nosotros lo saquemos de allí, ahora si él decide poner una mediagua cerca ya ese es un problema de él.

Concejales Morales indica que al término de la sesión se acercarán para hablar con la abogada y se podrán de acuerdo para proceder con lo que ella estime sea lo correcto con la finalidad de cumplir con la sentencia de Turres.

Publicación en muro de Facebook.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Quiero que tomemos el siguiente tema con mucha responsabilidad y altura de miras, nosotros el día martes, ustedes pidieron hablar el tema de la Jefa de Personal, se les pidió discreción con este tema, que nadie supiera lo que había ocurrido y solamente quedara lo que aparecía en el acta y pedí dos semanas para solucionar el tema porque tenía planificado algo unas semanas ante, pero resulta que acá sale una situación que hoy no sé como tomarla, para mi es de muy mal gusto, sale Concejal Ramos en Facebook, donde tiene acceso ciento de personas, publicando el siguiente comentario "Hoy ha sido larga y muy buena sesión, los concejales solicitamos la salida de la Jefa de Personal del DAEM, Vallenar, debido a los muchos reclamos recibidos". Entonces esto le llegó a la funcionaria y se fue super mal, lamentablemente pidió vacaciones por hoy que le quedaban y lo más probable que la próxima semana, y resulta que un comentario de parte de Nadia Saldaño que señala: "nada personal con la Srta. Elisa Pizarro, pero hay que ser consecuente, a mi el Sr. Alcalde me sacó de la escuela de mis amores por reclamos realizados en mi contra, que ni siquiera estaba respaldada con firmas de los denunciantes, pero en fin la decisión es de él, espero que tome la decisión correcta". Concejal Iribarren consulta cuál es la escuela de sus amores si estuvo en todas.

Para mi personalmente los Facebook son para otras cosas, y cuando aquí hablamos y se les pide respeto a las personas, se pide respeto a los funcionarios y resulta que este tema lo sepa todo el mundo a través de este medio que el concejo pidió salida, qué pasa si de aquí a dos semanas la saco, la verdad de las cosas es un tema que nos llega muy profundo, como sindical este es un tema que más nos llega, entonces aquí cuando se toca los temas de personal creo que hay que tener respeto, creo Concejal Ramos creo que aquí se faltó el respeto a una funcionaria, pero ustedes piden respeto y éste debe estar para los dos lados, sobre todo en una red social en la cual llega muchas personas, cómo se sentirá la funcionaria, a lo mejor ella ha actuado mal con algunas personas, pero lo ha hecho en la oficina, lo hemos asumido y acogido el reclamo lo tenemos que ver entre nosotros y eso es lo que pedí ese día y todos estuvieron de acuerdo de no enviar la carta porque si lo hacíamos de alguna forma ella se enteraría de lo que estaba pasando, ese fue el acuerdo de todos y que había que cuidar lo que se estaba haciendo. Considero que esta publicación no corresponde y me siento muy dolido porque hay situaciones que debemos ser maduros para tocarlas".

Concejal Ramos. "Señor Presidente, lo primero cada uno utiliza los medios sociales como le parece, lo puede usar para cosas personales, tener amigos, hacer vida social y otros lo utilizan como medidas más extremas y en el caso mío lo utilizo para informar, yo encuentro bueno que usted haga una defensa de la funcionaria, bien me parece y es lo que corresponde y es lo que corresponde a todo jefe, el alcalde anterior hacia lo mismo y el que venga también lo hará pero a mi no me siento lo más mínimo de que yo haga producido perjuicio muy personal y muy fuerte a la señorita en cuestión porque de verdad con su carácter y como ella ha actuado con mucha gente, me llama la atención que se halla sentido tan dolida, es una decisión que yo valoré que se tuviera coincidencia con un tema de los seis concejales y obviamente cierto, uno tiene que ver también como ella ha actuado con la gente y lo ha hecho tremendamente mal a sido altanera una persona que las relaciones humanas se las ha pasado por cualquier lado y obviamente ante eso yo en lo particular no me siento para nada arrepentido de haber puesto esa información y si se da el caso de otra cosa obviamente que lo voy a volver hacer porque es un instrumento personal".

Sr. Alcalde, "la verdad que me da mucha lata escuchar sus palabras esto de andar divulgando situaciones que habíamos quedado de acuerdo acá, que este tema quedaba allí, pedí dos semanas, la solución está".

Concejal Ramos: "lo que acordamos fue sacar la carta del documento, eso fue lo acordado".

Sr. Alcalde: "de repente los concejales también hacemos actos comparativos entre los concejales y yo quiero que aquí sean bien consecuentes, que den también su opinión bajo el punto de vista de lo que está sucediendo, no de protegerse entre concejales ante una opinión que sea determinada".

Concejal Ramos: "Mire Sr. Presidente la opinión de los concejales no va alterar ni cambiar mi forma de actuar, cada uno es responsable de sus actos". **Sr. Alcalde** responde "¿qué va a pasar si ahora yo la saco?, usted va a decir ive ya la saquei. (Responde Concejal "yo no la saqué"), prosigue la autoridad, me da lata con la confianza que yo he tratado de darle a este concejo, a cada uno de ustedes, que estas cosas aparezcan y lo hagan a través de redes sociales. ¿Cuál es la idea?, ¿hacerle daño a la persona?, es decir si ella trató mal a alguien, ¿yo también debo tratarla mal?, ¿ese es su pensamiento?".

Concejal Ramos indica que cada uno tiene actuar como desee, cada uno es responsable de su opinión, además no tratemos de blanca paloma a una persona que ha sido muy mala con los funcionarios.

Sr. Alcalde: "estoy de acuerdo en que ha tenido alguna cosas con algunos funcionarios, no con todos, porque vaya a preguntarle a todos los jubilados cómo los atendió la funcionaria y los agradecimientos que tienen a la función que tiene ella, además antes sucedía lo mismo, la verdad que en



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

el tema de fondo no hay discusión, porque ustedes pudieron haber puesto el tema en la mesa y yo les hubiese dicho perfectamente que ya habían presentado el reclamo y listo, es un tema mío y no tienen por qué meterse con el personal y si quiero lo tomo o no, pero yo lo tomé y la solución está, yo estaba esperando que este tema se decantara un poco porque la decisión estaba tomada, pero ante esto tengo ver el efecto que produce esta situación, que para mí sinceramente entorpece el funcionamiento normal de la administración y de las decisiones que una debe tomar por el bien del municipio, porque entrar en detalle ya fue discutido pero si hay situaciones que hay que mejorar y que hay que ir corrigiendo, pero creo que es lo mismo si algún funcionario o funcionaria le tiran tierra a ustedes a través de Facebook, cómo se van a sentir ustedes, entonces también por eso lo único que pido es que este tema no lo saquemos en las redes sociales y se los pido.

Concejal Ramos: "pero no quita alcalde como usted lo dijo, usted es responsable y eso se lo dejé en claro el otro día y que yo compartía el fondo pero no la forma de cómo se había hecho, pero aquí el único responsable es usted y no quita de que usted tomando un poco la opinión de los concejales diga que revisó y ante los antecedentes toma esta decisión, pero depende de cómo cada uno lo interpreta y lo tome, ahora si usted no quiere quedar mal con ella es un tema suyo.

Concejal Morales: "creo que la forma no fue la más indicada, es decir la publicación de facebook, siento que Srta. Elisa no es santo de mi devoción, que no tiene carácter y menos el perfil adecuado para cumplir esa función, pero no me gustaría estar en el lugar de la persona pero que es bueno siempre utilizar la empatía y enterarme a través de este medio que van a tomar medidas contra mi, creo que eso es la parte más importante, de cómo la funcionaria se entera de las medidas que se tomaran en su contra, debió haberse enterado a través de su empleador, insisto no es santo de mi devoción y soy uno de los primeros en estar de acuerdo que tiene que ser removida porque es sabido que no cumple el perfil, pero Waldo creo que no fue buen proceder por el daño que le causó a la persona".

Concejal Ramos: "mire concejal usted puede considerar el tema como quiera, correcto o no lo que nosotros pedimos es algo y la decisión final recae en el administrador., que es el alcalde, ahora si el alcalde quiere sacarla o reafirmarla en el cargo ese es asunto del alcalde".

Sr. Alcalde: "mire se suponía que yo había pedido dos semanas para resolver la situación ahora cuando la llame me dirá mire alcalde yo todo Vallenar sabe que usted me va a sacar, cómo puedo yo trabajar en esa circunstancia, se que hay personas que tuvieron problemas con ella y no sé como enfrentaron la situación pero tampoco lo voy a justificar pero así como se pide respeto también se debe respetar a la funcionaria y no pagar con la misma moneda, insisto el tema de fondo lo entiendo pero la forma no, es súper lamentable porque estas cosas pasan hay un jefe directo de DAEM y segundo soy yo el responsable".

Concejal Pino: "estamos entrando en un período muy delicado, donde nosotros tenemos la plena y absoluta libertad de decir lo que queramos y dónde queramos, lo digo para que no existan malos entendidos, yo de repente me voy a comenzar a referir al Gobernador, al Alcalde porque comienza la campaña y la gente se guía por lo que uno dice, igual vamos a ver los temas aquí si hay algo bueno vamos a decir está bien el alcalde, si está mal lo vamos a decir, porque no vamos a llegar a todas las sesiones, porque eso terminó desde ahora yo soy dueño de decir lo que quiera y asumo mi responsabilidad de mis dichos.

Sr. Alcalde: "es necesario que todos seamos bastante aterrizados con lo que viene, hay temas que son súper delicados y cuando lo son, nosotros tenemos que actuar como corresponde, ustedes siempre han dicho que son autoridades y no podemos caer en los dichos".

Concejal Medina: "tal como lo ha dicho el concejal Pino es un año que se viene muy complicado, empiezan a batallar la parte política, los partidos políticos, los interesados en llegar al municipio tanto como Concejales y alcalde, aquí va a comenzar una defensa propia, darle como quien dice cada uno es responsable de sus actos y dichos, si el Concejal Ramos indica que es él es el único responsable de lo que publicó y lo amerita, lamentablemente se tocó en un momento en que el concejo estaba dando a conocer que habían problemas en esa área y que había que darle una solución y tiene que darse solución, tal como se dijo en DAEM hay problemas y se tiene que dar un corte definitivo al tema, podemos estar toda una mañana discutiendo pero el tema ya está y uno tiene que hacerlo con altura de miras.

Duración de la sesión:



Sr. Alcalde informa que en esta sesión no hay invitados porque se pretende que termine a las 11:00 horas porque esta vez se trasladarán al canil para ver en terreno su avance y pasar a Villa Concepción para ver el tema de la multicancha.

Comentario Sra. Yasna Provoste:

Debido a una entrevista que sostenía la Sra. Provoste con Radio Estrella del Norte, Sr. Alcalde increpó el hecho que señalaba que el municipio estaba recibiendo aporte de la empresa, situación que no es así, porque cada vez que una empresa entrega recursos se ha transparentado, pero tampoco el municipio o el concejo hipoteca lo que significa el agua, el medio ambiente por un recurso que quiere aportar alguna empresa.

El municipio está trabajando por el bienestar de la comuna, no para que alguien se pueda echar plata al bolsillo, así que me molesta que una presidenta regional haga este tipo de comentarios.

Aproveché además de informarle que sesionaría en la provincia la comisión del agua, que pedí que la comisión de Medio Ambiente trabajara en Alto del Carmen, que la investigadora del Agua también sesionara acá.

Además aproveché de decirle que el proyecto Pascua Lama se inició cuando estaba el Gobierno de Frei y ella era Gobernadora.

09.- INFORME CONCEJALES

CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO

Problema por acceso a sala en Centro Comunitario:

Concejal consulta si el Centro Comunitario se está arrendando a las empresas para sus capacitaciones. Sr. Alcalde señala no tener claro eso. Continúa concejal: "lo saco a colación porque que solicité vía teléfono una sala del Centro Comunitario con la finalidad de reunirme con los socios de la Junta de Vecinos Manzana N°56, la persona con la cual me contacté señaló que no había problema en el uso de esa dependencia, lo que sucedió después fue cuando nos presentamos nos encontramos con que el guardia no tenía idea de la reunión menos del préstamo de la sala.

Señala Sr. Ramos que cuando se enteraron los socios la actitud les molestó, el Centro Comunitario es para el uso de la comunidad, después el guardia les informó que sin autorización no podía autorizar el ingreso, intentó contactarse con Sr. Sergio Vega encargado del centro comunitario y no contestó, lo llamó a la casa y al celular, no contestó, al final debió reunirse en una casa particular.

Sr. Alcalde solicitó que cuando necesitaran dependencias era necesario que se lo hicieran directamente así tienen la seguridad de quedar registrados y no tener este tipo de problemas que se originó, ahora bien, el Centro Comunitario fue creado precisamente para la comunidad y por eso que cuando es solicitado personalmente se coordinada sala y no existe problema.

El Centro Comunitario cuando se creó fue para se reunieran organizaciones comunitarias y para proyectos de las poblaciones, en resumen que las organizaciones funcionen allí, pero en algún momento se metieron oficinas municipales, obviamente que tenían relación con las actividades que allí se realizaban.

Concejal Iribarren indica que es preocupante lo que comenta Concejal Ramos, precisamente porque él es una autoridad de la comuna, que no tiene conocimiento de las atribuciones de un concejal, lo miran como cualquier cosa.

Sr. Alcalde: "mire cuando uno conversa sin "tirar la caballería encima, como lo dice Sr. Bogdanic", es posible una diálogo y por último indicar que es concejal y se hace responsable de lo que pueda suceder con el préstamo del recinto".

Población Pablo Neruda:

Se está haciendo el trabajo de pavimentación de la otra vía, hoy en día se agudiza mucho más el tema de los camiones que se surten de agua en la Empresa Aguas Chañar y el trabajo mismo de pavimentación, los vehículos son grandes camiones de la empresa Tamarugal, yo creo que Director de Tránsito debiera conversar con ellos (Empresa Aguas Chañar), de buscar la forma de otro acceso.

Uniforme funcionarios de Dirección de Medio Ambiente:

Usted informó que esa ropa estaba entregada pero eso no ha sido así.

Sr. Alcalde responde que se licitó y ustedes tomaron cuenta del hecho cuando la Secretaria Ejecutiva del Concejo leyó la correspondencia recibida.

Concejal insiste: "yo creo que hay algo allí, ellos son los que hacen el trabajo más pesado dentro del municipio y se ve por los reclamos que ellos hacen, de que es como menos cariño que se les hace.



Sr. alcalde responde que anteriormente ellos trabajaban mucho y no les pagaban las horas, hoy cada hora que realizan se les cancela sagradamente y si tienen que trabajar muchas horas están autorizados a que les entreguen colación y si tienen que trabajar de corrido se les entrega almuerzo, en relación al vestuario efectivamente el año pasado hubo un atraso, pero ya se conversó con Don Hugo y el Administrador que si la ropa se debe entregar en Abril que sea en abril, por tanto se debe solicitar a lo menos dos meses de anticipación.

Concejal solicita que para el próximo martes se entregue la información de cuándo se entregará la ropa a los funcionarios.

CONCEJAL LUIS BOGDANIC CAMINADA

Mejoramiento de áreas verdes:

Concejal Bogdanic muy preocupado señala que cuando se arreglan las tazas de las áreas verdes se hacen por sobre la vereda lo que significa que cuando riegan el agua escurre por la calle, no tiene una poza adecuada para retener el agua, no sacan nada con regar si el agua al caer resbala por el pasto y llega a la calle, eso ocurrió específicamente en Rafael Torreblanca donde hacen la Feria,

Letrero de Ochandía:

Insisto en este tema porque volvieron a sacar el Disco Pare, yo creo que es conveniente ponerlo al frente, no duró nada, es conveniente porque hay mucha gente de afuera que no tiene idea del tráfico.

CONCEJAL ROBINSON MORALES VALERA

~~Concejal Morales:~~

Se instaló en foco pero el árbol no deja verlo, por tanto medio ambiente hará un rebaje al árbol.

Adulto Mayor

Caso Sra. Dina Cereceda, ella obtuvo derrumbe de casa, vive en Nueva Freirina 940, ella tiene problema con su vivienda, fue visitada por el alcalde por más de un año, han ido la asistente social para prestar ayuda que requería pero según ella no ha hecho nada. Sr. Alcalde se compromete a visitar a la Sra. en conjunto con Concejal.

Plazoleta Ventana y varios sectores de áreas verdes:

Recuerda que habían quedado en visitar los adultos mayores que se reúnen en plazoleta Ventana con la finalidad de analizar las áreas verdes del entorno, causa preocupación porque se nota descuido de estas áreas tanto en plazoleta Santa Teresita, áreas verdes de la carrera, frente al liceo, etc., Sr. Alcalde responde que se han ido mejorando en carrera, pero concejal señala que ha pasado por el sector y al parecer es casi nada la mejora, ante este comentario Sr. Alcalde le indica que saldrán a visitar el sector en conjunto con concejal para ello se pondrán de acuerdo para hacerlo.

En relación a Plazoleta de Ventana, los adultos mayores que allí generalmente se encuentran señalan que la empresa no se ve trabajando y requieren la presencia del Alcalde para dar a conocer esta situación.

Nueva falta de Empresa extractora de basura:

Informa que el día de ayer debió haber pasado el camión por el sector de la toma del Jilguero pero hoy a esta hora aún no ha pasado, un reclamo más de la Empresa. Sr. Alcalde se contacta vía celular con el responsable de la fiscalización del trabajo de esta empresa para informar la situación que señala el Concejal.

CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ

Compromiso del Municipio:

Concejal desea consultar si existe un compromiso del municipio para reparar las canchas, Alcalde responde que si, prosigue concejal que esas cosas es posible darlas a conocer porque no es posible que como Presidente de la Comisión del deporte no tenga ni idea,



Construcción de una cocina para Sede Abuelita Esperanza:

Consulta si la construcción de esa cocina está en proyecto. Sr. Alcalde responde que eso ya está listo inclusive ya se licitó.

Consulta por actividad el día de ayer en Plaza de Armas.

Consulta si llegó invitación, porque como concejales no recibieron. Sr. Alcalde responde que esa actividad la organizaba INDAP.

Muchos funcionarios en actividades municipales:

Señala que en eventos municipales se aprecia gran cantidad de funcionarios, no discrepa de los que deben cargar o armar escenario pero si de los otros que participan de los eventos, considera que eso se debe regular, eso genera hora de sobre tiempo, ahora bien, tocó el tema porque hay muchos otros que se quejan que siempre son los mismos, no les dan la oportunidad a otras personas, etc., Sr. Alcalde responde que eso ya se regularizó y se pudo apreciar en el último evento.

Concejal Morales indica en relación a horas sobre tiempo que no deja de tener razón en este tema, porque este tema ha sido cuestionado en la calle y como base tienen la información en el tema de transparencia, porque a veces hay exceso de horas de sobretiempo.

Sr. alcalde responde que los argumento para esos comentarios están, distinto sería que las personas dijeran mira los funcionarios trabajan sábados y domingos y no les pagan sus horas, ahora digan ¿qué actividades que realiza el municipio terminan a las 17:00 horas?.

Concejales responden que no se trata de eso sino que a la gente se les debe pagar las horas que trabajan, yo soy funcionario y apelo a eso, sino que pienso si realmente se justifica que si hay una actividad en Domeyko tengan que salir cuatro a cinco camionetas, con v20 funcionarios, ¿a qué?, porque en cada actividad se puede apreciar que de esos 20 funcionarios a veces menos de la mitad realmente están trabajando, los otros se llevan parados observando y eso la gente comenta.

Sr. Alcalde señala que cuando ocurren esos comentarios se debe responder con argumentos, le sugiere a Concejal Medina que él menos que nadie tiene los argumentos porque también es funcionario municipal. En relación a horas extraordinarias se informa que cada dirección tiene la obligación todos los meses de entregar un programa de horas extraordinarias de los funcionarios.

Concejal Ramos explica que la secretaria municipal debe tener muy claro que la ley de horas de sobre tiempo y que lamentablemente es así, que el personal lo primero que recibe es la devolución de horas extraordinarias.

Sr. Alcalde señala que la ley le da dos opciones devolver las horas trabajadas en días compensatorios o pagar todas las horas de sobre tiempo.

Concejal Ramos: "bueno yo creo que el cuestionamiento no va por aquellos funcionarios que cargan camiones, toldos, etc., sino a los altos cargos municipales y me llama la atención que en la página web de la transparencia se hubiese cambiado el formato de la columna de los sobre tiempos y ahora está en otro lado y la persona normal no lo puede averiguar, el cambio de la página fue cuando se comenzó a decir que habían funcionarios que doblaban sus sueldos en horas extraordinarias.

Concejal Morales: "él está hablando de funcionarios en general". Efectivamente concejal Medina indica que si viaja un jefe de departamento dos o tres acompañantes, todos van ganando viático.

Concejal Morales: "anteriormente la página de horas extras estaba legible era de fácil acceso pero cuando se dio a conocer que había un funcionario que ganaba en horas sobre tiempo un millón y medio de pesos la columna desapareció y eso me consta porque yo lo vi y ahora me entero que está como medio camuflado en la misma página.

Concejal Ramos: "mire Sr. Presidente si uno entra en cualquier página de las otras municipalidades del país nos encontramos con la información de lo que recibe el alcalde hasta el último peso, lo mismo que a los funcionarios y no entiendo por qué aquí no se transparente la información, porque después de un caso tan bullado la columna desaparece y se inserta en otra columna.

Concejal Bogdanic agrega que: "cómo le quitamos el sobre tiempo a la jefatura, ese es el problema". Sr. Alcalde señala que a la jefatura se le debe pagar las horas porque es el encargado de la actividad y tiene que estar presente en todo el desarrollo de ésta y el único que por ley no se le paga horas es al Alcalde. Ahora bien en el tema de las horas extraordinarias le pedí a control que analizara muy bien las horas que se presentan para ser canceladas, deben ser muy rigurosos en el tema, aquí no se paga ninguna hora que no se haga.

Sr. Alcalde señala que a todos los funcionarios municipales se les paga las horas extraordinarias, pero igual se compromete a averiguar el tema con la gente de informática y la próxima semana les entregará la información.



CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS:

Sr. Alcalde solicita a Presidente de la Comisión de Educación si es posible que vaya en su representación a una reunión que va a comenzar a las 10:00 horas con la Seremía de Educación, Alcalde de Huasco, etc., solicita dejar sus incidentes para la próxima sesión.

CONCEJAL JORGE PINO ALQUINTA:

Facebook en las oficinas:

Informa que es desagradable que las secretarias se lleven pegadas conversando a través del Internet en Facebook, solicita que ese tipo de entretenciones sean eliminados de los computadores, pasan escuchando música, descuidan totalmente su trabajo.

Es más, muchas veces le he dicho a la Secretaria Municipal que eso no está funcionando, mire alcalde me encuentran en la calle y me dicen, que enviaron un correo por el tema del agua, ninguna de ellas revisa los correos. Sr. Alcalde señala que hay instrucciones que deben imprimir los correos que les llegan a todos ustedes. Concejales Pino indica que no lo hacen, en otras dependencias las secretarias de los concejales les tienen una pizarra con las actividades que se realizarán en la semana, reuniones, etc, pero nadie hace nada, les digo que se acerquen a la secretaria del alcalde para preguntar qué actividades hay, no hacen nada.

Sr. Alcalde solicita que la Secretaría Municipal se encargue de realizar una reunión con ambas para corregir los errores que ellas están cometiendo.

Secretaria Municipal expresa que las capacitó para buscar dictámenes de la contraloría, apuntar lo más importante que les llegue a los correos a los concejales, hacerles un punteo si no lo quieren imprimir, les enseñó a buscar las leyes, de manera que estén al tanto de lo que se está legislando, su correspondencia entregárselas pero informándoles de qué se trata cada una de ella.

Comisión al Parlamento:

Hay una persona que fue en Comisión para hablar al parlamento sobre el peligro del tranque relave, hicieron ayer una carta solicitando una audiencia para exponer el tema al concejo porque es muy importante dado que Copiapó ratificó el tranque acá, ya es un hecho que no lo sacan, nosotros estábamos peleando con el Morro para que sacara el relave algunos kilómetros más al norte pero quedó ubicado dentro de la cuenca, el Gobierno lo ratificó, los que hicieron la presentación en el parlamento desea venir lo antes posible al concejo.

Toma del Jilguero y Barbastro:

La comisión que va a tratar el tema con Barbastro debe consultar que pasa con la toma del Jilguero, porque quién entregará los títulos.

Tarde o temprano tendremos que hablar con Barbastro por el tema de los terrenos, porque al final creo que van a separar los **02:40 -62**

Mal proceder de secretaria de Depto. de Salud:

Otra situación que me tocó vivir fue cuando hablé con una persona de salud porque Cristian Díaz Director me dijo que cuando tuviera las tarjetas listas del saludo del Día de la Mujer lo llamara y el se encargaría de entregarlas, bueno, llamé, la secretaria me contesta, mira me puso mil problemas para que el no me atendiera, yo le dije, que me pasara, me identifiqué, me dijo ino me grite!, después de malas ganas fue a buscarlo, quién envió inmediatamente a buscar el Sr. Díaz las tarjetas.

Considero que hay mucha gente que el partido político lo puso acá y son incapaces.

Sr. Alcalde señala que lo verá directamente con Director de Salud para saber qué funcionaria fue y porque actuó de la forma que el concejal señala.

10.- PENDIENTES

o	TRAMITES PENDIENTES	RESPONSABLE	ORD/FECHA	RESPUESTA
2	Solicita visita a familia de la toma del sector el jilguero, especialmente el caso de Sra. Mónica	DIDECO Memo N°38	15.06.11	



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

	Santander.			
3	Solicita coordinar reunión con medios de comunicación y organismos que se reúnen en sede de calle Sargento Aldea.	DIDECO Memo 39	15.06.11	
4	Solicita gestionar para solucionar problema de Escuela de Domeyko respecto de escenario.	DAEM Memo 40	15.06.11	
5	Se solicita evaluar valor para la construcción de baño solicitado por Club Adulto Mayor de sector Hacienda Compañía	SECPLA Memo 44	07.07.11	
6	Se solicita nómina, planos e información en qué etapa está el tema de las Casetas Sanitarias	SECPLA Memo 46	21.07.2011	
7	Riego de la Plazoleta en Población Diego Portales	D.M.A.A.O. Memo 47	21.07.2011	
9.-	Solicita información respecto del pago que deben incurrir los vecinos de A-07 por consumo eléctrico,	DOM Memo 49	21.07.2011	
10.-	Solicita informe de los pagos y gastos cometidos que realizan los concejales	DAF Memo 50	22-07-2011	
13	Solicita gestionar con los organismos correspondientes para apoyo de Sr. Juan Espinoza para la edición de libro.	DIDECO Memo 53	04.08.2011	

Sr. Alcalde, siendo las 11:27 horas da por finalizada la sesión habiendo cumplido en los objetivos de este Concejo.


SYLVIA VILLEGAS TANIA
SECRETARIA ACTA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°: 09 SESION ORDINARIA

DIA : 13.03.2012



SESION ORDINARIA N°9
13.03.2012

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 09:20 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros y como Secretaria de Administrativa de Actas la Sra. Sylvia Villegas Tapia.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO

TABLA:

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURAS ACTAS ANTERIORES
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 5.- PRESENTACION PRESIDENTE ASOCIACION AGRICOLA PROVINCIA DEL HUASCO
- 6.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAF
- 7.- PETICIONES
- 8.- CUENTA DE SR. ALCALDE
- 9.- INFORME CONCEJALES

02.- LECTURA Y DISCUSIÓN ACTAS ANTERIORES

Se aprueban las actas N°6, N°7 y N°8.

03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1	SECPLA	Informa adjudicación de servicio de información jurídica laboral y tributaria on line para asesoría jurídica por valor de \$539.998.- a Microjuris Com. Chile S.A.
---	--------	--

Concejales toman conocimiento de la información.

2	Asociación chilena de Municipalidades	Envía Boletín Municipal N°17 correspondiente al mes de Febrero del presente año.
---	---------------------------------------	--

Concejales toman conocimiento de la información y se procede a entregar una copia del boletín a cada concejal.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

3	DAJ	Envía informe respecto de petición de Sr. Gladimiro Rodríguez Tapia,
---	-----	--

Se toma conocimiento del informe y se solicita que la DAJ responda al solicitante.

4	DAJ	Envía informe sobre solicitud TEAM CLANDESTINOS
---	-----	---

Concejales toman conocimiento de la información, Concejal Ramos insiste: "una cosa es el terreno en comodato y lo otro son las entidades que tienen que fiscalizar el tema, en este punto el municipio lo único que hace es entregar un terreno, después vendrán las otras entidades que tienen que ver y velar que cumplan con las exigencias, entre ellos está Carabineros y el Ministerio del Transporte y Telecomunicaciones quienes no los autorizarán mientras no saneen la situación, fijémonos un plazo para no seguir alargando el tema". Demás concejales opinan de la misma forma y están de acuerdo con la decisión de entregar a la brevedad el terreno para no seguir demorando las actividades deportivas.

Sr. Alcalde: "El terreno se debe entregar con la finalidad de ser utilizado únicamente para eventos deportivos automovilísticos, de esta manera resguardamos que no se instalen otras disciplinas en el recinto, se solicita que se envíe un memo a DAJ para que de inmediato se redacte el comodato y proceder con el trámite correspondiente". Petición aprobada por todos los presentes".

5	Asociación Gremial Agrícola Provincia del Huasco	Solicita audiencia para exponer la problemática ambiental y social que enfrenta el valle, respecto de la localización del tranque de relave del proyecto El Morro.
---	--	--

Concejales toman conocimiento de la información. Tema analizado en punto a parte en esta sesión

6	DAJ	Solicita saneamiento de título de dominio a nombre de Sra. Diomelina Villegas González, RUT.:4.214.075-9, domiciliada en calle Antofagasta N°45, General Baquedano.
---	-----	---

ACUERDO N°46

Por unanimidad de los presentes se autoriza saneamiento de título de dominio a nombre de la Sra. Diomelina Villegas González, RUT N°04.214.075-9, domiciliada en calle Antofagasta N°45 de Población General Baquedano.

La Dirección de Asesoría Jurídica pudo constatar en visita a terreno que Sra. Diomelina habita en el lugar hace más de 40 años; se anexa Certificado de Residencia entregado por la Junta de Vecinos N°6 Baquedano

7	Subsecretario de Prevención del Delito	Invita a la Capacitación del Fondo Nacional de Seguridad Pública 20102, evento que se realizará el día jueves 15 de marzo a las 15:00 horas en el Salón Auditorium de la Universidad del Mar de Copiapó, ubicado en Avenida Copayapu N°2862
---	--	---

ACUERDO N°51

Por unanimidad de los presentes se autoriza en representación del Concejo Municipal la participación de los Concejales Sr. Waldo Ramos Mercado y Luis Bogdanic Caminada en la Capacitación del Fondo Nacional de Seguridad Pública 2012, evento que se realizará el día jueves 15 de marzo a las 15:00 horas en el Salón Auditorium de la Universidad del Mar de Copiapó, ubicado en Avenida Copayapu N°2862.

04.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

	DAJ	Solicita pronunciamiento sobre petición de Sr. Gladimiro Rodríguez y Club Deportivo Clandestinos
--	-----	--

	DAF	Solicita coordinar comisión de servicios para Sres. Concejales a contar del día 19.03.2012.
--	-----	---

05. PETICIONES

1.-	Club Deportivo y Cultural Atacama	Solicita aporte para pagar movilización y trasladar jugadores al Puerto de Huasco, con el objetivo de tener un encuentro deportivo correspondiente a la fecha del Campeonato de Clubes Campeones.
-----	-----------------------------------	---



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

	El valor a considerar es de \$85.000.-
--	--

Concejales toman conocimiento de la petición pero lamentan no poder aportar dado que la agrupación deportiva no se encuentra inscrita como receptores de recursos públicos.

Asociación Ancestral Religiosa Devotos de la Virgen del Rosario y Baile Religioso Danza del Carrizo	Solicita dos galones de pintura al óleo blanco brillante para pintar la Cruz Grande que está a la entrada del Carrizo.
---	--

ACUERDO N°54

Por unanimidad de los presentes se autoriza aporte para la Asociación Ancestral Religiosa Devotos de la Virgen del Rosario y Baile Religioso Danza del Carrizo por valor de \$15.000.- (quince mil pesos), con la finalidad de comprar tarros de pintura y pintar la Cruz Grande ubicada a la entrada del sector Rural El Carrizo.

Iglesia Pentecostal de la Trinidad	Solicita aporte para trasladarse a la ciudad de Santiago con la finalidad de participar de conferencias anuales
------------------------------------	---

ACUERDO N°48

Por unanimidad de los presentes se autoriza aporte para la Iglesia Pentecostal de la Trinidad por valor de de \$60.000.- (sesenta mil pesos) para la compra de pasajes hacia la ciudad de Santiago y participar de conferencias anuales durante el mes de abril del presente año.

Consejo de Desarrollo Centro de Salud Familiar Joan Crawford	Solicita aporte para pagar locomoción que acerque a los beneficiarios al Centro de Salud Joan Crawford de Rafael Torreblanca.
--	---

ACUERDO N°52

Por unanimidad de los presentes se autoriza traspasar recursos al Consejo de Desarrollo Joan Crawford por la cantidad de \$460.000.- (cuatrocientos sesenta mil pesos) en los meses de marzo a Diciembre de 2012, con la finalidad de cancelar movilización de acercamiento hacia el CESFAM de los adultos mayores que viven en sectores alejados del establecimiento.

05.- PRESENTACION PRESIDENTE ASOCIACION AGRICOLA PROVINCIA DEL HUASCO

Asociación Gremial de Agricultores AGA Huasco www.agahuasco.cl
agprovinciadelhuasco@gmail.com 051-611799 ValLENAR, Marzo de 2012

Exponer la problemática ambiental y el riesgo que significará la construcción de un tranque de relave en la cabecera de la cuenca.

Realizar una síntesis de las acciones realizadas por AGA Huasco y sus resultados con autoridades y la empresa.

Propiciar un acuerdo y una posición del consejo frente a la instalación de depósito de relaves y delinear acciones para gestionar el cambio del tranque.

La agricultura depende del agua en calidad y cantidad

El desarrollo minero, especialmente los relaves, en las nacientes de la cuenca representan un alto riesgo de contaminación y podrían afectar en forma irremediable a la cuenca.



Creemos necesario que estos proyectos mineros realicen las inversiones necesarias de manera de que hagan inexistentes los riesgos ambientales.

Nos oponemos a la generación de pasivos ambientales en nuestra cuenca, existiendo la factibilidad de no generarlos.

Observación Realizada por AGA al EIA:

No se argumenta de forma adecuada la localización del tranque de relaves. El titular justifica la ubicación argumentando que cualquier otra ubicación demandaría mayor consumo de agua, siendo que el titular no considera un impacto significativo el consumo de agua, ya que el proyecto considera desalinización. En el proceso de evaluación el titular solo estudió localizaciones del tranque dentro de la cuenca.

El proyecto contempla la construcción de caminos, mineroductos, acueductos y líneas de transmisión eléctrica, por la quebrada Algarrobal para evitar impactos ambientales, sociales y culturales en el sector de influencia del proyecto, ya que por la cuenca del Huasco implicaría impactos significativos. El titular considera estas obras como impactos significativos, pero no la localización de un tranque de relaves en la cabecera del río Huasco que sustenta otras actividades productivas relevantes para el desarrollo.

Planteamiento de la problemática:

Observaciones al EIA (Participación Ciudadana). Sin respuesta.

Conversaciones con Diputados y Senadores: Presentación Comisión de Relaves Cámara de Diputados, con autoridades regionales: Intendenta y Seremis, con ministros: Agricultura, Medio Ambiente y Minería, con directivos de la Empresa que se comprometieron a realizar las gestiones para cambiar el depósito y luego a estudiar alternativas.

Se aprobó el proyecto por parte del SEIA:

AGA Huasco realiza reclamación ante el consejo de Ministros y se está a la espera de la respuesta: Las respuestas a la justificación de la localización del tranque por parte de la empresa carecen de sustento.

Alternativa Población potencialmente afectada Caudal de agua potencialmente afectado
Actividad económica potencialmente impactadas Factibilidad Económica y Técnica Quebrada
500 0 lt/s. Afectación de Crianceros. No Factible sin Algarrobal (Cualquier localización) vega
afectación al PIB provincial restricción

Quebrada Larga. Subcuenca del Huasco 70.000 200 lts/s a 5.000 lts/s.

Afectación de vegas, humedales y vertientes

Crianceros, turismo, agricultura, comercio.

Afectación al PIB provincial Factible sin restricción

Duración: 15 a 20 años de acuerdo al plan cierre. Los relaves se estabilizan en orden de cientos de años (450 años) Las medidas no incluyen indemnización para los afectos.

Social y ambientalmente la mejor localización es Quebrada Algarrobal:

A lo largo de la historia y en la actualidad, con los avances de la ingeniería, los eventos ambientales y las filtraciones de los relaves y estériles suceden. Ej.: Pelambres, Hungría, Rumania, Tranque el Cobre, Disputada Las Condes, etc.

El negocio minero y su rentabilidad le entregan una factibilidad de internalizar los costos ambientales, especialmente los relaves, creemos que el las políticas estatales deben proteger las condiciones del territorio que le entregan beneficios sociales y económicos a otros actores de la sociedad.

Dada la alta vulnerabilidad de la cuenca del Valle del Huasco y las futuras inversiones proyectadas en minería, solicitamos que se mejoren las políticas ambientales con respecto al uso del territorio y los riesgos por pasivos ambientales, gestionado la mejor ubicación de los relaves, considerando eliminar los pasivos ambientales de las cuencas agrícolas y habitadas.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Solicitamos que los tranques se proyecten fuera de la cuenca del Valle del Huasco.

- . ¿ Dónde esta la variable socioeconómico de un posible impacto?
Población afectada, sectores productivos afectados, volumen de agua afectada.
- ¿Sigue siendo la quebrada larga la mejor alternativa?
- ¿ La quebrada larga es una alternativa socialmente responsable?

6.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAF

AUMENTO DE EGRESOS		MILES DE PESOS
SUBT.ITEM.ASIG.		
215-31-02-004-005-000	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	12,000
215-31-02-004-009-000	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	7,000
215-31-02-004-013-000	CONSTR. Y REPARACION MUROS Y MURETES	21,000
215-31-02-004-018-000	CONSTR. MANT. Y REP. ESTABLECIMIENTOS EDUCAC	30,000
	TOTAL	70,000

DISMINUCION DE EGRESOS		MILES DE PESOS
SUBT.ITEM.ASIG.		
215-31-02-004-025-000	MEJ. EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	25,000
215-31-02-004-028-000	MEJ. CALLE TORINO	30,000
215-31-02-004-029-000	MEJ. ESPACIOS PUBLICOS Y AREAS VERDES LA COM	15,000
	TOTAL	70,000

Se procede a explicar la modificación de traspaso entre ítemes de gastos conforme al comportamiento del presupuesto y a las necesidades que han ido apareciendo.

T R A S P A S O

AUMENTO DE EGRESOS		
SUBT.ITEM.ASIG.		
215-31-02-004-005-000	12,000	Se incorporan recursos para financiar mejoramiento red eléctrica sector feria cruz de mayo
215-31-02-004-009-000	7,000	Se incorporan recursos para financiar ejecución de obras nichos cementerio.
215-31-02-004-013-000	21,000	Se incorporan recursos para financiar diferencia en ejec. obras, calle diego portales y obras nueva
215-31-02-004-018-000	30,000	Se incorporan recursos para financiar diferencia en ejecución de obras, Const. Cubierta esc. F-65; Columnas



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

		politec. Y ceia term. Obra cercas polite
TOTALES	70,000	
DISMINUCION DE EGRESOS		
215-31-02-004-025-000	25,000	Se disminuye monto para apoyar mayores obras en otros items de inversión.
215-31-02-004-028-000	30,000	Se disminuye monto para apoyar mayores obras en otros items de inversión.
215-31-02-004-029-000	15,000	Se disminuye monto para apoyar mayores obras en otros items de inversión.
TOTALES	70,000	

ACUERDO N°49

Aprueba por unanimidad de los presentes modificación presupuestaria según Providencia N°04 de fecha 12.03.2012 que se indica, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas: Traspaso por \$70.000.- señaladas en miles de pesos.

ACUERDO N°50

Aprueba por unanimidad de los presentes autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas Municipal para hacer el ajuste numérico entre ingresos y gastos del presupuesto inicial del año 2012.-

Ajuste que comprende equilibrar la diferencia numérica de \$99.221.462.- entre Ingreso de \$ 8.261.809.200.- y Gastos \$8.162.587.738.- Rebajando al Item 115-03-01-003-001-001.-

08.- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

Proyectos Pendientes:

"Informo que los proyectos adjudicados y que di a conocer ayer, aún se encuentran en Contraloría".

Proyecto Construcción Parque Quinta Valle.

Proyecto Construcción relleno Sanitario de la Provincia del Huasco

Proyecto Conservación Vial, ValLENAR

Concejal Iribarren consulta ¿es posible hacer una declaración pública informando a la comunidad que los proyectos de los cuales se informó fueron adjudicados aún se encuentran en Contraloría?, que no es responsabilidad del Alcalde ni del Concejo el hecho que no hubiesen comenzado.

Sr. Alcalde consulta a los concejales si se envía un comunicado de prensa dando a conocer estos tres proyectos, con la finalidad de que la comunidad sepa dónde están enclavados.

Concejal Morales: "con esa burocracia que hay en la Contraloría que tenga los proyectos enclavados allí, es decir la comunidad no tendrá entonces ningún avance, que no se podrán ejecutar los proyectos con esta administración con este concejo porque al final nos van a pasar la cuenta a nosotros".

Concejal Bogdanic: "lo otro, la explicación es bien clara, en el CORE en el mes de septiembre se acercan todas autoridades tanto comunales, regionales y nacionales consultándole a la Intendente presionando por proyectos presentados y que están en espera, en ese momento comienza una carrera de aprobación de proyectos, como nuestro sólo a esa fecha se había cumplido el 36% de los proyectos aprobado, en la cuenta pública la Intendente



había cumplido con el 99%, es decir que todos los proyectos fueron aprobados, ahora bien, el problema de la demora es que la Contraloría revisa todo, por lo tanto lo que pasa que nosotros como institución cuando mandamos un proyecto hay que estar presionando constantemente”.

Sr. Alcalde: “yo todos las semanas la llamo a su celular”.

Concejal Bogdanic: “eso, esa es tu misión, y cuando tengas que dar cuenta decir que llamé a la Intendencia en tal fecha y no ha dado respuesta, etc”.

Concejal Morales: “comparto completamente con lo que indica Sergio pero creo que con quién hay que contactarse es con Baldo Procurika, porque en un día sacó todo los proyectos de contraloría, el sería una de las personas que nos podría ayudar para sacar adelante los proyectos”.

Sr. Alcalde: “debería ser el Gobierno Regional, que esté todos los días en Contraloría”.

09.- INFORME CONCEJALES

CONCEJAL JORGE PINO ALQUINTA

Casino para funcionarios municipales:

“Sr. Presidente qué sucede con el casino que los funcionarios municipales tendrían en el ex recinto del Departamento Fomento Productivo”.

Sr. Alcalde responde que eso está considerado con las platas que llegarán en abril lo que permitirá arreglar y poner piso flotante ya está considerado en un proyecto.

CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS:

Recuperación Departamentos Fiscales:

Informa que: “Jefe de DAEM informó que le llegó la notificación de que puede solicitar los departamentos fiscales, de inmediato y que tenía un plazo de diez días, para hacerlo, eso fue lo que le entendí yo. El Departamento de Salud se encarga de sus departamentos y Educación de los suyos, pero es usted como Alcalde que tiene que dar la autorización para proceder”.

Ante una consulta de qué es lo que está hablando, responde: “es que había un lío si lo mandaba la Intendencia o la Gobernación pero ya llegó el pronunciamiento sobre los departamentos fiscales, por tanto quién tiene que dar la orden es el Alcalde para el desalojo es la autoridad comunal”.

“Fui uno de los que se opuso a que las platas con una cantidad X de millones de pesos asignadas a Educación en la Ley SEP pasaran a SECPLA municipal, es un trámite burocrático que demora y una vez más tengo razón porque eso se está dando ahora, ni siquiera se ha podido comprar los uniformes ni las cosas para los estudiantes, también está entrampada allá, también es plata de nosotros ([Educación), yo creo que hay que volver atrás y hacer un estudio”.

Sr. Alcalde responde: “sabes hay que volver a estudiar este tema porque tienes razón porque teníamos que aumentar y quedar en 100 UTM y podríamos llegar a 500 UTM”. En relación al manejo de los recursos hoy ya está ordenado el tema porque la gente tomó consciencia de la situación”.

Sr. Iribarren, Sr. Yonny Rojas reconoció en la reunión, a la cuál usted me mandó en su representación el día viernes pasado, que el municipio que mejor ha manejado el Programa SEP es Vallenar por tal razón no entiendo por qué se separó, considero que hay que liberarlos más porque están entrampados, nosotros nos quejamos de Contraloría y sucede que nosotros estamos haciendo lo mismo no pueden comprar los uniforme a los alumnos, la Srta. Jacqueline Elorza no hace las licitaciones”.



Sr. Alcalde: "se ha comprado algunos, dado que el tema se normalizó hay que comenzar a dar un poco más de amplitud a la UTM, le vamos a pedir que traigan la propuesta ideal de licitación para volver a entregarles un poco más de recursos".

Concejal Morales: "le encuentro toda la razón al colega, porque aún hay alumnos que andan circulando sin poder ir al colegio por no tener uniforme otros han tenido que ir sin sus uniformes porque la han tramitado y tiene que esperar por no contar con los recursos para comprar".

Sr. Alcalde: "pero siempre les he dicho no esperen el concejo para darme a conocer estas cosas, yo entiendo que quieren que sus incidentes aparezcan en el acta por qué no me lo dicen antes, estas situaciones hay que resolverlas de inmediato y no esperar una sesión del Concejo, tengo que tomar conocimiento de lo que está pasando si hay información que les llega a ustedes muchas veces no me llega a mí, hay que separar las cosas el tema de las licitaciones si estoy totalmente de acuerdo que hay que cambiarlo, pero cuando aparezcan temas puntuales tu has sabido que cuando llegas con un tema puntual inmediatamente lo solucionamos ". Concejal Iribarren responde: "lo que sucede que este es un acuerdo de concejo de que la responsabilidad financiera de licitaciones le bajaron entonces no pueden manejarlo allá."

Concejal Ramos: "¿cuándo fue el acuerdo del Concejo?. Se responde que cuando se aprobó el reglamento. Prosigue Sr. Ramos: "me preocupa lo que está informando Concejal Iribarren dado que no se puede comprar uniformes a los estudiantes,

Concejal Medina: "a raíz que no aún no han comprado los materiales los apoderados de la escuela D-59 debieron hacerlo".

Concejal Iribarren: La plata está en educación pero tiene que darle el VºBº la SECPLA Municipal,".

Programa Chile Califica:

"Es un programa a nivel mundial en que las empresas para mejorar el rendimiento capacitan a sus trabajadores, este programa lo toma la Municipalidad se ha manejado desde hace dos años a la fecha estaba a cargo de Sr. Mauricio Hidalgo, pero desde ahora la responsable es la Srta. Erika Valera desde hace dos años.

Los fondos llegan al municipio, de aquí se contrata para nivelar a una cantidad x personas, es como la tarea del PMG pero sucede que el municipio no da abasto, no postuló bien, o una cosa así y le ofreció a empresas privados o consultoras, que están de moda en este momento, entonces Mauricio Hidalgo que es la preocupación de nosotros, él tiene una consultora particular con su familia y amigos, porque por varios la ha tenido, postuló y se la dieron, fuera de su horario de trabajo, eso lo quiero dejar bien claro, (Sr. Jorge Pino informa que se lo entregó el Ministerio porque no funcionaba a través del Municipio).

Sr. Alcalde: "a ver el municipio a través del DAEM tiene su programa Chile Califica, pero ellos también postulan y el Ministerio se los entrega, no es que el municipio no hubiese dado abasto, ni cumplido con los requisitos, lo aclaro para que interpretemos muy bien las cosas, es como que si tu vas a postular al aun proyecto FNDR , pero no solamente tu puedes postular como municipio sino que puedes hacerlo también como entidad privada, pero no significa que el proyecto está malo, digo esto porque Concejal Pino lo interpretó como que el Municipio no pudo ejecutar y que por eso se le entregó a particulares, es más Mauricio Hidalgo toda la vida ha tenido esta actividad no es algo reciente".

Concejal Iribarren: "en todo caso la encargada de la actividad es Erika Valera, desde hace dos años del Chile Califica; en relación a los Fondos son los que entrega el Ministerio al Municipio y éste lo administra, lo recursos no han salido del Municipio".

Sr. Alcalde: "esos recursos llegan acá y se tienen que traspasar". "No fue así, pregúntele a don Hernán Alcota porque él terminó aquí con ese programa el año pasado", responde Sr. Iribarren.

Concejal Ramos: "Sergio, ¿el año pasado se hizo nivelación de estudios a través del municipio?".



Responde "no pregunté"

Alcalde rebate diciendo cómo que usted no sabe si es Concejal de la Educación?. Se solicita que para la próxima sesión traiga la información que se requiere.

Sr. Iribarren sugiere que lo más lógico es invitar a Srta. Valera para que exponga el programa y responda a las consultas o dudas.

Cicletada del IND:

Informa que esta semana la Empresa que se adjudicó todos los proyectos del IND a nivel nacional se encuentra en ValLENAR para ejecutar una cicletada los días 17 y 18 con alumnos de la comuna con la finalidad de cumplir con uno de los objetivos del proyecto, esta actividad está programada a nivel nacional, consulta si es posible como una manera de oponerse a esta irregularidad al entregar a una sola empresa sin considerar los proyectos regionales o provinciales, conversar con los alumnos para que no participen del evento.

Recuerda que el año pasado a Senador Procurika se le entregó antecedentes de la empresa que se adjudicó a través de IND casi todos los proyectos deportivos para el año 2012 a nivel regional, "mi molestia es que postularon a recursos de la región, cuando se debió favorecer proyectos presentados por los organismos o instituciones que pertenecen a las comunas de la tercera región dado que son ellos los que trabajan y mueven el deporte durante todo el año, sino que con esos recursos beneficiaron a personas de Santiago; ahora vienen con este "proyectito" solicitando ayuda a través de IND porque deben ellos cumplir su función y están solicitando apoyo a los colegios en esa reunión que se sostuvo con los directores, ese proyecto significa para ellos 130 millones de pesos, ¿van a dejar algo a los colegios que los van a apoyar?.

Sr. Alcalde: "yo no sé Sergio si es apoyar o no, o es aprovechar una instancia amparado por IND para que los niños puedan participar en una cicletada y una corrida".

Concejal Iribarren: "¿por qué no lo hace el Extraescolar?."

Sr. Alcalde: "mira Sergio, haya o no hayan participantes ellos recibirán a ellos se les va a pagar igual; ¿qué tenemos que promover nosotros como municipio para nuestros jóvenes?, es que hagan deporte y si aquí se les está dando el espacio para que hagan deporte, independiente con lo que se esté haciendo en el extraescolar, con salud (que el otro día salimos a caminar), etc, lo importante es que los jóvenes hagan deporte y ojala que todos los sábados se realicen actividades deportivas y si el IND nos está ofreciendo la participación en este evento hay que promover, los temas de fondo que si se lo ganó esta empresa y que se lleva 130 millones ese es un tema que lo regulariza el IND, nosotros debemos de aprovechar los espacios y si los niños quieren participar que participen pero si no quieren no".,

Concejal Iribarren: "me voy a poner un poco regionalista Sr. Alcalde, usted que es sindicalista debiera estar con el mismo pensamiento que hoy tengo respecto del tema, en este momento nosotros estamos cultivando para que el compadre se lleve la plata nuestra, esto no es algo de ahora, pero yo estoy avalando a gente de afuera que se lleve los recursos que deben quedar en la región, por qué no le proponen a una escuela que traigan 50 alumnos en bicicleta y les ofrecen como premio dos bicicletas de regalo o entregar dos sillas de ruedas para un alumno minusválido, por dar un ejemplo, en cambio qué hacemos hoy "avalando unos sinvergüenzas que se están llevando lo que nos pertenece". Concejal Pino agrega que el concejal Iribarren tiene toda la razón.

Sr. Alcalde: "mira no miremos esta situación desde el punto de vista sindical y lo que significa un Alcalde, un regionalista, porque no tiene nada que ver una cosa con la otra, a lo mejor tu te viste perjudicado con algún proyecto pero lo que aquí la IND viene es a ofrecernos una participación en una cicletada y en una corrida atlética, eso es participación, nosotros con la organización no tenemos nada que ver, en cambio si a nosotros nos pidieran amplificación, sillas, toldo y que ellos se llevaran la plata es otra cosa, ellos cuentan con todo para realizar los eventos.



En relación a la denuncia si se hizo a cuando se presentó la cartera de proyectos en la sesión cuando nos reunimos con las autoridades a nivel nacional y regional, allí se entregó un documento a Senador Procurika quién se ofreció para aclarar la situación".

Concejal Medina: "bueno, el Gobierno está preocupado que Chile se mueva el tema deportivo por tanto llama a presentar proyectos y cualquier persona o institución, empresa privada etc., pueda postular".

Alcalde: "Esta empresa se gana el proyecto a nivel nacional.

CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO

Concejal solicita a Concejal Medina su espacio de intervención porque debe retirarse a la brevedad por un problema muy personal pero antes desea informar sobre sus incidentes, Sr. Medina acepta.

Ferias ambulantes y evacuación en emergencia:

Informa que dos personas se acercaron para hablar con él y consultarle qué pasaría en caso de una emergencia tanto en incendio, accidente alguien enfermo, etc, no existen vías disponibles.

Sr. Alcalde consulta si eso ¿no pasará también en la Baquedano, Carrera, Torreblanca, Villa Edén?.

Concejal Ramos: Es bueno elaborar un plan de contingencia de que todos sepan de qué forman pueden llegar a los sectores que están aledaños en el sector de la feria que se esté realizando independiente en qué población se encuentre.

Concejal Ramos: "Es posible que se considere las calles que traspasan el lugar de las ferias para dejar libre la vía. Sr. Alcalde solicita que se coordine con Sr. Jorge Torres T.

Invitación a capacitación del Fondo Nacional de Seguridad Pública:

Señala que llegó una invitación para participar en una capacitación del Fondo Nacional de Seguridad Pública y en charlas de prevención del delito y recursos que llegarían para para toda la comunidad, para ello solicita que lo acompañe si lo desea el Concejal de Seguridad Ciudadana Sr. Luis Bogdanic.

Concejal Bogdanic indica que estuvieron participando de una reunión y allí se les informó respecto de estos recursos que menciona concejal Ramos, en que las organizaciones en lo posible encabezados por el municipio puedan presentar proyectos chicos en electricidad, áreas verdes, lugares a medio terminar, etc.

ACUERDO N°51

Por unanimidad de los presentes se autoriza en representación del Concejo Municipal la participación de los Concejales Sr. Waldo Ramos Mercado y Luis Bogdanic Caminada en la Capacitación del Fondo Nacional de Seguridad Pública 2012, evento que se realizará el día jueves 15 de marzo a las 15:00 horas en el Salón Auditorium de la Universidad del Mar de Copiapó, ubicado en Avenida Copayapu N°2862.

Solicitará por escrito antecedentes de las máquinas de juego:

Recuerda que en concejo anterior solicitó que se entregaran algunos antecedentes respecto de las nóminas de locales autorizados para funcionar con máquinas de juego y además las fotocopias de los certificados de respaldo que originaron la autorización.

Otro tema relacionado con el Presupuesto Municipal (porque seguramente ya no vamos a realizar la revisión como se había pensado este mes, sino que se hará en el mes de abril. Por esa razón me gustaría Alcalde pedirle copia de las cartolas de las cuentas corrientes del municipio con corte al 31 de diciembre del 2011.-



Sr. Alcalde consulta si eso se puede hacer a través de un acuerdo del concejo, todos los presentes estuvieron de acuerdo.

ACUERDO N°53

Por unanimidad de los presentes se acuerda solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas las fotocopias para cada uno de los concejales, de las cartolas de las cuentas corrientes del municipio con corte al 31 de diciembre del año 2011.-

Concejal Morales: "informo que en relación al día en que se salió a fiscalizar los locales de máquinas de juego, hubo un par de locatarios que sabían y cerraron tal como lo había mencionado Sr. Hugo Iriarte, es más, los comerciantes en ese rubro no encuentran explicación en esa situación, cómo es posible que se les avise cuando ocurrirá esta fiscalización".

Sr. Alcalde: "yo autoricé que al otro día de la fiscalización se informe de la salida a terreno que realizaron los fiscalizadores, de manera de resguardar y no se filtre la información de manera de no entorpecer el trabajo de esta unidad".

CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ

Compra de la ley SEP:

Informo que los apoderados de un establecimiento debieron comprar los materiales para que sus alumnos trabajen en sus aulas, dado que a través de la Ley SEP aún no es posible hacerlo, según rumores es que el Alcalde no había firmado la orden o la factura. Alcalde responde que esos documentos él no los firma. Insiste concejal que eso es lo que hay en el aire.

Sr. Alcalde: "el primer procedimiento va por cuenta de los directores, por ejemplo si necesitan 50 uniformes escolares porque esa cantidad de alumnos de escasos recursos los requieren y la licitación no debe superar los tres millones y la cantidad supera esa cifra lo que se debe hacer es licitar nuevamente por la diferencia, es decir hacer dos licitaciones diferentes, las personas que licitan son las que firman, yo no lo hago",

Concejal Iribarren: "por eso yo digo que le suelten las manos al DAEM que los dejen licitar".

Concejal Medina: "bueno voy a solicitar la información respecto de la escuela que ha sucedido esto para darlo a conocer". Sr. Alcalde les recuerda al concejo que en la Escuela Hermanos Carrera le faltaban materiales, hojas de oficios, insumos etc., cuando se echó abajo el candado de la Jefa de la UTP se encontraron 100 resmas de oficio, por eso Sergio yo te digo que tú como Concejal de Educación te preocupes y estés un poco más pendiente de ese tema, hay que salir a fiscalizar, tú tienes que salir".

Terminal de Buses antiguo:

El terminal de buses que es particular, se conversó con ellos para que lo reparan lo arreglaran, porque aún hay gente que nos reclama por las condiciones que éste se encuentra, asocian esta dependencia como pertenencia del Municipio y el descuido obviamente afecta la imagen de las autoridades comunales".

Sr. Alcalde consulta ¿por qué no sacamos una ordenanza con las condiciones mínimas que deben tener los terminales"'

Concejal Medina:"a eso voy yo, revisar la ordenanza y ver si es posible una medida en base a esta situación que se está dando porque el "bombardeo" nos llega a nosotros, ojala tengamos una respuesta a esto".

Extracción de Basura :

Informa que el camión de la basura se demora en pasar es decir no saca la basura en el horario que corresponde lo que origina que los perros destrozan las bolsas y cuando llega a pasar el camión recogen solamente lo que está en bolsas y lo otro queda desparramada en las calles lo que hace ver a la ciudad sucia, eso lo ha visto por eso expone el tema.



Sr. Alcalde responde que eso se origina porque las personas sacan la basura cuando no corresponde, en relación a la basura que va quedando cuando pasa el camión, la empresa dispuso otro que va detrás recogiendo lo que queda.

Concejal Iribarren informa que se encuentra al interior de este Liceo gran cantidad de Basura consulta si es posible extraerla. Sr. Alcalde señala que allí existen auxiliares y su obligación es sacar la basura el día cuando el camión pasa.

Máquinas bloqueras municipales:

Recuerda que hace un tiempo atrás una persona solicitó que se les entregara en comodato las bloqueras municipales que estaban instaladas en dependencias que actualmente ocupa el Terminal de Buses La Unión, quisiera saber dónde se encuentran y si es posible en esta oportunidad considerar entregarlas, la persona se compromete a llegar a una arreglo con el municipio en entregar bloques a menos precio, aparentemente habló con usted.

Sr. Alcalde responde que se consultará a Dirección de Medio Ambiente para saber qué pasó con ellas y luego analizar nuevamente la petición.

CONCEJAL ROBINSON MORALES VALERA

Mal servicio de la Empresa Cosemar:

Informa que nuevamente el camión de extracción de basura no pasó cuando correspondía por el sector rural El Jilguero, dado que debía pasar ayer y hoy hasta esta hora aún no acude al sector, además la empresa debiera preocuparse de dejar limpia la ciudad, es decir cuando los funcionarios del camión recogen la basura van dejando desperdicios (tal como está en el contrato) deben de preocuparse de levantar los residuos, en Coquimbo me tocó apreciar que cuando se les cae algún desecho se devuelven y lo recogen dejando el lugar limpio inclusive barren todo, por tanto considero que siguen teniendo falencias, deseo solicitar la relación de partes aplicadas a esta empresa durante este período.

Sr. Alcalde solicita que se oficie a la Dirección de Medio Ambiente solicitando el antecedente.

Pintado de señalética en la ciudad:

Insiste concejal en el pintado de las señalética, señala que no es posible que a la fecha aún no se ha concretado lo que supuestamente se comenzaría a realizar, consulta cuál es la razón del por qué no se ha hecho.

Sr. Alcalde informa que se debe a que en Vallenar no hay las pinturas que se requieren por esa razón se están encargando a Santiago, se pretende comprar aquellas que son de mejor calidad con la finalidad de sean durables en el tiempo.

Ahora bien, agrega concejal, en calle Maipú con Antofagasta hay dos jardines infantiles que convergen entre si, en ese sector los vehículos pasan a gran velocidad, no respetan el paso de los peatones y como es zona de niños solicita colocar con letras grandes letreros de zona de escuela o paso lento obligado y pintado paso de cebra.

Compromisos con el CESFAM Carrera:

Con ellos tenemos ciertos compromisos y viendo en terreno y conversando con la gente, están con dificultad de box y la situación para resolver el problema es contar con dos prefabricadas, porque hay algunos profesionales que deben dejar de atender para darle el lugar a otro, recuerda que el año pasado se acordó resolver el conflicto con container que están en Torreblanca, pero al parecer el traslado es muy elevado.

Sr. Alcalde consulta telefónicamente respecto del tema a Director SECPLA y responde que Carlos Montaña está trabajando directamente con Cristian Díaz con un programa de reparación que son como 30 millones de pesos que se va a reparar laboratorio, se modificará contenedor de Baquedano y los contenedores de Torreblanca se trasladarán a Carrera modificado completamente, de aquí a fin de mes se comenzará con los trabajos, se licitará la mano de obra directa porque es más rápido.



Ya lo hemos hablado con la gente del Servicio de Salud Atacama, Seremi, por el tema del terreno del CESFAM por lo que pido que a la brevedad usted coordine una reunión para ver el tema dado que está pasando el tiempo y no se ha hecho nada, la intención es ir con la gente nuestra, con el Gobernador, o en caso contrario que vengan acá para verlo en terreno, porque yo insisto en lo que le planteamos a la Seremi de Salud el tema del terreno desnivelado no es argumento, entonces tenemos que preocuparnos de nosotros.

Sr. Alcalde solicita que se coordine para la semana subsiguiente.

Otro tema que deseo plantear que sería interesante una presentación del departamento eléctrico para que ellos entreguen una cuenta de lo que se ha hecho y de lo que se ha ahorrado en el período en que ellos se encuentran trabajando.

Lo último es entregarle a usted una carta que dan cuenta que hubo un choque y se arrancó un grifo en carrera, hablaron con Agua Chañar, hablaron con el Jefe y aún el agua sigue filtrando.

CONCEJAL LUIS BOGDANIC CAMINADA

Proyectos pendientes: pasarela el Cristo:

Consulta qué ha pasado con este proyecto porque a la fecha aún no se ha comenzado con los trabajos.

Sr. Alcalde responde que eso se debe a que en la primera licitación no hubo interesados por tal razón se está en este momento haciendo una contratación directa para este trabajo, se ha invitado a tres empresas.

Insiste concejal que es preocupante en el horario de las 07:30 horas porque a esa hora no es posible pasar por allí.

Entrega de Agua a Sra. Georgina Palma:

El otro día quedó pendiente el caso de la Sra. Georgina Palma, que se ubica en el Donkey, ella solicitaba que el camión le fuera a dejar el agua a su sector.

Sr. Alcalde solicita que concejal visite el sector con Sr. Hernán Mandiola para ver factibilidad de acceder a la petición.

Calle Nuevo Mundo:

Informa que anduvo el otro día por ese sector, es de un solo sentido y no tiene salida la última cuadra, a lo mejor vale la pena que ese lugar tenga un doble sentido.

Sr. Alcalde solicita que se coordine con Sr. Jorge Torres para buscar una solución.

Nuevo fono denuncia:

El otro día con Concejal Ramos asistimos a una reunión de Coordinador Regional de Seguridad Pública, en aquella oportunidad entregó teléfonos para hacer denuncias, si la persona posee celular de la Cía. Claro debería llamar al 101 y de los otros teléfonos al 6004000101, con esta nueva posibilidad de denuncia cuando se avisa en forma inmediata casi el acusado toma conocimiento de la persona que lo indica como responsable de los ilícitos, este es un fono muy privado, incluso puede hacer un seguimiento de la denuncia porque le dan un numero para hacerlo, es a nivel nacional.

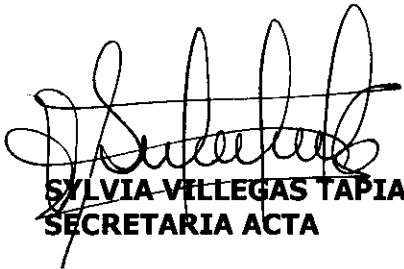
10.- PENDIENTES



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

°	TRAMITES PENDIENTES	RESPONSABLE	ORD/FECHA	RESPUESTA
2	Solicita visita a familia de la toma del sector el jilguero, especialmente el caso de Sra. Mónica Santander.	DIDECO Memo N°38	15.06.11	
3	Solicita coordinar reunión con medios de comunicación y organismos que se reúnen en sede de calle Sargento Aldea.	DIDECO Memo 39	15.06.11	
4	Solicita gestionar para solucionar problema de Escuela de Domeyko respecto de escenario.	DAEM Memo 40	15.06.11	
5	Se solicita evaluar valor para la construcción de baño solicitado por Club Adulto Mayor de sector Hacienda Compañía	SECPLA Memo 44	07.07.11	
6	Se solicita nómina, planos e información en qué etapa está el tema de las Casetas Sanitarias	SECPLA Memo 46	21.07.2011	
7	Riego de la Plazoleta en Población Diego Portales	D.M.A.A.O. Memo 47	21.07.2011	
9.-	Solicita información respecto del pago que deben incurrir los vecinos de A-07 por consumo eléctrico,	DOM Memo 49	21.07.2011	
10.-	Solicita informe de los pagos y gastos cometidos que realizan los concejales	DAF Memo 50	22-07-2011	
13	Solicita gestionar con los organismos correspondientes para apoyo de Sr. Juan Espinoza para la edición de libro.	DIDECO Memo 53	04.08.2011	

Sr. Alcalde, siendo las 12:45 horas da por finalizada la sesión habiendo cumplido en los objetivos de este Concejo.


SYLVIA VILLEGAS TAPIA
SECRETARIA ACTA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE